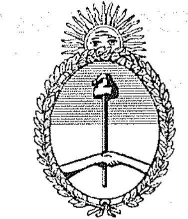
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE ABRIL DE 1996 AÑO CIV  19960429 $ 0,70

Nº 28.384

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

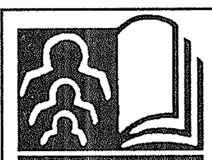
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASESORA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades y Reforma de Estatutos. Inscripta 25-8-1975 - Nº 2058 - Fº 258 - Lº 83 - Tº A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria del 20 de febrero de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha; se reformaron los artículos 2º - 9º - 12º del Estatuto y se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando los artículos redactados, y el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Aguilar, Vicepresidente: Sr. Juan C. Roberts, Director Titular: Alfredo D. Larripa, Director Suplente: Sr. Miguel N. Paz. Síndicos Titulares: Sres. Contadores Públicos Guillermo Díaz, Oscar M. Castro y Emilio Aiccardi y Síndicos Suplentes: Sres. Contadores Públicos Eduardo L. Llanos, Carlos Gindre y Ernesto San Gil; por un nuevo período estatutario. Reforma de los artículos 2º, 9º y 12º del Estatuto Social. Artículo 2º: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 9º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En caso de ausencia o impedimento, transitorio o permanente de un Directorio Titular, el mismo será reemplazado por cualquier Director Suplente, a invitación del Presidente. Si por renuncias o impedimentos de los Directores Titulares llegasen a faltar Directores Suplentes, el Directorio podrá designar con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora a las personas que se desempeñen como Directores Suplentes hasta la siguiente Asamblea, sin perjuicio de que el Directorio pueda convocar a una Asamblea Ordinaria para llenar las vacantes de Director Titular. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 12º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se elegirá asimismo igual número de Suplentes que reemplazarán a los Titulares en el orden designado. Los Síndicos designados actuarán como cuerpo colegiado bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora", estando a su cargo todas las atribuciones y deberes presciptos por el artículo 294 de la Ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde se asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. La retribución de la Comisión Fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. Si la Sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, la sindicatura podrá estar a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Buenos Aires, abril de 1996.

Autorizada - Cristina López Seoane
Nº 21.616

AZUL DEVELOPMENT CORP.

Apertura de Sucursal en la República Argentina, según Acta de Constitución del 5 de octubre de 1995, cuyos fines se rigen de acuerdo al Art. 118 Ley de S. A. Denominación: AZUL DELOPMENT CORP. Capital: U$S 50.000. Plazo: 100 años desde su incripción. Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear Nº 684, 10º piso "28" Capital, Buenos Aires, República Argentina. País de origen: Islas Vírgenes Británicas. Representación Legal por su Apoderado General, Néstor Darío Gola, argentino, casado, de 37 años, DNI. 11.977.035, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, 10º p. "28" Capital Federal. Objeto Social: a) Comprar, vender, suscribir, invertir, canjear o de otro modo adquirir, y poseer, administrar, desarrollar, negociar y poner en cuenta cualesquier bonos, debentures, acciones (totalmente integradas o no), participaciones, opciones, commodities, futuros, contratos a términos, obligaciones o títulos de gobiernos, estados, municipalidades, autoridades públicas o sociedades públicas o privadas limitadas o ilimitadas de cualquier parte del mundo, metales preciosos, gemas, obras de arte y otros artículos de valor, y ya sea en efectivo o a crédito e incluyendo ventas en corto, prestar dinero contra la garantía de cualquiera de los bienes antes mencionados. b) Comprar, poseer, detentar, subdividir, arrendar, vender, alquilar, preparar predios para la construcción, construir, reconstruir, alterar, mejorar, decorar, amueblar, operar, mantener, reclamar o de otro modo negociar con y/o desarrollar terrenos y edificios y de otro modo con bienes raíces en todas sus ramas, efectuar adelantos con la garantía de terrenos o casas u otros bienes o cualquier participación en los mismos, y ya sea que se construyan o estén en vías de construcción y tanto en primera hipoteca o gravamen o sujeto a una hipoteca o hipotecas o gravamen o gravámenes previos, y desarrollar terrenos y edificios conforme parezca conveniente pero sin perjuicio de la generalidad de lo antedicho. c) Tomar dinero en préstamo u obtenerlo y garantizar o de otro modo privilegiar las deudas, responsabilidades u obligaciones de cualquier tercero (independientemente de la contraprestación o beneficio que corresponda a la sociedad) de acuerdo con los términos que los accionistas o directores de la sociedad consideren apropiados. d) Hipotecar, prendar o gravar sus activos y otros bienes o cualquier parte de los mismos como garantía adicional por las deudas, responsabilidades u obligaciones de la sociedad o en relación con la garantía de la sociedad u otorgamiento de otras garantías para cualquier tercero. Dicha hipoteca, prenda o gravamen tendrá los términos que los accionistas o directores de la sociedad consideren apropiados. e) Dedicarse a cualquier otro negocio o negocios de cualquier naturaleza o realizar cualquier acto o actividad que no se encuentren prohibidos por cualquier ley que en ese momento se encuentre vigente en las Islas Vírgenes Británicas. f) Realizar todas aquellas otras diligencias que sean inherentes a la sociedad o que ésta pueda considerar conducentes al logro de todos o cualquiera de los objetos antedichos.

Apoderado - Néstor Darío Gola
Nº 66.572

B. V. R.

SOCIEDAD ANONIMA

21/3/96 - No. 2.407 - L. 118 - T. A de S. A. Por Esc. del 18/4/96 se resolvió limitar la transmisión de las acciones y cerrar el Ejercicio Social el 31/12, reformando arts. 5o. y 14o.

Escribano - Martín D. Gutman
Nº 35.662

BAIGUN VENDOME ROME

SOCIEDAD ANONIMA

22/11/94 - No. 12.051 - L. 115 - T. A de S. A. Por Esc. del 18/4/96 se resolvió cambiar denominación por Administración V. R. S. A. ref. art. 1o; se designó nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Víctor Golub y Director Suplente: Silvina María Gabriela Tarbuch.

Escribano - Martín D. Gutman
Nº 35.661

B B & B

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 15-4-96; 2) "B B & B S. A." 3) Guillermo Renato Baglioni arg., 9-8-63, publicitario, soltero, DNI 16.579.718, Av. Corrientes 1878, 1º "D" de Cap. Fed.; Martín Alberto Bär, arg., 17-4-65, publicitario, cas. 1ras. nup. Marta Cristina Abeledo, DNI 17.224.289, Monseñor Alberti 1159, San Isidro, Bs. As.; Claudio Enrique Bermann, arg., 10-3-64, publicitario, cas. 1ras. nup. Valeria Gil, DNI 17.219.010, Italia 956, Adrogué, Bs. As.; 4) Objeto: I- Comerciales, II- Importadora y Exportadora, III- Representaciones y mandatos, IV- Servicios; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 V.N. c/u y con derecho a un voto. 7) Cierre: 31/3 de cada año. 8) Administración: Directorio, entre mínimo de uno y máximo de tres por tres

ejercicios; 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presid.: Guillermo R. Baglioni, Vicepresid.: Martín A. Bär, Director Suplente: Claudio E. Bermann; 10) Sede Social: Av. Corrientes 1878, Piso Tercero "C" de esta ciudad.

Autorizada - Mónica L. Ponce
Nº 35.649

BUENAVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. nro. 70 del 15-4-96, se constituyó una S. A., ante Escrib. Hernán M. Ferretti., Reg. 1085 Cap. Fed. Socios: Daniel Fenoglio, casado 2das. nup. c/Gabriela Andrea Poggio, DNI 12.093.507, Gabriela Andrea Poggio, casada 1eras. nup. c/Daniel Fenoglio, DNI 17.928.000, comerciantes, argentinos, dom. Montevideo 666, 2do. "211" Cap. Fed. Denominación: BUENAVISTA S. A. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I) Compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosos, ganado y demás insumos y artículos rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. II) Inmobiliaria: la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. III) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanización, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. IV) Aportes de capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, Venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas, las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. V) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. VI) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas o con el capital social. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuarán en el ámbito del Territorio Nacional y cualquier país del exterior pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones. Capital Social: Pesos doce mil representados por doce mil acciones ordinarias al portador de pesos uno valor nominal cada una. Administración y representación: Directorio. Cierre de ejercicio: 30 junio. Suscripción: Daniel Fenoglio, 11.400 acciones ordinarias al portador. Gabriela Andrea Poggio, 600 acciones ordinarias al portador. Directorio: Presidente: Daniel Fenoglio; Director Suplente: Gabriela Andrea Poggio. Sede Social: Montevideo 666, 2do. "211" de Cap. Fed.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 35.612

CADMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 19/4/96. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos-plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuerocalzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.582

CAIRIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 19/4/96. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos-plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuerocalzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.585

CAIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 19/4/96. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: la compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.580

CALASIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 19/4/96. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos-plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuerocalzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.583

CAMSAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 19/4/96. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: la compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.579

CAPEA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Expediente, 462.830. "Se hace saber: Que por Asamblea del 29/5/1995, protocolizada por esc. del 17/4/1996, Fº 669 del Reg. 351, se modificó el art. 4— objeto social— así. "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación de artefactos y accesorios de cerámica sanitaria y de elaboración de esmaltes vítreos. B) Comerciales: Compra, venta, importación, reexportación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, así como cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con los ramos indicados en el inciso anterior. C) Financieras: Aportes de capitales a personas empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. D) Adquirir establecimientos industriales o comerciales e instalar nuevos por cuenta propia o asociándose con terceros. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley 21.526 u otras por las que requiera el concurso público" y se fijó el Directorio: Mínimo: 3. Máximo 7, por un ejer.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 21.625

CLIVERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 19/4/96. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: la compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.578

CODESIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 19/4/96. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos-plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuerocalzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.577

COMUNICACION INTERACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46 - 22.4.96. Marcos Gustavo Acosta, 15.2.55 DNI: 11.477.777 actuario y María Rosa del Carmen Soto Ilvento, 30.8.58 DNI: 12.807.060 contadora, ambos argents. casa-

dos y domicls. en Esparza 20 6° A Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comunicac. telefónica interactiva, encuestas telefónicas, multimensajes, anuncios hablados, vtas. por catálogo, servcs. de oficina virtual, líneas de atención y serv. al cliente, audiotexto, fax a pedido. b) Inmobiliarias: med. la adquisic., vta., permuta, construcc., fraccionamto., explotac., arrendamto., subdivisión y adminstrac. de inmuebles urbanos y rurales incluso las operacs. comprends. en las leyes y reglamentacs. s/prop. horiz. y la constituc. s/los mismos de derechos reales. c) Constructora: med. la ejecuc. de proyectos, direcc., administración y realizac. de obras de cualq. naturaleza, públicas y privadas, edificios, barrios, urbanizacs. y obras de ingeniería y arquitectura en gral. incluso por el sist. de prop. horiz. Realizac. de toda clase de obras públs. contratadas por organismos y repartics. nacionales, pciales. o mcipales. sea por contracs. directas o por licitacs. públs. y/o privadas. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo Uno máximo Cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas. Cierre: 31.3 de c/año. Presidente: Héctor Aurelio Chivilo, argentino 18.1.53 DNI: 10.625.885, casado, arquitecto, dom.: Arcos 1619 5° C Cap. Vicepresidente: Marcos Gustavo Acosta y Director Suplente: María Rosa del Carmen Soto Ilvento. Sede Social: Amenábar 1595 2° 23 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.526

CONSTRUVEND

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 186 de fecha 18/4/96, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Constitución 2586, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. con sujeción a lo sig.: Accionistas: Julio Roberto Hezze, nacido el 14/6/65, DNI 17.595.250, domicil. Constitución 2586, Cap. Fed.; y Nancy Cecilia González, nacida el 30/8/67, DNI 18.450.125, domicil. Manuela Pedraza 3358, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: CONSTRUVEND S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, gas, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riesgo. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 2 y 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Julio Roberto Hezze, Vicepresidente: Nancy Cecilia González y Director Suplente: Patricia Beatriz González.

Presidente - Julio Roberto Hezze
Nº 66.562

COPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara la publicación realizada el día 22/4/96, Recibo B - Nº 0043-65741 que por error se tituló Inversora Inmobiliaria del Atlántico S.A. deberá ser publicado como COPECO SOCIEDAD ANONIMA.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 66.565

D.R.M. METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Antonio Robles, argentino, divorciado, nació 15/12/49, comerciante, DNI 7.844.014, domicilio Paso Morales 805, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Santos Luis Donadel, argentino, casado, nació 4/4/36, comerciante L.E. Nº 5.608.716, domicilio; Matheu 2229, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Germán Ramón Maciel, argentino, casado, comerciante, nació 26/8/47, DNI 7.601.967, domicilio, Coronel Lynch 1142, San Justo Pcia. de Bs. As. 2) 11/3/96. 3) D.R.M. METALURGICA S.A. 4) Uriarte 2273, Capital. 5) A) Industriales; Mediante la fabricación de matricería para la elaboración de broches de presión remaches, hebillas, botones y accesorios para la industria de la confección. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos fabricados. C) Importación y Exportación de dichos productos. Representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Carlos Antonio Robles; Vicepresidente: Santos Luis Donadel; Director Suplente: Germán Ramón Maciel. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado
Nº 66.605

EME PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad inscripta en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 4/4/95, Bajo Nº 2838, Libro 116, Tomo A de S.A. de Estatutos Nacionales, con sede social en Cap. Fed., hace saber por un día que del Art. 3 se suprime el rubro o actividad "Editora", quedando vigente el resto del articulado original.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 66.671

EMPRENDIMIENTOS AMERICANOS PARA LA CONSTRUCCION INTERURBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: "EMPRENDIMIENTOS AMERICANOS PARA LA CONSTRUCCION INTERURBANA S.A." con domic. en Alvarez Jonte 4322, 2° D. Cap. Fed.: Por escrit. públ. del 19/3/96, escrib. Enrique L. Clariá, Reg. 182, Cap. Fed. 1) Socios: Patricia Nora Maluff, arg., divorciada, 34 años, DNI 14.861.139, Alvarez Jonte 4322, Cap. Fed. y Alberto Hugo Silvestrini Scoles, arg., viudo, 55 años, LE 4.357.873, Rivadavia 4433, Cap. Fed. 2) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a 3° a las siguientes actividades: constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcciones, reparación de edificios de todo tipo. Instalaciones: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración de inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; importación, exportación y compraventa de materiales afines a este objeto. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos de con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurid. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 3) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ordinarias al portador, c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/u. Suscripción e integración: Patricia N. Maluff $ 360 equivalentes a 360 acciones ord. al portador de 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acción y Alberto H. Silvestrini Scoles $ 11.640 equiv. a 11.640 acciones ord. al portador de 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/u; integrando el 25 % obligándose a integrar el 75 % restante en el término de dos años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Duración de la soc.: 99 años. 5) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. 5) Administr. y administ.: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de su elección: 2 ejercicios. La representación legal de la soc. corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso obligando a la socied. con su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. Directorio: Presidente: Alberto Hugo Silvestrini Scoles. Director Suplente: Patricia Nora Maluff. 7) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Apoderado - Daniel F. Rimolo Torcivia
Nº 35.626

EUROPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 102 del 23/4/96 se constituyó la sociedad: 1) EUROPLATENSE S.A. 2) Leandro N. Alem 790, 8°, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Adolfo Antonio Carrizo Carricarte, arg., 28/11/39, LE 4.300.851, casado, abogado, Av. Leandro N. Alem 790, 8°, Capital y Moltecno S.A., con domicilio en Juncal 1355, escritorio 907 de Montevideo R.O.U., y oficinas en esta Capital en Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, en trámite de Inscripción en la I.G.J., art. 123 Ley 19.550. 5) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbano y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias; frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Importación y exportación: de toda clase de productos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio 1 a 3, mandato 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento y/o a dos Directores conjuntamente en los casos en que la Ley de Sociedades admite su intervención. 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Adolfo Antonio Carrizo Carricarte. Director Suplente: Jorge Alberto Bazan, arg., 26/11/51, DNI 10.202.393, casado, abogado, Av. Leandro N. Alem 790, 8°, Capital Federal.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 66.571

FINLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/3/96, elevada a escritura el 17/4/96, se ampliaron los Artículos Primero y Tercero que quedan redactados así: Artículo Primero: "La sociedad se denomina FINLAR S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y representaciones en el interior del país y en el extranjero." Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) La compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, arrendamientos, subdivisiones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. b) La realización de negocios rurales, agrícolo-ganaderos en general, compra, venta y/o permuta, exportación, importación y/o consignación de ganado, frutos y cereales. c) Dedicarse al fraccionamiento, faena, elaboración, manufacturación, industrialización, comercialización, consignación y distribución de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Su importación y exportación. d) La compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de automotores en general, motores, autopiezas, repuestos y accesorios de la industria automotriz. 2) Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías hipotecarias y/o prendarias, reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Para dicho objeto la sociedad tiene plena capacidad para ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este Estatuto."

Autorizada - Valeria Lora
Nº 66.617

GALP INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 75, Fº 374 del 7/12/95. Reg. 386 se constituyó "GALP INDUSTRIAL S.A." Socios: Damián Miguel Mindlin, arg., analista de sistemas, nac. el 3/1/66, D.N.I. 17.819.888, soltero, dom. en Julián Alvarez 2850, p. 9°, depto. B, Cap. Fed. y Bernardo Mario Libman, arg., analista económico, nac. 28/8/64, D.N.I. 16.935.286, casado en prim. nup. con Débora Isabel Benloniel, dom. Tucumán 2575, p. 3, depto 28, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, leasing, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social doce mil pesos, rep. por doce mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. Administración: Directorio 1 a 10 diez titulares, por 1 un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Dom. Ciudad de Buenos Aires. Sede: Florida 537, piso 18°. Cap. Fed. Presidente: Damián Miguel Mindlin; Director Suplente: Bernardo Mario Libman.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 66.559

H.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 472 de fecha 11/10/95, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Av. Rivadavia 8348, 12º A, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Américo Marcelo Viola, nacido el 26/4/26, L.E. 3.901.977, domicil. en Buenos Aires 544, Salto, Provincia de Buenos Aires, y Liliana María Gentile de Viola, nacida el 9/2/54, D.N.I. 11.098.040, domiciliada en Av. Rivadavia 8348, 12º A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "H.V. S.A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título. La comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Dar avales y fianzas. Efectuar financiaciones de operaciones de préstamos para importación, compra y venta de automotores y toda clase de rodados, con garantías prendarias y otras garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riesgo. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato u asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 por 3 ejerc. Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente, en caso de haber más de un director titular. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc. 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Liliana María Gentile de Viola, y Director Suplente: Américo Marcelo Viola.

Presidente - Liliana M. Gentile de Viola
Nº 66.561

INTERNACIONAL GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 29 de fecha 22/3/96 se constituyó INTERNACIONAL GANADERA S.A. Socios: Arturo Atilio Falbi, argentino, casado, nacido el 11 de enero de 1947, comerciante, L.E. 4.555.420, domiciliado en la calle General Pedernera número 793, planta baja, de la localidad de Villa Madero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Grassano, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1943, comerciante, D.N.I. 4.425.592, domiciliado en la calle Humaitá número 1137, de la localidad de Tapiales, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias y otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Miguel Angel Grassano y Director Suplente: Arturo Atilio Falbi. Sede Social: Avenida de la Riestra 5750, Capital Federal.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
Nº 35.644

LENG ROBERTS SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades y Reforma de Estatutos. Inscripta el 11/10/1928, Nº 228, Fº 117, Lº 43, Tº A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de febrero de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha; se reformaron los artículos 2º y 10º del Estatuto y se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando los artículos redactados y el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Sr. Juan C. Roberts; Directores Titulares: Alfredo D. Larripa, Víctor A. Dátri, Horacio A. Grosso; Director Suplente: Sr. Miguel N. Paz. Síndicos Titulares: Sres. Contadores Públicos Guillermo Díaz, Oscar M. Castro y Emilio Aiccardi y Síndicos Suplentes: Sres. Contadores Públicos Eduardo L. Llanos, Carlos Gindre y Ernesto San Gil; por un nuevo período estatutario. Reforma de los Artículos 2º y 10º del Estatuto Social. Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad se establece en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país. Artículo 10º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres (3) ni mayor de nueve (9) Directores Titulares. La Asamblea podrá designar también hasta cinco (5) Directores Suplentes. En caso de ausencia o impedimento, transitorio o permanente de un Director Titular, el mismo será reemplazado por cualquier Director Suplente, a invitación del Presidente. Los Directores Titulares y Suplentes, en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la Asamblea, depositarán en la caja de la Sociedad, la suma de cien pesos ($100) cada uno, suma que les será devuelta una vez que se extinga su responsabilidad respecto de la Sociedad.

Buenos Aires, abril de 1996.

Autorizada - Cristina López Seoane
Nº 21.614

LOCAL POST S.A. CORREO PRIVADO

Registro 1.569.854. Se hace saber que por AGO del 23/5/96 se resolvió ampliar el objeto social de la sociedad estableciendo el siguiente: Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: servicio de administración, transporte y entrega de correspondencia y/o encomiendas sujeta al control de la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos y/o del organismo nacional de contralor de dicha actividad, transporte, estibaje y administración de cargas en general, comercialización de bienes y servicios relacionados a comunicaciones, transporte e informática, importación y exportación de Bienes y Servicios, financiamiento de la comercialización de Bienes y Servicios ofrecidos a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Director - Luis F. Rodofile
Nº 66.620

MACONTA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/6/87 bajo el Nº 4427, libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sede Social Avda. Córdoba 2036 Capital Federal hace saber que asambleas extraordinarias unánimes de accionistas del 5/9/95 y 10/12/95 protocolizadas el 28/3/96 ante Registro Notarial Nº 1745 Capital Federal resolvieron lo siguiente: a) aumentar capital social de A 40.000, a $ 200.000, con cargo a Reserva Ley 24.073 por $ 44.101,09 más Ajuste de Capital $ 155.894,91. b) emitir acciones correspondientes. c) reformar art. 4º estatuto. d) reducir capital social de $ 200.000, a $ 12.000, mediante rescate de acciones en especie, en proporción tenencia cada accionista. e) pagar rescate acciones con inmueble Avda. Córdoba 2036/38 Capital Federal escriturándolo en condominio. f) reforma art. 4º estatuto el que finalmente queda así: "art. 4: El Capital social es de Pesos doce mil y está representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción." g) dirección y administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares; se prescinde de la sindicatura, se reforman artículos 5 a 10 del estatuto, se agregan 11º y 12º. Reclamos de ley Avda. Córdoba 2036/38, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

Presidenta - Libia E. V. De Elizondo
Nº 66.655

MGA BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 1.615.557, Reforma de Estatutos. Por escritura del 23/4/96, al folio 7366 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 11/4/96 en la que se modifican los Artículos 1º y 4º quedando así: "Primero: Denominación: Bajo la nueva denominación de "ACTION BROKER S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "MGA BROKER S.A." "Cuarto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Cuando las normas especiales así lo requieran las actividades descriptas serán llevadas a cabo por personal debidamente matriculado."

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 66.542

OPERACION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA S. A. ("OMISA")

Se comunica que por escritura Nº 335 del 24/abril/96, ante Escribano C.M. de Nevares, Reg. 1048, Cap. Fed., se constituyó la sociedad OPERACION, MANTENIMIENTO E INGENIERIA S. A. ("OMISA") con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Alejandro Rivera, arg., nac. 16-8-48, cas., abogado, LE. 5.530.817, domic. Callao 1584, p. 5º, Cap., y Matías Grinberg, arg., nac. 30-5-72, solt., abogado, DNI. 22.822.824, domic. Darregueyra 2840, p. 9º, Cap. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: (a) la operación y administración de puertos comerciales, industriales y recreativos en general, ya sean nacionales, provinciales, municipales o particulares, destinados a uso público o privado; (b) la implementación, mantenimiento y mejora de las obras y servicios portuarios, incluyendo la adquisición a cualquier título, reacondicionamiento, mejora, operación y mantenimiento de todas las instalaciones y equipamientos requeridos para la operación y administración portuarias; (c) la prestación de todo tipo de servicios vinculados a la actividad portuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de mandato: 1 año. Presidente: Alejandro Rivera. Director Suplente: Matías Grinberg. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 66.539

OPERACIONES ADUANERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 108 del 2-4-1996, pasada al folio 255 del Registro 663 de la Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 10 del 15-3-1996, en la cual se reformó el artículo tercero relativo al objeto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Aduaneras: Documentar, tramitar, gestionar, retirar y realizar todo trámite o gestión tendiente a obtener el retiro a plaza o el embarque hacia el exterior de mercaderías de exportación, consignadas a terceros. Importación y Exportación: Importación y exportación, distribución, representación, comisiones y mandatos de mercaderías en general y productos alimenticios sin limitación alguna. Transportes: Transportes terrestres, aéreos, ferroviarios, fluviales, marítimos, en general y en especial transporte de cargas generales, a granel en containers, especiales y extraordinarios mediante la explotación de vehículos de su propiedad y de terceros y de concesionarios de transportes públicos de cargas, nacionales, interprovinciales, comunales e internacionales, compra, venta, arriendo, subarriendo de automotores en general. Estibajes: Prestación de servicios de estibajes en general cargas y descargas en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, ferroviarias y terrestres, promoción de servicios de estibajes, carga y descarga utilizando todo tipo de elementos que actualmente o en el futuro sirva para tal fin. Depósitos: Prestación de todo tipo de depósitos privados o fiscales a cuyo efecto podrá habilitar inmuebles propios o de terceros dentro o fuera del territorio nacional, organizar la custodia, almacenamiento, movimiento, y toda la actividad conexa al mismo. Actividades especiales; Todo tipo de actos especiales, anexos, conexos y afines a los objetos comerciales especificados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Inscripción: 11-4-90, Nº 2009, Lº 107, Tº A. de S. A.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 66.664

PROASSIST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Graham John Salkeld, australiano, 2/12/38, casado, consultor, pasaporte australiano K 2.486.596, domiciliado calle 17 Avenue Athol Canterbury 3126, Victoria Australia; Reinter BC S. A. San Martín 140, piso 11, Cap., inscripta en I.G.J. el 28/5/91 bajo el Nº 3211 del Libro 109, tomo A de S.A.; Razón PROASSIST S.A. Fecha 12/4/96, Esc. 236, Reg. 312, Capital $ 12.000, representado por 12.000,

acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Av. Corrientes Nº 330, Piso 5, Cap. Objeto: Consultoría dedicada al asesoramiento a personas físicas o jurídicas sobre seguro de riesgos de trabajo, servicios de asesoramiento sobre gerenciamiento de la legislación sobre riesgos de trabajo a compañías de seguros o empresas industriales o comerciales y de servicios. Directorio 1 a 5 titulares. Duración: 2 Ejerc. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura: Sí. Presidente: Guillermo Javier Mangini, casado, arg., empresario, DNI 12.752.093, Aristóbulo del Valle 333, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. Director: Eduardo Mc Lean, casado, arg., empresario, DNI 16.673.346, Parera 171, Piso 11, B, Cap. Director Suplente: Graham John Salkeld.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 35.664

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 55, de fecha 7 de marzo de 1996, y escritura Nº 113 de fecha 8 de abril de 1996, ampliatoria de la anterior, pasadas ante el escribano Elías Emilio Roffo, titular del registro Nº 1108, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en San Martín 137, Capital Federal y Provincia Seguros S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 71, Capital Federal. Denominación: "PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A.". Domicilio: San Martín 108, piso 17, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tendrá por objeto otorgar la cobertura a que se refiere la Ley 24.557 y sus normas reglamentarias, pudiendo contratar con sus afiliados las operatorias previstas en el art. 26, inc. 4º de dicha ley, y cumplir con las obligaciones que esa ley pone a su cargo. Capital: $ 3.000.000 (tres millones), representado por 30.000 acciones de 100 pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Elizondo; Directores: Sergio Gustavo Bugallo, Edgardo José Joaquín Furlan, Martín Alberto Cigarroa, Horacio Héctor Gianera y Juan Carlos Lagar, con mandato por dos ejercicios. Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Florencio Varela, abogado, Rubén Gregorio Salaberren, abogado y Antonio Faustino Galeano, contador público; Síndicos suplentes: Luis Eduardo Lamberti, abogado, Tomás Daniel Allende, abogado y Eduardo Jorge Tagliani, abogado, todos con mandato por un año. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Elías Emilio Roffo
Nº 66.678

RED FEDERAL DE ADMINISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Quian, arg., 27/3/44, contador, casado, LE. 4.438.452, dom. Paraguay 577, 5º, Cap. Fed.; Eduardo Felipe Giaimo, arg., 21/12/1942, contador, casado, LE 7.970.654, dom. M. T. Alvear 1620, 3º, Cap. Fed.; Roberto Alfonso Harteneck, arg., 26/9/52, contador, casado, DNI 10.431.401, dom. Primera Junta 164, San Isidro, PBA; Florentín Maldonado Aguilera, paraguayo, 17/10/51, empresario, casado, CIPF 7.668.629, dom. Paraguay 754, 9, "A", Cap. Fed.; 2) 17/4/96; 3) "RED FEDERAL DE ADMINISTRACION S.A."; 4) Ciudad Bs. As. sede: Paraguay 577, 5º; 5) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de 3º o asociada a 3º a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de informática, procesamiento electrónico de datos, información, elaboración y transferencia de datos, ya sean propios o de terceros, locales o internacionales; contratación de servicios integrales para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y d) Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Quian; Vicepresidente: Eduardo Felipe Giaimo; Director suplente: Roberto Alfonso Harteneck. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana
Nº 66.552

RED RIO RED INTEGRAL DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/4/1996. 2) Osbaldo Norli Biglia, argentino, nacido el 2/5/1936, casado, médico, LE. 4.186.104, domiciliado en Inclán 2179, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Roberto Angel Ciampichini, argentino, nacido el 30/5/1950, casado, médico, LE. 8.403.865, domiciliado en Av. Gral. Mosconi 1716, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., Osvaldo Mario Saltari, argentino, nacido el 27/6/1942, casado, médico, DNI. 4.586.221, domiciliado en Ocampo 2932, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Enrique Antonio Barral, argentino, nacido el 11/10/1939, divorciado, médico, DNI. 4.301.075, domiciliado en Mariano Santamarina 2736, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Juan Adolfo Nagy, argentino, nacido el 25/11/1956, casado, médico, DNI. 12.504.192, domiciliado en Av. San Martín 4381, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Alberto Mario Palma, argentino, nacido el 26/1/1938, casado, médico, DNI. 5.810.280, domiciliado en Murguiondo 1705, Cap. Fed., Enrique Rodolfo Pesat, argentino, nacido el 2/4/1955, casado, médico, DNI. 11.912.997, domiciliado en Av. Pte. Illia 2345, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Arturo Braga, argentino, nacido el 2/7/1932, casado, médico, LE. 4.818.713, domiciliado en Pichincha 2999, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Boris Seran, italiano, nacido el 29/5/1948, casado, médico, CIPF. 5.023.110, domiciliado en Almafuerte 3264, San Justo, Pcia. de Bs. As. David Oscar Fadda, argentino, nacido el 10/8/1942, casado, médico, LE. 6.247.356, domiciliado en Av. San Martín 2964, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Norberto Miguel Sandkovsky, argentino, nacido el 31/5/1948, casado, médico, LE. 4.705.715, domiciliado en Av. Luro 6055, Laferrere, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Enrique Escobar Uribe, argentino, nacido el 4/7/1939, casado, médico, DNI. 4.562.915, domiciliado en Sáenz 456, González Catán, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Santiago Tachella, argentino, nacido el 3/1/1948, casado, médico, DNI. 5.223.387, domiciliado en Segunda Rivadavia 15.577, Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) "RED RIO RED INTEGRAL DEL OESTE S. A.". 4) Murguiondo 1705, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio o con internación de pacientes propios y/o de Obras sociales, la creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de servicios y sistemas médicos a través de su propia empresa o de terceros mediante el pago directo, pre-pago, bono, reintegro o cualquier otra modalidad que se establezca. La dirección médica de los mismos será ejercida por un profesional médico con título habilitante. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares el que se prestará por ambulancias u otro tipo de unidades móviles con los elementos técnicos necesarios para la atención de los mismos. Formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales estatales o privadas, para personas o entes civiles en particular o por grupos intermedios, todo ello por profesionales habilitados para tales fines, desarrollo y comercialización de productos y sistemas relacionados con el cuidado de la salud con excepción de medicamentos. Importación y exportación de insumos e instrumental médico y comerciales no médicos, debido cada actividad cuando corresponda ser desarrollada previa autorización y cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes por profesionales universitarios habilitados según lo requiera la índole de cada servicio. 7) Trece mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 13 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Enrique Rodolfo Pesat, Vicepresidente: Roberto Angel Ciampichini, Directores Titulares: Alberto Mario Palma, Osvaldo Arturo Braga, Enrique Antonio Barral, Boris Seran, Jesús Paz Rodríguez y Américo Humberto Di Blasio, Directores Suplentes: Osbaldo Norli Biglia, Osvaldo Mario Saltari, Daniel Oscar Fadda, Marcelo Santiago Tachella y Ricardo Enrique Escobar Uribe.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 66.588

SCI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 22 de abril de 1996, al Folio 149 del Registro Notarial 408 de Capital Federal, los señores Julio Alberto Daponte, argentino, nació 3/6/1951, M.I. Nº 8.591.239, casado, licenciado en administración, domicilio Vallejos 3347, Capital Federal; y Ana María Paz, argentina, nació 27/11/1945, M.I. Nº 5.200.742, soltera, empleada, domicilio Mansilla 3065, P.B., "2", Capital Federal, constituyeron la sociedad "SCI S. A.", con domicilio en Uruguay 16, 4º, "44", Capital Federal, con sujeción a las disposiciones de la Ley 19.550. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros. A) Servicios de cobranzas: Realizar servicios de cobranza impositiva, en lo atinente a la administración integral de los sistemas de determinación, liquidación y cobranza de impuestos, tasas y contribuciones, en forma directa, a organismos públicos nacionales, provinciales y municipales y/o a empresas que presten servicios conexos ya sea, en forma de asociación o como proveedor; servicios de cobranza de cualquier tipo de tarifas o servicios públicos y/o privados, compañías de seguros, de tarjetas de crédito, y otros de este tipo, cartera de morosos de cualquier tipo en el ámbito judicial o extrajudicial; diseño, producción y comercialización de sistemas de administración tributaria, y presupuestaria para organismos nacionales, provinciales y municipales; B) Financieras: Por medio de aporte de capitales a personas físicas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y toda clase de valores, ya sean estatales o privados; dar y tomar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías de las previstas en la legislación vigente, como asimismo realizar toda otra operación permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. El Capital Social es de $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto el señor Daponte en el 99 % y la señorita Paz en el 1 %, integrándose el 25 %, en efectivo, en ese acto y el saldo dentro del plazo legal. Cierre del Ejercicio 30 de abril de cada año. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo. El Directorio constituido por 1 miembro titular y 1 Suplente, está formado por: Presidente: Julio Alberto Daponte. Director Suplente: Susana Noemí Gabriel. Mandato: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284, último párrafo, Ley de Sociedades (Decreto t.o. 841/84).

Escribana - Inga Rivera Dahl Gren
Nº 66.662

SOUTHERN WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario. Por esc. del 18/4/96, pasada ante mí, al fº 870, del Reg. 1500 y con relación al Art. 299 de la Ley 19.550, y concordantes y de acuerdo a la Ley 12.346 se modifica el contrato social, en lo referente a la Administración, la sindicatura y el domicilio de la sociedad. Domicilio: Lavalle 730, 5º Piso, "B", Cap. Fed. Directorio: Compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Diego García Laborde; Vicepresidente Susana Gloria Bustos, Director Titular: Graciela Nieves Degano; Síndicos titulares: Martha Elizabeth Tomas, Julio Roig Conesa y Héctor Pedro Anderson y Suplentes: Andrea María Evangelina Dalle Nogare, Carlos Enrique Zarazaga y Alberto Bianchi di Carcano.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 66.661

TARTARINI - GALILEO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1529453. Aumento de Capital y reforma de estatutos. TARTARINI - GALILEO S. A. Por escritura del 18/4/96 al folio 7147 del Reg. 393 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 7/6/94 y 25/10/95 en donde se decide el aumento del capital a $ 12.000, la emisión de las acciones y la reforma de los artículos 4º y 15º quedando así: Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.000 (doce mil) representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos de Capital Social, deben elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará, de corresponder, el impuesto de sellos". "Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y las reglas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social suscripto, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al Directorio. c) El saldo, al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 66.540

TEN-AVI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por regularización societaria (art. 22 Ley 19.550). 1) Ernesto Juan Bautista Bigas, argentino, 59 años, DNI. 4.255.190, casado, comerciante, domicilio Tinogasta 3654, Cap.; 2) Rodolfo Omar Herrera, argentino, 69 años; DNI. 6.780.151, casado, ingeniero agrónomo, domicilio Callao 1541, Cap.; Blas Julio Barletta, argentino, 55 años, LE. 4.360.954, casado, contador público, domicilio Italia 738, Castelar; Domingo Vadala, italiano 69 años, CI. 2.426.449, casado, jubilado, domiciliado J. M. Estrada 1071, Bella Vista; Pedro Marcelo Sugier, argentino, 57 años, LE. 4.562.230, soltero, químico, domicilio Moine 332, Bella Vista; Carlos Eugenio Cosettini, argentino, 65 años, LE. 4.495.297, casado, contador público, domicilio Rodríguez Peña 1066, Castelar; Anunciato o Annunziato Crea, italiano, 67 años, CI. 2.123.659, empresario, casado, domicilio Azopardo 325, Bella Vista; Juan José González Cobarrubias, argentino, mayor de edad, CI. 3.988.486, comerciante, casado, domicilio R. Rivarola 193, Capital; y Luis Diego Zorzano, argentino, mayor de edad, CI. 2.649.443, comerciante, casado, domicilio R. Rivarola 193, Capital; 2) Escritura del 11/4/1996; 3) "TEN-AVI AGROPECUARIA S. A." continuadora de "TEN AVI AGROPECUARIA S. A. irregular, antes CREA AGROPECUARIA S.A.; 4) Rodolfo Rivarola 193, 2º, 8, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior: a) Agropecuarias: explotación, industrialización, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos, en particular todo lo relacionado con el sector avícola, pollos, gallinas, huevos; b) Inmobiliaria: Construcción y explotación de inmuebles, locación e intermediación y en general la actividad inmobiliaria; c) Financieras: Actividades financieras en general con recursos propios y se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 6) 99 años; 7) $ 58.172; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Pedro Marcelo Sugier; Vicepresidente: Domingo Vadalá; Directores Titulares: Blas Julio Barletta y Carlos Eugenio Cossettini; Director Suplente: Ernesto Juan Bautista Bigas; Síndico: prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 35.582

TOTAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TOTAL CARGO S. A." Escritura del 17/4/96, Reg. Notarial 384, Cap. Fed. Accionistas: Juan José Jacinto Dodero, 47 años, LE. 7.691.952, domic. Sarmiento 385, 2º Of. 30, Cap. Fed.; Carlos Quiroga, 42 años, DNI. 11.120.784, domic. Reconquista 538, 6º, Of. 61, C, Cap. Fed.; Enrique Escudero, 45 años, LE. 8.426.290, domic. Maipú 42, 4º, Of. 43, Cap. Fed.; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: A) La construcción, instalación y/o explotación de depósitos propios o arrendados, con o sin habilitación fiscal. El depósito en ellos de toda clase

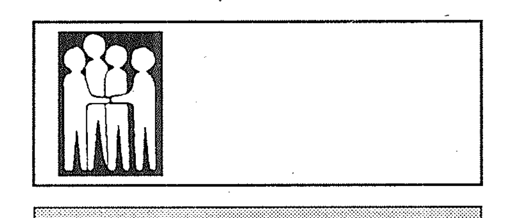
de mercaderías, propias o ajenas, inclusive peligrosas, provenientes o no del régimen de importación-exportación, cabotaje, tránsito, admisión temporaria, transbordo, reembarco u otros. B) El transporte, carga, descarga, estibaje, embalaje, flete y distribución o entrega en el país o en el extranjero de toda clase de mercaderías, por cualquier medio de transporte aéreo, marítimo, fluvial, lacustre o terrestre, en aeronaves, buques o vehículos propios o arrendados. C) El asesoramiento en todo lo concerniente a la importación-exportación y comercio internacional de bienes y/o servicios. D) La compraventa, consignación, permuta, leasing y transacción comercial por cualquier título de toda clase de bienes, inclusive inmuebles. E) Actuar como agente o mandatario en operaciones vinculadas al comercio local y exterior, el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de bienes y mercaderías; la administración de bienes, capitales y empresas; la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero o técnico. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 9. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Reconquista 538, Piso 6, Of. 61, C. Cap. Federal. Directorio: Presidente Carlos Quiroga, Vicepresidente Juan José Jacinto Dodero, Director Titular Enrique Escudero, Director Suplente Julia Valentina.

Presidente - Juan J. J. Dodero
Nº 66.656

TRICO S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Constitución: Esc. 18/4/96. 1) María Isabel Lienhard, arg., casada, arquitecta, nac. 17/4/54, DNI 11.285.762, dom. Pje. Irlanda 1775, Cap.; Patricia Inés Lara Tami, arg., soltera, arquitecta, nac. 22/2/50, DNI 6.276.421, dom. Pje. Irlanda 1775, Cap. Fed. 2) TRICO S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA. 3) Pasaje Irlanda 1775, PB, Capital. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) proyecto, dirección, administración y/o construcción, remodelación, ampliación, reducción, mejora en terrenos urbanos o rurales según lo que resulte en cada construcción en particular, aun los afectados por las leyes nacionales, provinciales, municipales o sus reglamentos en el subsuelo, ríos o superficies de agua, de obras camineras, viales, de calles, hidráulicas, de desagües, energéticas, sanitarias, de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso por el sistema de concesión y/o anticresis; también obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concursos de precios incluso licitaciones, como así mismo administración de construcciones de obras pudiendo en cualquier caso venderlas, adquirirlas, permutarlas, alquilarlas, tomarlas en comodato o contratar locaciones de obra de servicios para cumplir el fin. Construcción, organización y/o estructuración de explotaciones denominadas "llaves en mano", así como la elaboración y/o construcción de los componentes destinados a las mismas. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también en la recuperación de tierras, mediante el desagote de aguas o implementación de sistemas de riego. c) Financieras: mediante el aporte y/u obtención de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financieras, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, todo ello relacionado con el objeto social. d) Industriales mediante la fabricación de mosaicos, baldosas, lajas, ladrillos y de cualquier otro producto relacionado directamente con la industria de la construcción. e) Comerciales: Medainte la compra-venta, importación, exportación y/o representación de los productos indicados en el inciso anterior. Asimismo la prestación de servicios públicos y privados, sea en forma directa o mediante contratación con entidades públicas, nacionales, provinciales, municipales, autóctonas, autárquicas, empresas del estado de cualquier jurisdicción y/o privadas, con percepción del precio en forma directa o a través del sistema de concesión, de explotación comercial, percepción directa de los usuarios u otra modalidad contractual y/o cualquier otra forma de pago. Prestación de servicios de hotelería y turismo incluyendo "tiempo compartido", provisión de suministros y/o bienes necesarios para efectuar y/o posibilitar prestaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: María Isabel Lienhard; Vicepresidente: Patricia Inés Lara Tami; Director Suplente: Elena Rodríguez. 8) 30 de abril. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación Legal: a cargo del presidente del Directorio o vicepresidente en su caso.

Autorizada - Catalina Costantini
Nº 66.615



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION UGARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Miguel Litvac, argentino, 53, años de edad, casado, comerciante. DNI. 4.399.734, domicilio Malabia 136, Pº6º. Dto. 15. Cap. Diana Estela Mintz argentina, de 45 años de edad, casada, comerciante, L.C. 6.534.480, domicilio, Malabia 136, Pº6º, Dto. 15. Cap. 2) 19/4/96. 3) "ADMINISTRACION UGARTE S.R.L.". 4) Manuel Ugarte 2315, Capital. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la venta, arrendamiento, adquisición, permuta, explotación y administración de inmuebles y la construcción, reconstrucción, demolición, refacción, decoración y modificación de inmuebles urbanos o rurales.) Mandataria: Mediante la administración de Consorcios de propietarios, Ley 13.512. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8º y 9º) Gerente: Norberto Miguel Litvac, por tiempo indeterminado. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado
Nº 66.606

AGGELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo César González Toledo, casado, médico, 55 años, L.E. 4.358.518, domic. J.E. Uriburu 1089, 1º B, Cap., Ignacio Parajo, casado, empresario, 31 años, DNI. 17.597.787, domic. Salta 470, 3º "R" Cap., José Antonio Parajo, soltero, empresario, 33 años, DNI. 16.287.857, domic. Salta 470, Piso 3º "E", Cap. y Leonardo Aníbal Marcilio, casado, empresario, 37 años, DNI. 12.572.855, domic. en Av. Santa Fe 3041, 12º "A" Cap. todos argentinos. 2) 18/4/96. 3) "AGGELOS S.R.L.". 4) Darwin 216, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, alquiler, reparación, instalación y servicio técnico de opcionales, accesorios e insumos para equipos de alta complejidad médica tales como rayos, tomógrafos, resonadores, cámaras gamma y otros de similares características. Prestación de Servicios: Producción, tratamiento, archivo informes, administración y envío de imágenes médicas por medio de sistemas de telemedicina. Creación, desarrollo e implementación de redes de telemedicina y software para el tratamiento de imágenes. Importación y exportación. Las actividades que en virtud de la materia, así lo requieran, serán atendidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones, operar con instituciones financieras y bancarias y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, actuando de a 2. 9) 31 de enero. Gerentes: todos los socios.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 66.628

AGROTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/3/96. Daniel Jorge Rosendorn, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 14.901.335, Alvarez Jonte 3727 7ºB, Capital y Alberto Mario Parise, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 20.824.403, Ciudad de la Paz 2211 7ºF, Capital. "AGROTRADE S.R.L.". 99 años. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, operaciones de compraventa de cereales, granos, oleaginosas y cualquier otro producto natural resultado directo de la agricultura, sea con fines de comercializarlo en el país, sea con fines de exportación, en idéntico estado al adquirirlo o previo fraccionamiento o acondicionamiento. La importación y/o exportación de los mencionados productos, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad física o jurídica, cumpliendo las reglamentaciones vigentes. 3) El asesoramiento por sí o por terceros de empresas en materias inherentes a modos o formas de producción y/o comercialización de bienes y/o servicios creados o por crearse en tanto no sean prohibidos por la ley. 4) la adquisición por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de inmuebles o bienes registrables de cualquier tipo y especie, creadas o por crearse, la posterior renta, hipoteca, alquiler con opción de compra y/o reventa de los mismos persiguiendo un fin de lograr un lucro económico utilizando fondos propios o facilitado por terceros bajo las distintas formas jurídicas no prohibidas por la ley. 5) La compraventa de acciones o cuotas partes de sociedades constituidas legalmente, cotizantes o no en Bolsas de Comercio del país o del extranjero como asimismo de títulos emitidos por estados nacionales o provinciales, obligaciones negociables emitidas por empresas, debentures y otros títulos representativos de derechos patrimoniales creados o por crearse, como asimismo otorgar préstamos a personas o sociedades y operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. $ 5.000. Administración: Alberto Mario Parise. 28/2. Avda., de los Incas 3176 10ºD, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 35.601

BAG SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/4/96 se constituyó "BAG SECURITY S.R.L.". 1) Dante Alberto Orce, arg, 18/7/54, divorciado, comerciante, DNI 11.282.137, Manuel Estrada 1379, Bánfield, Bs. As.; Bibiana Carmen Casas, arg., 22/1/63, soltera, lic. en psicopedagogía, DNI 16.198.419, Estrada 1379, Bánfield Oeste, Bs. As.; Augusto Rubén Orce, arg., 25/7/62, casado, comerciante, DNI 14.865.031, Helguera 3261, PB "2", Cap. Fed., y Pedro Rafael Bettella, arg., 4/5/55, casado, comerc., 4/5/55, casado, comerc. DNI 11.539.732, Libertad 3080, PB, Florida, Vicente López, Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Prestaciones de servicios promocionales, publicitarios, de marketing, estrategias comerciales y de canales de distribución y ventas; b) Desarrollo de sistemas de seguridad aplicables en supermercados, autoservicios y en toda otra actividad con concurrencia masiva de clientes; y c) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y locación de materiales, productos y bienes relativos a las actividades consignadas en los incisos a) y b). 4) Larrea 871, 7º"B", Cap. Fed. 5) $ 1.000. 6) Gerentes uno o más en forma indistinta. 7) 31 de marzo. 8) Gerente: Dante Alberto Orce. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 66.590

BOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 4/3/96 y 14/3/96 Roberto Eduardo Sensini y Rodolfo Guillermo Mouriño integrantes de "BOND S.R.L." ceden y transfieren: Sensini 9.000 cuotas sociales a favor de Manuel Guldris y Mouriño 3.000 cuotas sociales a favor de Antonio Francisco Cimino, 10.500 cuotas sociales a favor de Jorge Loschiavo y 3.000 cuotas sociales a favor de Manuel Guldris. Roberto Eduardo Sensini cesa en su cargo de gerente.

Buenos Aires, abril de 1996.

Autorizada - Ana María Svab
Nº 35.663

CABLE VISION GALLEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo en la IGJ: 1.571.487. Se hace saber por un día que por reunión unánime de socios celebrada el 31 de enero de 1996 se procedió a la transformación en sociedad anónima de "CABLE VISION GALLEGOS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1993 bajo el número 3419 del Libro 98 Tomo de S.R.L., mediante: 1) Fecha de acuerdo de transformación: 31 de enero de 1996, elevado a escritura pública Nº 191 del 23 de abril de 1996, pasada al folio 572 del Registro notarial Nº 55 de la Capital Federal; 2) Denominación social anterior: CABLE VISION GALLEGOS S.R.L. Nueva denominación social: CABLE VISION GALLEGOS S.A., 3) Receso de socios: no se produce; 4) Sede Social: Teodoro García 2474, Buenos Aires, 5) objeto social: 1) La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución, la instalación de antenas comunitarias de televisión y, todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las normas legales que lo rijan; 2) la compra, venta, importación, exportación, distribución, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadora de proyección y reproducción, sus partes y componentes; 3) aportes de capitales o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de duración: sin modificación; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente; 11) Garantía del Directorio: $ 500; 12) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo; 13) Presidente: Carlos Saba, Director Titular: Osvaldo Rossi, Director Suplente: Aldo Gracés.

Autorizado - Luis M. González Lanuza
Nº 21.596

COFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17/4/96, Boccazzi, Andrés, DNI 18.515.723 nacido el 24/11/67, soltero, argentino, domiciliado en Callao 1965 5to piso, Cap. Fed.; Ribero, Federico Rafael, D.N.I. 20.406.641, nacido el 16/3/69, argentino, soltero, Cazadores 2295 4to B, Cap. Fed. y Muro, Ariel D.N.I. 14.391.710, nacido el 12/11/60, domiciliado en Paraguay 3666 8to. A, Cap. Fed. acuerdan el contrato de constitución social; Denominación: "COFFE S.R.L.". Domicilio: San Martín 575, 5-A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: explotación de establecimientos gastronómicos en general. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Administración: Federico R. Ribero. Distribución de utilidades: en proporción al Capital integrado.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 66.643

DIPSER EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/4/96 Jorge Rabinovich y Sofía Beresovsky de Rabinovich cedieron a Eduardo Fabián Toker, argentino, 13/4/62, comerciante, casado, DNI 14.976.595, Hidalgo 1669, 3º, Cap. Fed. 250.000 cuotas de "DIPSER EXPORT S.R.L." en $ 20.000. Aumentaron el capital social de $ 0,0001 a $ 200.000, modificando el valor de la cuota social de $ 0,0000000001 en $ 10, c/u y fijaron nuevo

plazo de duración de la sociedad en 80 años a partir del 17/4/76.
Autorizada - Florencia Martucci
Nº 66.593

EL LOUVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 12/3/1996 la sociedad "EL LOUVRE S.R.L." resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital a $ 200.000. 2) Aceptar la renuncia de los Gerentes Efren Peña y Manuel Fernández Lorenzo. 3) Designar Gerentes a los socios José Manuel González, Feliciano Peña y Rodolfo Bernardo Fuchs. Se modifica cláusulas cuarta y quinta de contrato.
Autorizado - Gustavo Aybar Bassani
Nº 66.543

EXIVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) Adriana Silvia Villarino, argentina, casada, de 28 años de edad, D.N.I. Nº 18.163.106, empleada, dom. Martín Rodríguez Nº 877 Quilmes, Pcia. de Buenos. Aires. y la Srta. Marcela Fabiana Villarino, argentina, soltera, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 21.174.866, comerciante, domiciliada en Martín Rodríguez Nº 877 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Documento privado del 7 de marzo de 1996. Efectúan la siguiente cesión de cuotas: la Sra. Adriana Silvia Villarino cede, vende y transfiere las 500 cuotas que posee en la sociedad por un valor de $ 500, al Sr. Juan Carlos Villarino, argentino, casado, de 58 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.866.771, domiciliado en Martín Rodríguez 877 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y la Srta. Marcela Fabiana Villarino cede, vende y transfiere las 500 cuotas que posee en la sociedad por un valor de $ 500 a la Sra. Olga Elena Farías, argentina, casada, ama de casa, de 56 años de edad, L.C. Nº 3.729.993, domiciliada en Martín Rodríguez 877 Quilmes Pcia. de Bs. As. 3) "EXIVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Belgrano 615 6º K Capital Federal. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; a) Compra venta de materiales ferrosos y no ferrosos; b) Transformación de materiales ferrosos y no ferrosos, c) Importación y Exportación de materiales de todo tipo pudiendo realizar actividades civiles y comerciales relacionadas con el objeto social. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000 (pesos Un mil). 8) Queda nombrado Gerente, el Sr. Juan Carlos Villarino. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma individual y unipersonal por la gerente. 10) el 30 de abril de cada año. 11) La Srta. Marcela Fabiana Villarino renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad y al uso de la firma social.
Autorizado - Jorge R. Luna
Nº 66.642

FLETES LIPARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Fecha del contrato 3/4/96. Socios: Horacio Héctor Lambruschini, D.N.I. 5.575.260, nacido 8/8/31, soltero, argentino, comerciante domiciliado en la calle Castro 1251 de Capital Federal y Alberto Antonio Acevedo, D.N.I. 18.178.525, nacido el 30/10/66, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4324, de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FLETES LIPARI S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la calle Neuquén 2662 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de empresa de transporte de mercaderías y personas en todo el Territorio Nacional como así también en el extranjero, por todo tipo de medio: terrestre, marítimo, aéreo, ferroviario, etc. Podrá tener en propiedad o arrendados todo móvil o elemento necesario para el transporte: vehículos, camiones, buques, aviones, bus, automóviles, pick-up etc. Comprenderá la explotación de agencias de fletes al instante o por horas, de transporte de documentación y valores bancarios, de dinero, correspondencia para el Estado Nacional o para particulares. Podrá establecer depósitos para la recepción de mercaderías en tránsito, terminales de ómnibus, agencia de remis, receptoría de correspondencia y/o valores, pudiendo cobrar por cuenta de su cliente lo remitido por estos. podrá así mismo importar adquiriendo en cualquier país del mundo, los medios mecánicos para la realización de su objeto social: camiones, buques, aviones, automóviles, grúas, portacontenedores, de tipo radiales de todo tipo de frecuencia para comunicación entre unidades, sistema de computación guinches, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Duración: 99 años a partir de la fecha de este contrato,............ Capital: ($3.000), dividido en tres mil cuotas de $ 1 c/u y se integrará en efectivo en un 25 % con la inscripción y el saldo dentro de los dos años subsiguientes. Dirección, Gerencia y Administración: Estará a cargo de los dos socios en forma indistinta. Cierre Económico: 31/3 de cada año.
Abogada - Claudia C. Cúccaro
Nº 35.583

FRUTIHORTICOLA APPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/4/96. Socios: Victorio José Bisso, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.139.643, Manuela Pedraza 190 Villa Bosch; Oscar Alberto Salas, 37 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.668.153, Teodoro García 3650 "C" Capital; Juan José Seminara, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.088.119, Matheu 1058 Lomas de Zamora. Denominación: "FRUTIHORTICOLA APPLE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de todo tipo de productos frutihortícolas. Capital: $ 2.000. Administración: Juan José Seminara. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Teodoro García 3650 "C" Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 66.581

GENKO TRADE METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Carlos Enrique Giménez, arg., casado, comerciante, nacido el 5/7/59, DNI. 13.133.348, domicilio Habana 3375 Cap. Fed. y Cecilia Lucía Cucliandolo, arg., casada, comerciante, nacida el 16/4/56, DNI. 12.497.260, domicilio Simbrón 3315 Cap. Fed. Fecha de Constitución: 8/4/96. Denominación: "GENKO TRADE METAL S.R.L.". Domicilio: Simbrón 3348 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, distribución, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con Metales en general. Capital: 3.000 Pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerentes: Los Socios Carlos Enrique Giménez y Cecilia Lucía Cugliandolo. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.
Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 66.610

IMPERLOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 11/4/96 don Bienvenido López, doña María del Rosario Vilo y don Orlando Javier López cedieron la totalidad de las veinte cuotas de capital valor nominal $ 20.000 desvinculándose de la sociedad, a favor de los Sres. Luis Orlando Dreostti, arg., soltero, comerciante, nacido el 30/3/30, DNI 7.097.843, dom. Sarmiento 235, Ojo de Agua, Santiago del Estero y a don Antonio Martínez, arg., nacido el 13/12/25, soltero, comerciante, LE 6.820.438, dom. Salta 572, Cap. Fed. Se reforman los artículos segundo, cuarto y sexto, quedando redactado del siguiente modo: "Segunda: La sociedad tiene su domicilio en Salta 572, de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y/o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y del exterior". "Cuarta: Capital social es de pesos veinte mil, dividido en veinte cuotas de pesos un mil cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Don Luis Orlando Dreostti diez cuotas o sea pesos diez mil y don Antonio Martínez diez cuotas, o sea pesos diez mil". "Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio don Luis Orlando Dreostti en el carácter de gerente con uso de la firma social".
Escribano - Julio A. Aznarez Jáuregui
Nº 66.676

ITAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alfredo Baret, 7/12/49, casado, LE 8.208.702, H. Pueyrredón 963, 6º piso, "D", Capital Federal; Néstor Oscar Rodofile, 30/9/47, divorciado, LE 7.601.992, Guamini 1449, Capital Federal; Daniel Rubén Pisano, 24/3/67, casado, DNI 18.134.419, Artigas 3996, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal; comerciantes, argentinos. 2) Instrumento Privado de fecha 2/4/96. 3) ITAR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Boyacá 658, P.B. "3", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar actividades: a) comerciales: Compra-venta, importación, exportación de mercaderías en gral., representaciones, comisiones y consignaciones. b) Inmobiliarias: Adquisición, ventas, permutas, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, operaciones comprendidas sobre PH y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo. c) Constructora: Construcción obras ingeniería, arquitectura, tendido e instalado de redes de transmisión de energía eléctrica, telefónica, radiotelefónica y/o televisivas, gas, cloacas, obras viales, usinas, etc. público o privado. d) Industriales: Fabricación de productos y sub-productos relativos a objetos comerciales, inmobiliarios y de construcciones. e) Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Adm. y Rep.: Jorge Alfredo Baret, Néstor Oscar Rodofile, Daniel Rubén Pisano en calidad de Gerentes. 9) 30/6 c/año.
Abogado - José Alberto Gómez
Nº 66.667

LA LICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Juan Bernardo, argentino, nació 2/1/54, casado, comerciante, DNI 11.022.101, domicilio Moreno 4668, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Luisa Graciela Seisdedos, argentina, nació 20/11/53, casada, comerciante, DNI 11.023.948, domicilio Moreno 4668, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) 19/4/96. 3) LA LICHA S.R.L. 4) Santo Tomé 4311, Capital. 5) Agrícola-Ganadera: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, y explotación de silos. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Gerentes: Héctor Juan Bernardo y Luisa Graciela Seisdedos, en forma individual. 10) 30/12 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 66.607

LAVA AUTOS KALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Néstor Kaliszuk, 44 años, DNI 10.090.988, Lavalle 3987, Cap.; Mirta Alicia Berretta, 40 años, DNI 11.907.175, Av. Sáenz 214, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 15/4/96. 3) LAVA AUTOS KALIS S.R.L. 4) Lavalle 3987, Cap. 5) El lavado de automotores tipo camión, colectivo, furgones, remolques y demás vehículos de transporte pesado, así como también camionetas, pick-up y automóviles de todo tipo. Engrases, cambio de aceite, filtros y demás elementos y repuestos correspondientes a ese rubro. Compra-venta de aceites, grasas, aditivos y demás productos existentes en plaza relacionados con el mantenimiento, conservación y limpieza de automotores. Compra-venta de herramientas, repuestos y accesorios vinculados con los trabajos de mecánica ligera, teniendo como anexo el servicio de cafetería, bar y afines. Compraventa de vehículos automotores de cualquier tipo, importación y exportación. Inmobiliarias dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena, financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad industrial, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Jorge Néstor Kaliszuk y Mirta Alicia Berretta. 10) 31/3 de c/año.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 66.650

MADERERA JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. 1558999. Comunica que por Escritura Número 39 de fecha 23/4/96 pasada por ante el Escribano Juan Carlos Suffern Quirno se modificó el art. 5 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, revistiendo los mismos el carácter de gerentes. En tal carácter tienen facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9 del D.L. 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.
Abogada - Paula A. Di Bella
Nº 35.652

M. G. M. TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 25/3/1996. 1) Socios: Carlos Luján García, 16/12/1950, DNI 7.701.478, casado, argentino, transportista, dom. Manuel Suárez 1147, Monte, Prov. Bs. As.; Julio Leonardo Moraschi, 28/12/1968, casado, argentino, empresario, dom. Beruti 363, Bánfield, Prov. Bs. As. y Marta Liliana Moraschi de Carruncho, 7/10/1954, argentina, casada, empresaria, dom. Colombres 320, 2º piso, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: M.G.M. TRANSPORTES S.R.L. 3) Sede social: Malabia 1667, 2º piso "F", Capital Federal. 4) Duración: 30 años desde inscrip. 5) Objeto: Transporte de mercaderías de terceros. 6) Capital social: $ 2.000. 7) Administración: Indistinta de todos los socios. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo.
Autorizado - Jorge Víctor Riveros
Nº 35.613

MIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Salomón Milewicz, argentino, casado, CPN, nacido 15/2/30, DNI 4.495.469, domicilio: Antonio Machado 680, p. 1º; Eduardo Daniel Milewicz, argentino, soltero, escritor, DNI 12.472.386, nacido 18/5/58, domicilio: Gurruchaga 2478, p. 4º y Samuel Dan Sochniewicki, argentino naturalizado, ca-

sado, industrial, DNI 4.182.225, nacido 30/4/25, domicilio Lambaré 1196; todos de Capital Federal. 2) 22/4/96. 3) 3 años. 4) Rodríguez Peña 426, p. 9º. 5) Cinematográficas y/o televisivas y/o afines: a) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas. c) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y/o televisivas y/o afines y realizar todas las instalaciones inherentes. d) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. 6) $ 50.000. 7) La representación, administración y uso de la firma social, a cargo del socio Salomón Milewicz, designado gerente por el término social. 8) 30/4 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 66.554

NUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Fabián Rodríguez Gamez, arg., dom. Pje. Manuel Solá 4464, p. 2, Cap. Fed., DNI 20.442.291, nac. 14/9/68 y Rubén Oscar Rossi, arg., dom. Bazzini 940, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., DNI 14.284.368, constitución NUCOM S.R.L., dur. 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inclusive las comprendidas bajo el reg. de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros, ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Cap.: $ 5.000 suscripción: Rodríguez Gamez 80 cuotas, Rossi 20 cuotas. Rep. social: Gerente/s en forma indistinta. Dom.: Lavalle 1569, piso 1 "111".

Autorizada - Fabiana S. Ploskinos
Nº 35.598

OREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. púb. 152, Fº 480 del 22/4/96, Reg. 483, Cap. 1) Socios: Liliana Rita Durbano, nacida 16/9/61, docente, D.N.I. Nº 14.415.158, casada, domiciliada en la calle Arenales 1640, P.B. "A", Cap.; Santiago Ezequiel Burastero, nacido el 26/4/58, médico, D.N.I. Nº 12.045.238, domiciliado en la calle Av. Santa Fe 1509, 9º, Cap. y Beatriz Olga Amura, nacida el 28/4/55, licenciada en Administración, D.N.I. Nº 11.362.916, domiciliada en la calle Arenales 910, 6º "C", Cap. los dos últimos solteros y todos argentinos. 2) Nombre: OREAS S.R.L. 3) Duración: 40 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros: A) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, gimnasia, ejercicios con pesas y máquinas, actividades artísticas, danza, actividades recreativas y todas las relacionadas con el deporte y disciplinas afines, con o sin supervisión médica. B) Importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos y accesorios relacionada con las actividades mencionadas. C) Compra, venta, consignación, representación, comisión, exportación e importación, distribución, comercialización y confección de prendas deportivas. D) Prestación de servicios integrales relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Incluso instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y salud, con o sin supervisión médica. E) Atención individual o grupal de pacientes con trastornos en la alimentación. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva, con supervisión médica. F) Producción y realización de eventos especiales, como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, discográficas, fílmicas y todo lo relacionado con la industria del espectáculo. G) Impartir enseñanza de las diversas posibilidades de expresión a través del cuerpo. E) Organizar cursos de formación en el área corporal, artística, vocal, y demás actividades que sean específicas del objeto social. H) Exportación e importación de todo tipo de bienes y de servicios. A los efectos de la consecución de su objeto social, la sociedad tiene capacidad para la realización de operaciones de compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 5) Capital: $ 15.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, quienes la ejercerán de la siguiente forma: a) En forma conjunta de a dos todos los actos relacionados con la enajenación, disposición o gravamen de bienes registrables, o de cualquier otra clase de bienes que sean necesarios a la prosecución del objeto social y el otorgamiento de poderes a terceros. b) En forma indistinta, en lo referente a todas las operaciones vinculadas con el giro ordinario de la sociedad tales como operaciones bancarias, administrativas, etc. 7) Cierre ejercicio: 30/9 c/año. 8) Sede legal: Oro 2923, Cap. 9) Gerentes: Liliana Rita Durbano, Beatriz Olga Amura y Santiago Ezequiel Burastero.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 35.638

PHOTO SHOPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. púb. Nº 115 el 10/4/96 su constitución: Socios: José Luis Racioppi, arg., nac. 28/3/41, cas., empresario, L.E. 7.714.200; Hernán Gonzalo Racioppi, arg. nac. 3/5/69, solt., ingeniero, D.N.I. 20.723.559 y Ezequiel Maximiliano Racioppi, arg., nac. 2/6/72, solt., empresario, D.N.I. 22.717.369, todos con dom. Paraná 1045, 3º piso "B" de Cap. Fed. Domicilio social: En jurisdicción de la C. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, industrialización y financiación, de productos fotográficos, video, audio electrónica, reproductores de imagen de todo tipo, sus partes repuestos, accesorios, materiales y materias primas, su explotación comercial, industrial, importación o exportación, sean fotográficos o de video, como ser cámaras de fotos, cine o de video cámaras, películas fotográficas, películas de cine, ya sean vírgenes o reveladas, aparatos de proyección de fotografías o de cine, sonoras o mudas, lentes, filtros, máquinas reveladoras, papeles de revelación, líquidos, telones de proyección, marcos para fotografías, estuches, bolsos, correas, herramientas especiales de reparación, aparatos de medición, aparatos de radiografías, placas radiográficas, máquinas de computación, sistemas de computación, su distribución, venta e instalación, venta de máquinas, servicio de reparación y mantenimiento, dictar cursos de aprendizaje sobre su manejo y todo lo relativo a la informática ya sean equipos para profesionales o aficionados, y así también comercializar cualquier producto o rubro directamente relacionado con los ramos expresados, pudiendo hacer todo por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, teniendo sucursales en el país o en el extranjero. Capital social: El capital es de $ 12.000 divididos 24 cuotas de $ 500. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor José Luis Racioppi. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Sede social: Calle Rivadavia 1157, tercer piso, Cap. Fed.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 66.596

PROMTEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/4/1996. 2) Victor Javier Sassoon, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/8/1972, DNI 22.808.698, domiciliado en Tagle 2892, Cap. Fed. y Moisés Andrés Tawil, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/3/1961, DNI 14.769.627, domiciliado en Virrey Loreto 1766, piso 3º, Dep. A, Cap. Fed. 3) PROMTEX ARGENTINA S.R.L. 4) La Pampa 2324, Of. 106, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto: a) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no tradicionales sea en su faz primaria o elaborada. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y/o producción de todo tipo de productos tradicionales o no, sea en su faz primaria y/o elaborada. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de los socios gerentes como máximo dos miembros con mandato por 3 ejercicios y en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 66.587

S.I.F.A. SERVICIOS INDUSTRIALES FERROVIARIOS Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Oscar Sustersich, argentino, divorciado, ingeniero mecánico, nacido el 15 de enero de 1943, Libreta de Enrolamiento 4.595.051, domiciliado en Belzú 3012, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Sustersich, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de mayo de 1950, Libreta Cívica 6.263.984, domiciliada en Roque Sáenz Peña 1260, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 2) 19/4/96. 3) S.I.F.A. SERVICIOS INDUSTRIALES FERROVIARIOS Y AFINES S.R.L. 4) Suipacha 771, 7º K, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos relacionados a la actividad ferroviaria, industrial y/o fluvial. Mantenimiento, fabricación y reparación de todo tipo de equipos operados por motores a combustión interna y/o eléctrica, tales como locomotoras diesel eléctricas, buques de todo tipo y grupos de generación eléctrica, equipos para la industria petrolera y cuantos más equipos de cualquier naturaleza que por sus características técnicas puedan asimilarse o considerarse comprendidos en la enumeración consignada precedentemente que a los presentes fines es meramente enunciativa. Prestación a terceros de servicios de asesoramiento, consultoría y/o inspección tendientes a la fabricación, reparación mantenimiento de equipos ferroviarios e industriales en general. Mandatos y representaciones comerciales de cualquier naturaleza, en especial relacionados a la actividad ferroviaria. Planificación, desarrollo y ejecución de programas destinados a la comercialización de productos ferroviarios en general. Importación y exportación de todo tipo de bienes, repuestos, accesorios, máquinas, equipos, planteles y afines pudiendo comprar, vender, alquilar, concertar leasing en todas sus formas de toda clase de bienes nacionales o extranjeros vinculados a la explotación comercial e industrial de la sociedad, ya sea en carácter de fabricante, mandataria, consignataria, representante de ventas, distribuidora o concesionaria. Evaluación de componentes, control de calidad e ingeniería de procesos para la fabricación de elementos y accesorios ferroviarios. Detección de fallas de funcionamiento, de locomotoras y motores Diesel en general. Consultoría técnica especializada con capacidad de efectuar peritajes técnicos industriales relacionados a la industria ferroviaria en particular, su parque tractivo, estaciones de servicio, servicio de comunicaciones, elementos de fijación de vías, cambios y servicios afines. Enajenar por cuenta propia y/o de terceros todos los productos de cualquier naturaleza que se encuentren comprendidos dentro de la actividad ferroviaria y fluvial. Participar en licitaciones nacionales e internacionales. Efectuar toda clase de operaciones comerciales con personas de derecho público y/o privado, por sí o en nombre de terceros. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: José Oscar Sustersich y Ana María Sustersich en forma indistinta. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
Nº 35.627

SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2616

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por esc. Nº 27, del 1-3-1996, pasada ante Escrib. Hernán M. Ferretti, se constituyó una SRL: Socios: Daniel Bao, argentino, soltero, DNI 13.881.525, Don Antonio Francisco Velázquez, argentino, soltero, DNI 5.058.064, José Enrique Robledo, argentino, casado, DNI 17.777.867, don Cirilo Sena, casado, argentino, LE 5.669.048, Norberto Omar Corrales, argentino, viudo, CIPF 8.215.894, viudo, L.E. 7.869.816, Juan Felipe Diaz, casado, DNI 14.828.664, José Novo Sánchez, español, casado, DNI 5.769.723, Aníbal Omar Ortiz, argentino, soltero, DNI 12.400.336, Pedro Miguel Cruz, argentino, DNI 12.541.096, casado, José Gómez, español, casado, CIPF 4.643.636, Inocencio Lameiro, casado, español, CIPF 4.381.997, Fernando Javier Lameiro, argentino, DNI 21.90.171, José Uzal Lameiro, español, casado, C.I.P.F. 4.855.157, Jorge Luis Espíndola, argentino, soltero, DNI 21.139.251, comerciantes y domiciliados en Sánchez de Bustamante 2616, Cap. Fed. Denominación: "SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2616 S. R. L.". Domicilio: Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: I) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y distribución de alimentos para el consumo humano, como asimismo la explotación del negocio del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicio de lunch en salones propios o a domicilio. Podrá también realizar la explotación de playas de estacionamiento. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios y todo lo atinente al ramo gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos cuatro mil dividido en cuatro mil cuotas de uno ($ 1,00) pesos cada una. Administración, representación legal, uso de la firma social: Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 Diciembre. Gerentes: Norberto Corrales y Daniel Bao. Sede social: Sánchez de Bustamante 2616, Cap. Fed. Suscripción de cuotas: Daniel Bao, José Movo, José Uzal, Inocencio Lameiro y José Gómez, cuatrocientas cuarenta cuotas cada uno; Aníbal Ortiz, Jorge Espíndola, Fernando Lameiro, ochenta cuotas cada uno; Antonio Velázquez, Cirilo Sena, cuatrocientas cuotas cada uno; Norberto Corrales, trescientas sesenta cuotas; Pedro Cruz ciento sesenta cuotas, Juan Díaz, José Enrique Robledo, ciento veinte cuotas cada uno.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 35.611

SCOTLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 45, Fº 143, del 16-4-96, Registro 74 de Capital Federal, se resolvió: a) Marcelo Emilio Molinari, cedió 200 cuotas por el precio de U$S. 20.000 a favor de los restantes socios Jorge Alberto Ohaco (75 cuotas), Gustavo José Rodríguez (75 cuotas) y Pascual José De Pietro (50 cuotas). b) Marcelo Emilio Molinari renuncia al cargo de Gerente. Inscripta en I.G.J. el 5-3-82, Nº 627, Lº 82 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 35.630

SERVIPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del 19-4-96. Recibo 65.411. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio.

Gerente - Angel Juan Ortín
Nº 66.665

TEMPL 'AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 1/8/95. Constituyen: Jorge Eduardo González Lois, DNI 14.027.429, argentino, casado, comerciante, nacido: 21/9/60, domiciliado: Ñanduti 1335, Capital Federal; Claudio Daniel Lezcano, DNI 14.547.459, argentino, casado, comerciante, nacido: 23/5/61, domiciliado: Av. Rivadavia 10.926 "C", Capital Federal y Jorge Antonio Quevedo, DNI 13.808.766, argentino, casado, comerciante, nacido: 30/4/60, domiciliado: Tte. Ibañez 3356, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años; Domicilio: Ñanduti 1335. Objeto: Servicios: Mediante la reparación, mantenimiento y modificación de todo tipo de equipos de aire acondicionado, sean éstos de utilización industrial o particular, tanto en forma directa como para terceros. Comerciales: Mediante la compra-venta de todo tipo de equipos, dispositivos, materiales o artículos relacionados con aire acondicionado. Importación y Exportación. Capital: $ 4.000,00. Gerente: Jorge Eduardo González Lois por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Diodovich Norberto
Nº 35.647

TRANARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Alicia Noemí Ballesteros, argentina, casada, comerciante, 33 años, DNI

16.966.119, domicil. Tucumán 2918, Lanús, Prov. Bs. As.; Alejandro Martínez, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI 13.749.660, domicil. Suipacha 2158, Lanús, Prov. Bs. As. 2) 8/4/96. 3) TRANARO S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 146, 2° "B", Capital. 5) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) transporte de productos agropecuarios; c) compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización de automotores, acoplados, máquinas agrícolas en general, repuestos, accesorios; d) Reparación y pintura en talleres propios o de terceros de los elementos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Alicia Noemí Ballesteros. 9) A cargo de gerente. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Fernando V. Bauleo

Nº 35.628

T y N

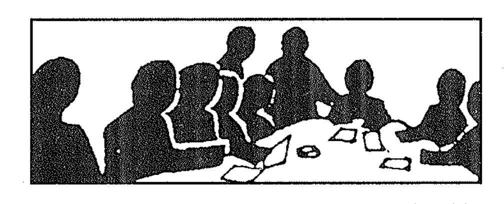
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldao Ignacio, arg., 27, DNI 20.635.136, soltero, empresario, Vte. López 1794, P 5, Cap. Fed.; Bogo Tomas, arg., 28, DNI 18.590.448, soltero, empresario, Vte. López 1775, P1, Cap. Fed.; Alguacil Mariano, arg., 26, DNI 20.816.182. 2) Escr. del 29/4/96. 3) "T y N S. R. L.". 4) Jurisdicción de Capital Federal. 5) a) Turismo: la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; b) la prestación y/o intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; d) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; e) La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de agentes de viajes y turismo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de VN $ 1. 8) Socio Gerente: Alguacil Mariano. 9) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Julio D. Ivanko

Nº 66.641

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARFINCO S. A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 5725. Convócase a los Señores Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Aprobación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - José Luis Pérez
e. 29/4 Nº 66.305 v. 6/5/96

ARGENBROKER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 9:00 horas en nuestro local social en Av. Corrientes 456 piso 17 - Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Leopoldo López Bazzino
e. 29/4 Nº 66.430 v. 6/5/96

ASOCIACION CALABRESA MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores de la ASOCIACION CALABRESA — Mutual y Cultural— a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección por finalización de mandatos de nueve vocales titulares, siete (7) vocales suplentes; tres (3) Revisores de Cuentas titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.
Presidente - Cav. Uff. Aníbal Greco

NOTA: De conformidad con los Estatutos, treinta minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes. Para poder participar de la Asamblea, los socios deberán estar al día con las cuotas sociales.
e. 29/4 Nº 66.310 v. 29/4/96

ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS, para el día 1 de junio de 1996 a las 17 hs. en nuestra sede social sita en la calle Adolfo Alsina 3039 - P. B. Dto. 3 de esta Capital Federal a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Cándido Gómez
e. 29/4 Nº 66.283 v. 29/4/96

"B"

BOEING S. A. C. E I. Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 10,30 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente en ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Presidente - Isaac Chmea
e. 29/4 Nº 66.392 v. 6/5/96

"D"

DAYTON S. A. C. I. F. I. A. Registro I.G.J. Nº 8872

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 39 para el día 15 de mayo de 1996 a las 7 horas y 30 minutos, en Av. Cerviño 4490, piso 3º of. 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionista para firmar el acta.
2º)Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - María A. C. de Planes
e. 29/4 Nº 66.306 v. 6/5/96

DIJAM S. A. Registro Nº I.P.J. 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Issac Chmea
e. 29/4 Nº 66.391 v. 6/5/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1996, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 29/4 Nº 66.315 v. 6/5/96

EVALUACION DE RECURSOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Moreno 1140 2º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los Síndicos.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 29/4 Nº 66.339 v. 6/5/96

EXCELLENS S. A. Legajo I.G.J. Nº 115.900

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1º, Capital Federal, el día 17 de mayo de 1996 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad a lo dispuesto por la Ley 24.587.
7º) Consideración de las razones para la elección del nuevo Directorio antes del vencimiento del mandato del actual.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo término estatutario. Elección de los mismos y sus cargos.
Aclaraciones Complementarias.: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto del mandato, representación, concurrencia, etc. y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1º, Capital Federal. Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir del 6 de mayo de 1996. El Directorio.
Presidente - Héctor M. Martínez Sosa
e. 29/4 Nº 66.374 v. 6/5/96

"G"

GUAICOS S. A. I. C. I. F. Nº correlativo 908022 —antes Expte. Nº 9999—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 10,30 horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/95 y de su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndico.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico - Carlos A. Domínguez
e. 29/4 Nº 66.376 v. 6/5/96

"L"

LELIE S. A I. C. Registro Nº I.P.J. 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 17,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 29/4 Nº 66.390 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996, a las 20 horas, en

el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bouzas Senin
e. 29/4 Nº 66.398 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 21 horas, en el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del actual directorio.
5º) Elección, por un ejercicio, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bouzas Senin
e. 29/4 Nº 66.400 v. 6/5/96

"M"

MULTIMEDICAL
S. A.
22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de retribuciones y tareas técnico-administrativas efectuadas por el Directorio y el Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico.
5º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.
Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 29/4 Nº 66.399 v. 6/5/96

"O"

OPERACIONES PORTUARIAS NAVIERAS
Sociedad Anónima

OPONAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 horas en el local de Perú Nº 1667 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de Actas.
2º) Consideración del adelanto de Setetientos Pesos otorgado.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Estado de Resultados.
7º) Renovación de autoridades.
Asamblea Extraordinaria.
1) Consideración del Estado Financiero de la empresa.
2) Aumento de Capital.
3) Prescindencia de la Comisión Fiscalizadora.
4) Reforma parcial de los Estatutos.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ernesto Caridad
e. 29/4 Nº 66.362 v. 6/5/96

"P"

PERTICARI Y CIA.
S. A.
Registro Nº 46.343

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1996, a las 10 horas y 11 horas respectivamente en la sede legal sita en San Antonio 1238 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.
Presidente - Juan Carlos Costa
e. 29/4 Nº 66.323 v. 6/5/96

PINOLAND
S. A.
I.G.J. 1.597.080

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Especial que se celebrará el 20 de mayo de 1996 a las 18 hs., en la calle Eva Perón 1183, 1º A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Firmante - Raúl Ovidio Ibarra
e. 29/4 Nº 66.357 v. 6/5/96

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROGRAMA DE SALUD S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 20 horas, en Cerrito 1266 10 "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 18º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Aceptación de la renuncia a su cargo por dos directores.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto Katz
e. 29/4 Nº 66.260 v. 6/5/96

"R"

R. A. I. CONSTRUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1996, a las 16:00 horas y 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Soler 6026, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de socia Adriana A. Rodriguez Tarzia y consideración de la conducta del ex-vicepresidente Rodolfo Ricardo Grunewald.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996. El Directorio.
Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, 2ª parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 29/4 Nº 66.266 v. 6/5/96

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Rectificación de la Asamblea del 16 de mayo de 1994.
6º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 29/4 Nº 66.325 v. 6/5/96

RESINAS NATURALES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E". Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndico Titular - Juan José del Valle
e. 29/4 Nº 66.256 v. 6/5/96

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o remisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 10 (diez) años. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y/o, en particular, de la emisión y/o remisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de los permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 3 de mayo de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. La documentación que se somete a consideración de los Sres. Accionistas se encuentra a su disposición en la sede social.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.
e. 29/4 Nº 34.853 v. 6/5/96

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3ª Ley 19.550.

6°) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de explotación. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 29/4 Nº 66.316 v. 6/5/96

T.U.L.S.A., TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONICSTAS

Nº de Registro I.G.J. 4893. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17/5/96 en la sede social de T.U.L.S.A., Tierras, Urbanizaciones, Loteos, S. A., sita en Avda. Leandro N. Alem 1074, E. P. de esta Capital Federal a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción de la sociedad por cuanto vence el plazo de la misma el 7/5/96.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Consideración de la supresión de la sindicatura conforme a la Ley 19.550.
4°) Adecuación de los estatutos a la ley societaria vigente.
5°) Designación de dos accionistas para ratificar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9° de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas el día 10 de mayo de 1996 en Sede Central.

Presidente - Silvia de Elizalde
e. 29/4 Nº 66.337 v. 6/5/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia 2177 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31/12/95 y remuneración de Directores y Síndicos.
3°) Consideración y fijación de la remuneración a favor de los Gerentes Sres. Jorge Oscar Santini y Osvaldo Daniel Gilges; momento y fecha a partir de la cual debe liquidarse.

Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Está a disposición de los accionistas copia del Ejercicio a ser considerado por la Asamblea.

e. 29/4 Nº 66.268 v. 6/5/96

TRYTOP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de noviembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 29/4 Nº 66.270 v. 6/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Velez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que José María Alvarez vende a Nicolás Conrado Manuli, ambos domiciliados en Av. Díaz Velez 3873, Capital Federal, su negocio de elaboración de helados, masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2820, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/4 Nº 66.361 v. 6/5/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José Antonio Alvarez Alvarez, dom. F. Lacroze 3742, vende a Elisa García Martínez de García, dom. Thames 2484 3° "F", negocio elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), denominado "Gabi", sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3742, P.B., Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.

e. 29/4 Nº 34.916 v. 6/5/96

"H"

María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, avisan que transfieren a Juan Carlos Otero, Christian Fernando Reina, María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, domiciliados en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, el negocio de garage comercial. S/Exp. 040238/90 sito en HIPOLITO IRIGOYEN 2375, Planta Baja, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, término legal.

e. 29/4 Nº 66.385 v. 6/5/96

"R"

Víctor Luis Di Francescantonio, abogado, domiciliado en Córdoba 612, 3° "A", Capital, avisa que Bedial S.A. con domicilio en Capitán Ramón Freyre 305, Capital, vende a Sing Publicidad S.R.L. con domicilio en Soldado de la Independencia 983, Capital, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio ubicado en RAMON FREYRE 451, Capital, dedicado a: depósito de envases, materias primas, productos terminados. Reclamos de Ley en Capitán Ramón Freyre 305, Capital.

e. 29/4 Nº 66.324 v. 6/5/96

José Luis Barbuto domiciliado en Espinosa 33, Cap. transfiere a María Angelina Rodríguez domiciliada en Espinosa 33, Cap. su 50 % del fondo de comercio del Hotel (sin servicio de comidas) sito en RONDEAU 2452, Cap. libre de pasivos. Reclamos de Ley en Espinosa 33, Cap.

e. 29/4 Nº 66.307 v. 6/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.F.O.S.
S. A.

Por Acta de Asamblea del 8/1/96 en "A.F.O.S. S. A." se designa Presidente al Sr. Héctor J. Acevedo; Vicepresidente al Sr. Néstor A. García y Directora Suplente a la Sra. Alicia E. Litta.

Apoderada - María Elisa Domínguez Rubio
e. 29/4 Nº 35.430 v. 29/4/96

AICE
S. A. de Ahorro Previo

IGJ Nº 1015 Comunica los resultados de ADJUDICACION DE VIVIENDA PLAN DE AHORRO Nº 83 y Círculo de Propiedades Rinar Plan de Ahorro Previo Nº 82 realizados el día 29/9/95 Grupo: G Orden: 0 Sorteo: S Licitación: L G. 5001 0: 163 S, G: 6001 0: 122 S, G: 6002 0: 028 S.

Jefe Dpto. Gestión Cobranzas y Mora - Eduardo J. C. Dighero
e. 29/4 Nº 21.561 v. 29/4/96

A. J. VIERCI Y CIA.
S. A.

Edicto de Fusión. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "A. J. VIERCI Y CIA. S. A." (sociedad absorbente), con sede social en Avenida Santa Fe 1339 Piso 8° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de enero de 1993, bajo el Nº 603 del Libro 112, Tomo A. de Sociedades Anónimas, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1996, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado con la sociedad "Glasgow Spirits Wine S. A." con fecha 11 de enero de 1996. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de $ 30.000, emitiendo 30.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, y de $ 1 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de $ 90.000. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de diciembre de 1995, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 2.997.498,88; del pasivo, es de $ 2.828.446,74 y el patrimonio neto es de $ 169.052,14. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 5.333.867,09; del pasivo es de $ 5.244.557,36, y el patrimonio neto es de $ 89.309,73. El Activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de diciembre de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "A. J. VIERCI Y CIA. S. A." con sede en la Avenida Santa Fe 1339 Piso 8° Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, e. párr. último de la ley 19.550 (Publicación por tres días).

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 29/4 Nº 66.401 v. 2/5/96

ANDRES ROSSI
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Inscripción I.G.J.: 1°/8/79 - Nº 2609 - L° 90 - T° "A" de S.A. Se hace saber que por asamblea unánime del 15-10-94, se designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Andrés Reinaldo Rossi. Vicepresidente: Estela Isabel Rossi. Directora: Isabel Estela Sosa de Rossi. Síndico Titular: Contador Oscar Alberto Piccinelli. Síndico Suplente: Contador Miguel Angel Guadagnini.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 29/4 Nº 35.414 v. 29/4/96

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Por esc. nº 35, del 15/4/96, F° 79, Reg. Not. 653, Cap. Fed. ante Esc. Gregorio O. Sanz, se designa el tercer Síndico Suplente de "ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO" al Ctdor. Gabriel Eduardo Lidovski.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
e. 29/4 Nº 66.410 v. 29/4/96

"B"

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.)
S. A.

Sociedad Extranjera Art. 118 L.S.C. Inscripción: R.P.C., el 04/6/76, Nº 7, Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros.

PODER GENERAL Y REVOCACION DE PODER ANTERIOR

Por escritura del 15/04/96 Folio 381, Registro 84, Cap. Fed., protocolizó Poder otorgado el 01/02/96 en Bruselas, Bélgica, según resol. Comisión Directiva del 07/11/95, a Sucursal Argentina, "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S.A.", a favor de: Apoderados Categoría "A": Roberto Daniel Casella; Jean-Louis Expert; Raúl Humberto Fabris; Carlos Marcelo Helbling; Klaus Richard Kruger y Nicolás Leonardo Petrecca. Apoderados Categoría "B": Jorge Ramón Araujo; Jorge Omar Calvo Rilo; José Luis Capasso; Zulma Delia de León de Fernández; Graciela Silvia García de Durio; José Lorenzo Larralde; Alberto Ramón Mejuto; Susana Hilda Panizo de Mancini; María Elena Ramos de Barbalace; Myriam Soraya Reinoso de Cesarios; Jorge Luis Spina; Rubén Vázquez y Susana Julia Amanda Veroni. Están terminantemente excluida la venta y enajenación de inmuebles de la sociedad, sin un Poder Especial conferido por la Matriz de Bruselas. El Banco sólo quedará obligado con la firma de dos mandatarios en forma conjunta; actuando: I) Dos categoría "A" o uno de cada categoría, podrán firmar: contratos y convenios de cualquier naturaleza, concertar, modificar y rescindir los mismos. Efectuar licitaciones, proveer garantías... otorgar garantías y fianzas, excepto gravar los inmuebles de la sociedad... Firmar, pagar, endosar, girar y aceptar efectos de comercio, compromisos, pagarés... cheques, certificados de depósitos... adquirir bienes inmuebles para uso del Banco, aceptar precios y condiciones, suscribir y ratificar los contratos... Aceptar representaciones industriales y comerciales... levantamiento de apremios... embargos... así como de inscripciones privilegiadas o hipotecarias... Renunciar a privilegios, derechos hipotecarios y acciones resolutorias, y en general, derechos reales de cualquier naturaleza... Autorizar aperturas de créditos y adelantos... Aceptar, ceder, delegar y transferir garantías mobiliarias o inmobiliarias... Comprometer, transigir... y conceder prórrogas. Nombrar y despedir empleados... efectuar apremios, intimaciones... y de ser posible conciliar ... presentarse ante los jueces y tribunales competentes designando procuradores y abogados... aceptar hipotecas... firmar convenios, acuerdos, contratos y escrituras públicas o actas privadas... II) Dos mandatarios categoría "B" podrán: emitir cheques de la sociedad, órdenes de pago, certificados de depósito... visar y certificar cheques, firmar formularios que corresponda someter al B.C.R.A... firmar toda correspondencia que no implique compromiso alguno por parte de la sociedad, siempre que todos los documentos de referencia conciernan exclusivamente a operaciones en moneda de la República Argentina. Se revocan los poderes conferidos por la Comisión Directiva el 16/02/95, elevados a escrituras públicas en Bruselas, Bélgica el 17/03/95 y el 21/06/95 respectivamente, y el último protocolizado por escritura del 11/07/95 al folio 1.403 de este Registro, inscripto en la I.G.J. el 15/08/96, Nº 896, L° 53 "B" de Estats. Extranj. sin que afecte en forma alguna poderes conferidos en la Rep. Arg., los que sólo podrán revocarse por acta expresa otorgada al efecto.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Escribano - Alberto M. Miguens
e. 29/4 Nº 66.417 v. 29/4/96

"C"

CASA SAMANIEGO
S. A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 10/04/95, se aceptaron las renuncias de los Directores Jorge L.R. Conti, DNI 6.254.547 y Armando L. Soto DNI 4.985.990 y se designaron en su reemplazo Miguel Guillermo Wuilloud LE 2.069.544 y Francisco Genaro Abancini LE 6.869.570. El primero como presidente y el segundo vice.

Apoderada - Susana Wuilloud
e. 29/4 Nº 66.380 v. 29/4/96

CENOFIN
S. A.

(I.G.J. 10-1-95, Nº 346 Libro 116 S.A.). Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 08 de abril de 1996, se aumentó el capital social a $ 200.000, por lo que conforme lo previsto el art. 194 de la L.S. 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social, ubicada en Av. Córdoba 657, 1° de Capital Federal.

Presidente - Edgardo C.E. Vázquez
e. 29/4 Nº 66.333 v. 2/5/96

CINAVE
S. A.

Por escr. 19/4/96 se protocolizó Acta Asamblea Ordinaria 10/4/96 de Aumento de Capital a $ 20.000 dentro quintuplo.

Escribano - Antonio Young
e. 29/4 Nº 66.258 v. 29/4/96

COLEGIO DE LA REINA
Sociedad Anónima

Nro. de Registro en la I.G.J. 1585299. Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 29/03/96 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 2/4/96, el directorio del "COLEGIO DE LAS REINA" S.A. ha quedado de la siguiente manera: presidenta, María Alejandra de Wysiecki; vicepresidenta Ana María del Carmen D'Amico; directoras titulares: María Cristina de Wysiecki y Florencia Cora Bassetti y directores suplentes: Norberto Teodoro de Wysiecki y María Inés Pigani.

Contador - Osvaldo César Rabini
e. 29/4 Nº 66.334 v. 29/4/96

COMARQUIT
S. A.
(I.G.J. 1.547.844)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de marzo de 1996 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dr. José María Harfuch.

Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 29/4 Nº 66.383 v. 29/4/96

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S. A.

Inscripta el 8-7-93, bajo nº 6070, 1º 113, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 18-4-96, se protoc. Actas de Asamb. nº 10 del 20-12-95 y de Direct. nº 70 del 30-1-96, en las que se designó nuevas autoridades, quedando el directorio y la comisión fiscalizadora compuesto de la siguiente forma: Presidente: Derek Williams; Vicepresidente: Angel José Fedrizzi; Directores Titulares: Miguel Antonio Beruto, Osvaldo Alberto Juvier, Federico Guillermo Argento, Fabio Jorge Olivero, Luis Rodolfo Murga, Inés Fermoso y Julio Gaitán; Directores Suplentes: Horacio Ricardo Babino Garay, Uriel Federico O'Farrell, Mario José Guaragna, Juan Patricio O'Farrell, Claudio Andrés Onetto, Miguel Alejandro Massa, Daniel Enrique Michelo-ud, José Daniel Darriba Fernández y Juan A. Gómez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Luis Tomás Fourcade, Héctor María Pozo Gowland y Arturo Jorge Zaera; y Síndicos Suplentes: Eduardo Mariano Montes de Oca, Alejandro Klein y Nicolás Dilernia.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 29/4 Nº 66.267 v. 29/4/96

CREDITO RECIPROCO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

I.G.J. 999. Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" y del "CICLOPUMA PLAN" efectuados ambos el 29 de marzo de 1996, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. A la fecha no existen suscriptores en condiciones de participar.

Gerente General - Pedro Oscar Arena
e. 29/4 Nº 25.543 v. 29/4/96

"D"

DELTA JET
S. A.

Por Esc. Nro. 103 del 27 de febrero de 1996. Esc. Rodolfo José Silvestre, Reg. 1.764. Los socios José Luis Bresciano y Emilia Nora Rosemberg, en calidad de titulares del cien por ciento (100%) del capital accionario conforme acciones y constancias del Reg. de Acciones de la Soc. manteniendo el domicilio legal en Florida 375, 4to. "C", Cap. Fed., constituyen la Asamblea Ordinaria Unánime de Delta Jet S.A. Puesto a consideración el orden del día se decide por unanimidad remover de su cargo a los directores designados por Asamblea del 26 de Julio de 1995, Sra. Ilda Jinek y Sr. Juan Federico Della Role y designar como presidente al Sr. José Luis Bresciano y para el cargo de vicepresidente a la Sra. Emilia Nora Rosemberg Moción aprobada por unanimidad; acto seguido los comparecientes aceptan los cargos designados.

Abogado - Christian J. Larracoechea
e. 29/4 Nº 35.425 v. 29/4/96

DIREMA
S. R. L.
Nro. 1139 del 24/06/76
Libro Nro. 72 de S.R.L.

Hace saber que por Escritura Pública Nro. 15 Folio 37 del 11/04/96, ante Marta Inés Gurrea registro Nro. 1645 a su cargo, sus socios por decisión unánime, expresan la disolución de la misma, conforme art. 94 inc. 2) Ley 19.550. Nombra liquidadores Sres. Luis Bach y Federico Faehse, a sus efectos.

Autorizado - Alejandro Gómez Leonardi
e. 29/4 Nº 66.332 v. 29/4/96

DISTRIBUIDORA ALTA COMPLEJIDAD
S. A.

Inscripta el 01/7/1992, Nº 5777 Lº 111 Tº A de S. A., se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/8/1994, los accionistas de DISTRIBUIDORA ALTA COMPLEJIDAD S.A. resolvieron en forma unánime, la disolución anticipada de la sociedad, designando al mismo directorio como órgano liquidador

Apoderado - Luis María Sosa
e. 29/4 Nº 66.280 v. 29/4/96

"E"

ELECTROLUX ARGENTINA
S. A.

(Nº 7692, LIbro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas NAcionales). Se hace saber por el término de tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2.4.96 se dispuso reducir el capital social de ELECTROLUX ARGENTINA S.A. de la suma de $ 5.050.000 a $ 2.036.224 Conforme el art. 204 de la ley 19.550, los acreedores podrán presentar los reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 17, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 29/4 Nº 66.314 v. 2/5/96

ENI S.p.A.

La sociedad extranjera ENI S.p.A. con domicilio en la ciudad de Roma, Italia, Piazzale Enrico Mattei N. 1, ha resuelto según acta de Directorio del 19 y 20/12/95: a) la apertura de una liaison office en la República Argentina; b) establecer su sede social en Bartolomé Mitre 699, 4to. piso, Buenos Aires c) designar representante a cargo de la oficina al Dr. Michele Di Masi, italiano, soltero, nacido 8/10/41, doctor en Ciencias Políticas, Pasaporte Italiano Nº 375390K, domicilio constituido: Bartolomé Mitre 699, 4to. piso, Capital Federal; d) la liaison office no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 29/4 Nº 66.359 v. 29/4/96

"F"

FEDERAL EXPRESS CORP.

Comunica que con fecha 9/10/95 el Sr. Juan Cento renunció a la representación de Federal Express Corp. en Argentina

Apoderada - Elizabeth M. Freidenberg
e. 29/4 Nº 66.302 v. 29/4/96

FLORIDA 356
S. A.

I.G.J. 1.566.454. Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el 25 de marzo de 1996, resolvió un aumento de Capital por la suma de doscientos mil pesos ($200.000), que junto con los $ 100.000 hoy existentes, conforman el nuevo capital de trescientos mil pesos ($300.000), mediante la emisión de tres mil acciones de cien pesos ($100) cada una, ordinarias, nominativas con derecho a un (1) vot), por acción que representan la totalidad del capital aumentado y vigente, reemplazándose los actuales certificados y emitiéndose los títulos representativos que en su conjunto representan esas tres mil acciones que conforman la totalidad del capital social. Se otorga a los accionistas el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los artículos 194 y sig. de la ley de sociedades. La integración deberá realizarse en efectivo, en el momento de la suscripción.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996

Presidente - Fidel Enrique Pesoa
e. 29/4 Nº 66.282 v. 2/5/96

FREEMED
S. A.

Reg. 78311; comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1996 aumentó el capital a $ 200.000, de los que deberán suscribirse $ 163.716, dentro del plazo legal, por los que invoquen los derechos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Carlos Alberto Pita
e. 29/4 Nº 66.427 v. 2/5/96

"G"

GENZANO Y CIA.
S. C. A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 30/11/95 aprobó su transformación en GENZANO Y CIA S.A., según escritura pública Nº 246 de fecha 16/2/96, pasada al folio 1516 del Registro Notarial Nº 375 de Capital Federal y conforme al Balance Especial de Transformación cerrado al 31/10/95. Se resolvió aumentar el capital social de $ 290 a $ 12.000, cancelar el 100 % de las acciones en circulación y emitir 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n y de un voto Cada una. anteriores socios: socio Comanditario: Compañía Argentina de Levaduras, Socio Comanditado: Eduardo Enrique Represas. No hay socios recedentes. Actuales Accionistas: Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. inscripta en el R.P.C. el 30/09/52 bajo el Nº 950, libro Nº 49, tomo A de Sociedades Anónimas, suscribe 11.959 acciones y Eduardo Enrique Represas, argentino, casado, abogado, C.I. Nº 5.075.774, nacido el 10/8/48, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal, quien suscribe 41 acciones. Administración: uno a siete Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Duración del mandato: un ejercicio. Directorio: Presidente: Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari; Vice Presidente: Agustín García Mansilla; Director Titular: Gustavo Castelli, Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y César Gustavo Ferrante. Sindicatura: un síndico titular: Carlos Langbehn, y uno suplente: Héctor Filgueira. Duración del mandato: un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. Cierre de ejercicio: 30/06.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 29/4 Nº 66.412 v. 29/4/96

"H"

HERROL Y ALAN
Sociedad Anónima

Por escritura pública del 19/4/96, se protocolarizó la renovación de autoridades del Directorio aprobada por acta de Directorio nº 22 del 3/10/95 asumiendo al cargo de Presidente el Sr. Néstor Alfredo Goldberg, D.N.I.: 17.256.045, estado civil: soltero, profesión: comerciante, nacionalidad: argentino, domicilio: Avellaneda 319 5º "B", Capital Federal; al cargo de Vicepresidente, el Sr. Hugo Natan Goldberg, D.N.I.: 22.302.745, estado civil: casado, profesión: comerciante, nacionalidad: argentino, domicilio: Boulogne 867, Capital Federal, y al cargo de Director Suplente el Sr. Walter Gabriel Zaga, D.N.I.: 22.651.002, estado civil: soltero, profesión comerciante, nacionalidad: argentino, domicilio: Lautaro 123 9º Piso, Capital Federal. Con la misma fecha se protocolarizaron las renuncias aprobadas por acta de Directorio Nº 25 del 16/1/96 del Sr. Hugo Natan Goldberg al cargo de Vicepresidente del directorio, y la del Sr. Walter Gabriel Zaga, al de Director suplente, siendo ratificado en el cargo de Presidente del Directorio el Sr. Néstor Alfredo Goldberg, y designóse al cargo de Director Suplente al Sr. Agustín Ayala, D.N.I. 18.766.887, estado civil: casado, profesión: comerciante, nacionalidad: argentino, domicilio: Migueletes 925, Capital Federal.

Autorizada - Marisa Aleksander Regenbaum
e. 29/4 Nº 66.301 v. 29/4/96

"I"

IMPSAT
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se rectifica el apartado Nº 5 del aviso Nº 63.181 publicado el 1/4/96, el cual deberá leerse como sigue: 5. El Programa es en dólares estadounidenses o en otra moneda, por hasta la suma de US$ 25.000.000 y la emisión de la Serie "D" se efectúa en dólares estadounidenses cinco millones.

Apoderado - Ricardo Hearne
e. 29/4 Nº 66.603 v. 29/4/96

INTERLOMAS
S. A.
27/9/93 bajo Nº 9281 L. 113
Tomo A SA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/6/95; Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 19/2/96 y Acta de Directorio del 23/2/96 se aprobó por unanimidad la designación de Autoridades. Presidente. Héctor O. Prassolo LE 5.121.933 Reconquista 336 p. 7; Vice Presidente Ernesto J. Vilán C.I. 5.746.500 Reconquista 336 p. 7; directores titulares Pablo B. Prassolo C.I. 7.335.734 Reconquista 336 p 7 y José Julio Vilán L.E. 4.323.467 Reconquista 336 p 7; directores Suplentes: Sylvia Elena Rodríguez Palma de Prassolo DNI 3.226.017 Suipacha 1254 p. 6. A y Marcelo Alejandro Allera C.I. 6.077.607 Ciudad de la Paz 3136 p 9 A.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 29/4 Nº 35.428 v. 29/4/96

INTERNATIONAL PROMOTIONS AND LICENSING
S. A.
I.G.J. 1.595.447

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 25/3/96. Aceptó la renuncia del Presidente Leonardo Gutter y Director Augusto Villegas Mejía. Eligió nuevos Directores: Presidente: Adrián Gutter. Directora Suplente: Rosibel Calvo Salazar.

Presidente - Adrián Gutter
e. 29/4 Nº 66.261 v. 29/4/96

INTERPAPEL
S. A.

Escritura 27-24.01.96. Asambl. Gral. Ordin. 28.08.95. Se resolvió que fueran 3 el número de integrantes del Directorio con mandato por 2 años y se procedió a la designación de cargos del mismo: Presidente: Gustavo Wahren; Vicepresidente: Pedro Ricardo Wahren y Director titular: Alberto Bernardo Canaves con domicilio en Reconquista 336 2º 21 Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 29/4 Nº 66.312 v. 29/4/96

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro IGJN Nro. 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 11 de abril de 1996: FH7: 0006048 * FK9: 0016067. — 0017019. — 0018051. — 0022100. — 0023059. — 0024001. — 0024015. — 0026082. — 0027041. — 0027068. — 0029065. — 0030026. — 0030070. — 0031034. — 0031059. — 0031086. — 0032057. — 0033097. — 0034059. — 0034066. — 0035059. — 0036017 * FP9: 0011058. — 0011074. — 0012003. — 0013028. — 0014031. — 0014075. — 0014099. — 0015030. — 0016059. — 0017047 * FTI: 0009005. — 0010016. — 0011016. — 0012059. — 0013028 * FVI: 0002006.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 29/4 Nº 66.345 v. 29/4/96

"K"

KIRSTEN
S. A.

Inscripta en Montevideo, República Oriental del Uruguay, comunica que por reunión del Directorio del 13 de junio de 1995 ha resuelto inscribir en la república Argentina una subsidiaria en los términos del art. 118 de la ley 19550, a la que no se le asignó capital, con domicilio en la Avda. Santa Fe 782 4º piso Capital Federal, cuyo responsable es Guillermo Luis Timossi (CI 5.632.535).

Abogado - Fabián Pablo Schinca
e. 29/4 Nº 66.448 v. 29/4/96

"L"

LEZ-MAY
S.R.L.

IGJ Nº 6519, Lº 94 SRL. Se hace saber: Que por documento privado del 18-4-96, la sociedad decidió su disolución y nombró liquidadora a Elba Hilaria Maidana.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 29/4 Nº 35.458 v. 29/4/96

LUYFUER
S.A.

Comunícase por un día nuevo domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal y que ha sido designado Presidente el Sr. Roberto Rubén Graña y el Sr. Juan Carlos Lescano Gerente de la sociedad.

Abogado - Oscar J. Reibestein
e. 29/4 Nº 35.455 v. 29/4/96

"M"

MARANELLO AUTOMOTORES
S.A.

Inscripta el 11/8/88 Nº 5468 Lº 105 Tº A de S.A. Maranello Automotores S.A. avisa que por asamblea del 8/3/96 cambió su sede social a Avenida San Martín 6021, Capital Federal.

Presidente - Alberto Benedetic
e. 29/4 Nº 66.328 v. 29/4/96

"N"

NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS
S.A.

R.P.C. Nº 5063, Lº 115, Tº A (26/05/94). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/03/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: César Gustavo Ferrante. Director Suplente: Eduardo Enrique Represas.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 29/4 Nº 66.415 v. 29/4/96

"O"

OILTANKING EBYTEM
S.A.

Comunica que por Asamblea Especial Unánime y Autoconvocada de Accionistas de Clase "A", celebrada el 01/11/95, y reunión de Directorio del 23/11/95, OILTANKING EBYTEM S.A., aceptó las renuncias presentadas por los Sres. Adriaan Pieter de Monchij, Tomás Alberto Jorge Boywitt a sus cargos de Directores Titulares y de Eduardo E. Represas como Director Suplente de la Sociedad, recomponiendo el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Donald Rowland Drescher (Clase A); Vicepresidente: Ricardo Orlando Fernández (Clase A); Directores titulares: Olher Cristian Donath (clase A); Aart Willem Lokhorts (Clase A); Eugenio Bernardi (Clase B), Ernesto Viñez (Clase B); Directores suplentes: Alfredo L. Rovira (Clase A), Jorge Américo Aduna (Clase A), Adriaan Pieter de Monchij (Clase A), César Gustavo Ferrante (Clase A), Horacio Héctor Aurand (Clase B), Jorge de la Peña (Clase B).

Autorizada Especial - Vanesa F. Mahía
e. 29/4 Nº 66.340 v. 29/4/96

"P"

PROMOPHONE
S.A.

Se comunica que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 15 de febrero de 1996, se resolvió convertir las 400.000 acciones ordinarias al portador que constituyen el capital social en 400.000 acciones ordinarias escriturales de v$n 1 cada una y un voto por acción.

Presidente - Daniel A. Llambías
e. 29/4 Nº 66.355 v. 29/4/96

"R"

REYNOLDS ALUMINIO
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 12/4/96, se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550.

Abogado - Pablo Germán Louge
e. 29/4 Nº 66.353 v. 29/4/96

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

Risk Annalysis - Calificadora de Riesgo S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de abril de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 150.000.000.-, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como AA.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

* Obligaciones Negociables, simples con vencimiento entre 5 y 7 años contados a partir de la emisión, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000.-, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Alta.

* Acciones Ordinarias en circulación de Massalín Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Baja.

Significado de la calificación "AAA": Título de alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. la capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(2).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 29/4 Nº 66.459 v. 29/4/96

"S"

SANATORIO PROFESOR ITOIZ
S.A.

Esc. 119. 3-4-96. Reg. 58 Avell. 1) Por res. unánime de soc. del 18-3-96, resolvieron ratificar la transformación de Sanatorio Profesor Itoiz S.R.L. en "Sanatorio Profesor Itoiz S.A.", efectuada por res. unánime de fecha 27-7-95 y aprobaron el balance de transformación cerrado al 29-2-96. 2) Ratificaron en todos sus términos los estatutos sociales, elevados a escritura pública el 18-9-85 por ante el Reg. 58 de Avellaneda.

Apoderada - Atila Riccitelli
e. 29/4 Nº 35.423 v. 29/4/96

SAN FERNANDO HOGAR
Sociedad Anónima

Informa que: por acta de directorio del 28/12/95, escritura nº 30 del 1/2/96, la sociedad confiere poder general amplio de administración a favor de Siomar Gumersindo Riondini Inscripta: 8/4/92 Nº 2818 - 1º 111 Tomo A.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 29/4 Nº 66.371 v. 29/4/96

SECURITY HOLDING
S.A.

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de SECURITY HOLDING S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada, por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 15 de agosto de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ernesto O'Farrel; Vicepresidente: Alfredo M. O'Farrell; Director Titular: Miguel B. O'Farrel; Directores Suplentes: Julio Fernández Moujân y Juan E. Cambiaso.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 29/4 Nº 21.548 v. 29/4/96

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

Emisión de Acciones. Se informa a los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1995, el Directorio resolvió emitir con fecha 8 de abril de 1996 la cantidad de 500.000 acciones ordinarias de clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal $ 1 cada una. La suscripción y derechos de preferencia podrán ejercerse hasta el día 28 de mayo de 1996 en la sede social, Reconquista 555, Capital Federal, hecho lo cual los accionistas suscriptores podrán hacer uso de los derechos de suscripción no ejercidos hasta el día 28 de junio del mismo año, en que deberán quedar totalmente pagadas las acciones suscriptas.

Director Administrativo - Gustavo García Reinoso
e. 29/4 Nº 66.336 v. 2/5/96

SPARTINA
S.A.

Con domicilio en Eva Perón 4818 de Buenos Aires, hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 18/12/95 resolvió ampliar el capital social emitiendo 18.700 acciones ordinarias de $ 1, resultando 985 de un voto y 17.715 de cinco votos.

Presidente - Alfredo A. Marcos
e. 29/4 Nº 66.363 v. 2/5/96

"T"

TUNGBROM
S.A.C.I.F.I.
Expediente Nº 9258/259763

Se hace saber, que por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 1995 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de TUNGBROM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA quedó integrado en la forma que se consigna a continuación: Presidente: Señor Eduardo José Carzoglio, Vicepresidente: Señor Eduardo Raúl Carzoglio, Directores Titulares: señora Graciela Ester Carzoglio de Tettamanzi y señor José María Martínez.

Presidente - Eduardo José Carzoglio
e. 29/4 Nº 66.418 v. 29/4/96

TURNER INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.
Expte. 1.570.338

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 4 del 1º/3/96 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 25 del 1º/3/96 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: James D. Samples; Vicepresidente: Carlos I. Díaz; Director Titular: Alberto Loo; Director Suplente: René Felsen.

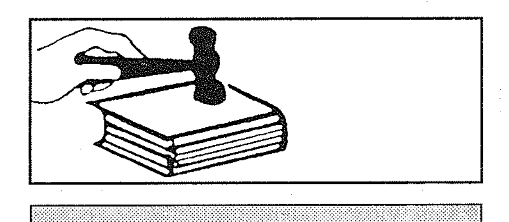
Director Suplente - René Felsen
e. 29/4 Nº 66.354 v. 29/4/96

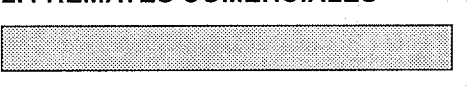
"O"

OZONO-CINE
S.A.

Inscrip.: 16/9/93 - Nº 8897 Libro 113 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por escritura del 17/4/96, folio 875, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 4/8/95 por la cual se resolvió la Disolución anticipada, se nombró como comisión liquidadora a los miembros del Directorio: Presidente: Gonzalo A. Fontana y Vicepresidente: Eduardo A. Dates y como depositario de los papeles sociales a Gonzalo A. Fontana con domicilio en Conesa 3053 de Cap. Fed.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 29/4 Nº 35.408 v. 29/4/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Corporación Auriol S.A., acreedora prendaria y actual tenedora, conforme art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el 14 de mayo de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el noventa por ciento del paquete accionario de "SUBICON SOCIEDAD ANONIMA". Base u$s 256.800. Seña 30 % en billetes de dólares estadounidenses y Comisión 3 % en el acto de la subasta. Pago del saldo de precio en billetes de dólares estadounidenses, dentro de los dos días hábiles siguientes, bajo apercibimiento de pérdida de la seña por el mero hecho de la falta de pago. Entrega de las acciones contra pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes en las oficinas del martillero: Tucumán 1455, piso 11, dto. C.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/4 Nº 35.445 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick up, modelo 504 GPP, motor marca Peugeot Nº 946412, chasis marca Peugeot Nº 8045811, Dominio B-2.633.738, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 8.700. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %.

Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mabel E. Giani.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.457 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SRC, año 1989, motor marca Peugeot Nº 499009, chasis marca Peugeot Nº 2063890, Dominio C-1.440.635, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 9.300. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hugo F. Capettini.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.458 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1994, con motor marca M. Benz Nº 616.963 192878, chassis marca M. Benz Nº V.S.A. 631.374.13.150.550, dominio C-1.755.527, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 12.456, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 2.457,33. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.419 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1994, con motor marca M. Benz Nº 616.963 10.199482, chassis marca M. Benz Nº V.S.A. 631.374.13.157.804, dominio C-1.823.083, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 10.368, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 1.438,67. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.420 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo 19 RT, año 1993, motor marca Renault 5703736, chassis marca Renault 8A1L533ZZPS003889, dominio C 1.708.078, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.810, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: Aprox. $ 1.104,56. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.421 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Sedan 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford UI047766, chassis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ089160, dominio C 1.827.087, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 6.480, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: Aprox. $ 1.218,76 Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.422 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo Pick-Up, modelo 1304 TLX, año 1993, motor marca Dacia 027960, chassis marca Dacia UUD2610N0047041, dominio C 1.668.453, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.160, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: Aprox. $ 1.225,51. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.423 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo Berlina 4 puertas, modelo TLX 1410, año 1993, motor marca Dacia 016230, chassis marca Dacia UU1R11711P2457483, dominio C 1.669.905, uso privado con equipo de gas Bugatti de 65 kg. . Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.424 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1993, con motor marca M. Benz N 616.963 10.90761, chassis marca M. Benz Nº V.S.A. 631.374.13148857, dominio C-1.712.556, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. hs. Base: $ 16.608, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 3.418,63 Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.428 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO U.N.B. S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Deutz, tipo ómnibus, modelo 280 RS 14 U/2, año 1983, motor marca Deutz 800.224F, chassis marca Deutz 32-80-0062, dominio C 1.226.169, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Galileo Galilei y Av. Gaona, concesionario Colcam, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 22.136, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.429 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo senda, año 1993, motor marca Volkswagen UN956764, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ29962, dominio C 1.687.397, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pte. Perón 1466, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.269,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.435 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, Año 1989, motor marca Renault 5601073, chassis marca Renault TA52-001026, dominio N 083.131, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en H. Irigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 7.979,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.437 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R18 GTS, año 1991, motor marca Renault Nº 5813366, chasis marca Renault Nº L933-006603, dominio C-1.516.274, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge A Di Pilato.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.438 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro CL D., año 1993, motor marca Volkswagen BE074420, chasis marca Volkswagen 9BWZZZ30ZPP213599, dominio C 1.675.418, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pte. Perón 1466, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.166, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 29/4 Nº 66.439 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis con cabina, modelo L 1517/48, año 1979, motor marca M. Benz 341-937-10-097578, chassis marca M. Benz 351303-15-003557, dominio B 1.533.616, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tejedor 69, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 21.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito.
e. 29/4 Nº 66.440 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14.40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTC, año 1991, motor marca Peugeot Nº 609129, chasis marca Peugeot Nº 5273973, dominio C-1.480.435, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 8.600. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mario R. Bergamaschi.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.442 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5883002, chasis marca Renault Nº L813-016626, Dominio B-2.553.331, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es José L. Cuevas.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.444 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina p/camión Modelo L1633 motor marca Mercedez Benz Nº 475.982-10-670080, Nº 9BM386039PB001761, dominio B-2.570.626, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en calle Tejedor 69, Capital Federal. Base: u$s 94.300. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marcelo C. Carossino y otros.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.445 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca Aleko RTF002702, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0466429, Dominio B-2.650.902, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan C. Molina.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.446 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Escort LX, patentado año 1995, motor marca Ford Nº UI048204, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ089230, Dominio ACS 980, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 14.450. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Guillermo L. Langlienani.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.447 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R9RL, patentado año 1995, motor marca Renault Nº 5934209, chasis marca Renault Nº L428U-000330, Dominio ACV 791, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 17.100. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Luis A. Hirtz.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.449 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedan 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca VAZ Nº 21063074536, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0455740, Dominio C-1.765.685, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel A. Hiur.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.450 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko tipo sedán modelo 2141, año 1993, motor marca Aleko Nº 2106 2884124, chasis marca Aleko Nº XTB214100P0423040, Dominio C-1.700.484, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Inés H. Centanni.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.451 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R11 GTL, año 1989, motor marca Renault Nº 2804606, chasis marca Renault Nº 837-G-006348, Dominio H-077.426, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 6.100. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Los Cerrillos Agrop. S.A.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.452 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5854143, chasis marca Renault Nº L813-006040, Dominio B-2.506.402, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es José L. Cuevas.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.453 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Tempra Oro, año 1993, motor marca Fiat Nº 159B0119005271, chasis marca Fiat Nº 9BD15900N9012376, Dominio C.1.696.865, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 15.400. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Maret Varnik.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.454 v. 6/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán, modelo 2141, patentado año 1995, motor marca VAZ Nº 21063078106, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0458826, Dominio ACJ 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Simón Polonsky.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.455 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo Pic up, modelo 2335, patentado año 1995, motor marca Ford Nº RTF002166, chasis marca Aleko Nº XTB233510S0003605, Dominio AED 890, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pedro J. Rodríguez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.456 v. 2/5/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Jujuy: FALLA: Primero: Condenando a MARIO ALBERTO CABALLERO GUTIERREZ, argentino, de estado civil casado, comerciante, de sobrenombre Beto, domiciliado en calle Gobernador Tello Nº 191, departamento 71, planta baja, del Barrio Alberdi de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, casado con Claudia Mónica Robledo, de treinta y tres años de edad, nacido el día primero de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, hijo de María Elena Gutiérrez y de Emilio Walter Caballero, documento nacional de identidad Nº 14.930.474, instruido, y a CARLOS ANDRES SUTARA, de sobrenombre Carlin, nacido el día treinta de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, de treinta años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, documento nacional de identidad Nº 17.661.080, hijo de Carlos Vicente Sutara y de María Cruz Salvador, domiciliado en calle Facundo Quiroga Nº 420 del Barrio San Isidro, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, alfabeto, de oficio vendedor ambulante, a la pena de tres años y un mes de prisión, por encontrarlos autores responsables del delito de expendio de moneda extranjera falsa, (artículo 286 en función del artículo 282 ambos del Código Penal) en concurso ideal con el delito de estafa previsto por el artículo 172 y 54 también del Código Penal, en dos hechos concurriendo realmente, (artículo 55 del Código Penal), más inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, (artículo 12 del Código Penal), con costas.

Segundo: Declarando reincidente por primera vez a CARLOS ANDRES SUTARA, (artículo 50 del Código Penal).

Tercero: Fijando el día 15 de julio de 1998 para el cumplimiento de la pena privativa de libertad, respecto de MARIO ALBERTO CABALLERO GUTIERREZ, y el día 22 de mayo de 1997, respecto de CARLOS ANDRES SUTARA, y diez días para el pago de las costas.

Cuarto: Remitir a MARIO ALBERTO CABALLERO GUTIERREZ, detenido a la unidad penal número uno, del servicio penitenciario de la Provincia de Jujuy, en donde deberá quedar alojado a disposición de este Tribunal, conforme lo dispone el artículo 494 del Código Procesal Penal de la Nación.

Quinto: Ordenando el decomiso de los dólares falsos secuestrados.

Sexto: Fijando el día 21 de junio de 1995, a horas 12, para la lectura de los fundamentos de este fallo, en la sede de este Tribunal.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las notificaciones y comunicaciones pertinentes, y oportunamente se remitan las actuaciones, al Señor Juez de Ejecución a sus efectos. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massacesi, Vocal. — Dr. Rodolfo Echazú, Vocal. Ante mí: Doctor: Efraín Ase, Secretario.
Efraín Ase, secretario.

///Salvador de Jujuy, 26 de febrero de 1996.

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº 3/95/01 caratulado: "CABALLERO GUTIERREZ, MARIO ALBERTO Y SUTARA, CARLOS ANDRES s/ Incid. de Ejecución Penal", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 467/478 vta. del expte. Nº 3/95 se condena a MARIO ALBERTO CABALLERO GUTIERREZ a la pena de tres años y un mes de prisión por el delito de expendio de moneda extranjera falsa (Art. 286 en función del Art. 282 del C.P. en concurso ideal con el delito de estafa previsto y sancionado por los Arts. 172 y 54 del C.P., fijándose correctamente el cómputo de la pena privativa de libertad para el día 15 de julio de 1998, conforme Punto Tercero de la parte resolutiva del fallo dictado.

Que a fs. 7 de la presente causa se efectúa nuevo cómputo de pena respecto del nombrado precedentemente, que se encontraba excarcelado (fs. 13 expte. 28/95), considerándose los plazos en los cuales el mismo estuvo en libertad, como así también los que estuvo detenido.

Que a fs. 13 el señor Fiscal se opone a la aprobación del cómputo efectuado a fs. 7, aclarando que entre los días 2/5/94 y 13/5/94 transcurrieron 12 días y no 11, y sumado a éstos los días comprendidos entre los días 15/6/95 al 14/7/95, transcurrieron un total de 42 días de detención por lo que corresponde como fecha de cumplimiento de la condena el día 18 de diciembre de 1998 y no el 18 de noviembre del mismo año, conforme cómputo de fs. 7 ya que el imputado fue detenido definitivamente el día 28 de diciembre de 1995.

Que corresponde aclarar que el dictamen Fiscal fue realizado respecto del cómputo de fs. 7 y no en contra del fallo de fs. 478 vta., Punto Tercero de la causa principal ya que el mismo no se computaron los días de detención y libertad posteriores a la sentencia que tuvo CABALLERO GUTIERREZ.

Que de acuerdo al nuevo cómputo efectuado oportunamente (fs. 19), corresponde que la fecha de cumplimiento de la pena, respecto de MARIO ALBERTO CABALLERO GUTIERREZ lo sea el día 18 de diciembre de 1998.

Por lo expuesto precedentemente, este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE:

1º) Fijar el día 18 de diciembre de 1998 para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de MARIO ALBERTO CABALLERO GUTIERREZ.

2º) Regístrese, notifíquese. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú.
Efraín Ase, secretario.
e. 29/4 Nº 1792 v. 29/4/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"Falla: "... Condenando a ROSA MARIA BRIONES de las demás condiciones personales obrantes en el epígrafe, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION DE EJECUCION CONDICIONAL al ser hallada autora penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, IMPONIENDOLE la pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas que gozara, imponiéndole la accesoria de INHABILITACION ESPECIAL de SEIS MESES para ejercicio del comercio, IMPONIENDO la accesoria de INHABILITACION ABSOLUTA por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, imponiéndole las costas del juicio en forma solidaria con los otros coprocesados (arts. 5, 26, 29 inc. 3, 40 y 41 del CP; 863, 865 inc. c, 871, 872, 876 inc. d, e, h, 886 y 1026 del Código Aduanero; 396, 398, 399, 403, 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Condenando a ADOLFO VIRGILIO DELVALLE, de las condiciones personales obrantes en el epígrafe, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION DE EJECUCION CONDICIONAL al ser hallado culpable penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, como PARTICIPE NECESARIO equiparándolo a la calidad de AUTOR, IMPONIENDOLE la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas que gozare, IMPONIENDOLE la accesoria de SEIS MESES de INHABILITACION ESPECIAL para el ejercicio del comercio, IMPONIENDOLE la accesoria de INHABILITACION ABSOLUTA por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e imponiéndole las costas del juicio en forma solidaria con los otros coprocesados (arts. 5, 26, 29 Inc. 3, 40 y 41 del CP; 863, 865 inc. c), 871, 872, 876 incs. d, e, h; 886 y 1026 del Código Aduanero, 396, 398, 399, 403, 530, 531 y 535 del CPPN). Condenando a ESTELA MARI DELVALLE DE PEPO, de las condiciones personales obrantes en el epígrafe, a la pena de DOS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION DE EJECUCION CONDICIONAL al ser hallada culpable penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, como PARTICIPE NECESARIA en calidad equiparada a la de AUTORA, IMPONIENDOLE la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas que gozare; IMPONIENDOLE la accesoria de INHABILITACION ESPECIAL de UN AÑO para el ejercicio del comercio; IMPONIENDOLE la accesoria de INHABILITACION ABSOLUTA por el doble de tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e IMPONIENDOLE las costas del juicio en forma solidaria con los otros coprocesados (arts. 5, 26, 29 inc. 3, 40 y 41 del CP, 863, 865 inc. c, 871, 872, 876 incs. d, e, h, 886 y 1026 del Código Aduanero; 396, 398, 399, 403, 530, 531, 533 y 535 del CPPN).

Los nombrados son titulares de los siguientes números de documentos: A) ROSA MARIA BRIONES: DNI F. 3.049.699. B) ADOLFO VIRGILIO DELVALLE: DNI 8.438.094. C) ESTELA MARI DELVALLE DE PEPO: DNI 11.004.300.
Ushuaia, 3 de abril de 1996.
Guillermo Adolfo Quadrini, secretario de Cámara.
e. 29/4 Nº 1793 v. 29/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO BONANNO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 199 .
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 29/4 Nº 35.324 v. 2/5/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente PABLO NORBERTO REGUERA, en autos: "REGUERA, PABLO NORBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, como lo dispone el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 29/4 Nº 1794 v. 2/5/96

Nº 33

El Juzgado en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JORGE ALBERTO ALVAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ALVAREZ, JORGE ALBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 14.816/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 29/4 Nº 1795 v. 2/5/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente don JAIME EMILIO LOZANO, en autos "LOZANO, JAIME EMILIO s. Ausencia por Desaparición Forzada", a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita como lo establece el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
El Secretario.
e. 29/4 Nº 1796 v. 2/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENZO BASILIO IANNICELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/4 Nº 35.259 v. 2/5/96

Nº 57

El Juzgado Civil Nº 57, cita y emplaza por diez días a FELICIANA ZULEMA, MARIA DELIA y MARCIANA ALICIA FIGALLO y LISSA, EVANDO RAFAEL FIGALLO y GIORDANO y TERESA GIORDANO DE FIGALLO, a sus sucesores y/o herederos y a quienes se consideren con derecho en relación al inmueble calle Guardia Nacional Nº 1085 de esta Capital, Matrícula 1-32206, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente, en autos: "VENERIO, ARMANDO c/ FIGALLO Y LISSA, FELICIANA ZULEMA y Otros s/ Prescripción Adquisitiva". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 29/4 Nº 35.365 v. 2/5/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de

Los Santos, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados "BIONDI DE TIPPER, NATALIA M. s. Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza, por seis meses, a Doña NATALIA MARIA BIONDI DE TIPPER a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos. Publíquese un día cada mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 29/4 Nº 27.228 v. 29/4/96

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7mo., cita y emplaza a JORGE ALBERTO FERRACANI, en autos "FERRACANI, JORGE ALBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. (Art. 5 ley 24.321: ... La publicación en el Boletín Oficial será gratuita).
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 29/4 Nº 1797 v. 2/5/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita por el plazo de sesenta días corridos a HUMBERTO ANIBAL MUÑOZ. A tal fin publíquense edictos durante tres (3) días y en forma gratuita. Se deja constancia que el presente corresponde al art. 5º de la ley 24.321 (Desaparición forzosa)
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 29/4 Nº 1798 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4º, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso Capital, cita por quince días a DELIA ELCIRA MORI DE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "PEREZ, ANTONIO c/ MORI DE GONZALEZ, DELIA ELCIRA y Otros s/ Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995. Fernando F. Ottolengui. Juez.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/4 Nº 35.436 v. 30/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal, cita por cinco días a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere a ADRIANA CHIORAZZO (D.N.I. Nº 14.371.203) en los autos "PACKER, CARLOS EDUARDO SERGIO c/ CHIORAZZO, ADRIANA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/4 Nº 35.454 v. 29/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 6º piso de esta Ciudad cita y emplaza por este medio a CARLOS ALBERTO ELVIRA a fin de que dentro del quinto día de publicado comparezca a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ ELVIRA, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/4 Nº 35.460 v. 29/4/96

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 5to. piso de esta Ciudad, cita a RAMON ALEJANDRO PERDUCA para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le correspondiere en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ PERDUCA, RAMON ALEJANDRO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/4 Nº 35.461 v. 29/4/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 19, Secretaría Unica, sito en Roque S. Peña 760, piso 10 Capital Federal, en autos "ISCOVI, ADOLFO c/ ADMINISTRACION CARMAN S.A." Expediente Nº 12.397/88 cita y emplaza por quince (15) días a herederos de Don ADOLFO ISCOVI para que se presenten en autos y acrediten vínculos. Buenos Aires, 20 de febrero de 1996. El presente Edicto deberá publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial, debiendo efectuarse dicha publicación sin cargo alguno.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 29/4 Nº 1799 v. 30/4/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a herederos de MAZZOTA SAVERIO para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Claudio César Campeotto, secretario.
e. 29/4 Nº 1800 v. 30/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

En la causa Nº 36.459 caratulada "SIERRA DE LOS PADRES S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Avila Herrera, se emplaza a OLINDA SEVO, LC 0500807, argentina, nacida el 15 de enero de 1928, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de ser declarada rebelde. Roberto Oscar Ponce, juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 29/4 Nº 1791 v. 6/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN ALEJANDRO CARLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
"//nos Aires, 12 de abril de 1996... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPP, cítese a JULIAN ALEJANDRO a prestar declaración indagatoria, debiendo diligenciarse la misma por medio de edictos, como consecuencia de desconocerse el domicilio del nombrado, los que se publicarán por término de ley, emplazándose el nombrado a presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día». Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Mónica Marta Iguiñez, secretaria.
e. 29/4 Nº 1853 v. 2/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal en autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/MADERA, RENE y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado Sr. RENE MADERA para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A dicho fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (conf. arts. 146 y 531 inc. 2º del C. Procesal). Fdo. Dr. H. Marcó. Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 29/4 Nº 1852 v. 29/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a RAMON OSVALDO MEDINA C.I.P.F. Nº 5.616.142, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº 46.501, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere".
Bueos Aires, 17 de abril de 1996.
Claudio D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 29/4 Nº 1884 v. 2/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ISRAEL LIBER HUBERMAN, de nacionalidad polaco, C.I. Nº 1.874.866, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 22 de abril 1996. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 29/4 Nº 35.376 v. 30/4/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"..., dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar a EDUARDO DANIEL POMERANTZ que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.".
San Isidro, 15 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1801 v. 6/5/96

Intímese a ALBERTO ENRIQUE DI BENEDETTO, DNI. 13.465.484 a presentarse a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, dentro de las 48 hs. de la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1802 v. 6/5/96

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JAVIER GANDINI y DANIEL VIGO GARCIA, que deberá presentarse a estar a derecho en causa Nº 572 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 11 de abril de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 29/4 Nº 1803 v. 6/5/96

Recíbase declaración indagatoria a JUAN JOSE CANEDA y toda vez que no se cuenta con el domicilio del mismo, dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar al nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar la declaración ordenada anteriormente, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.
San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1804 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.401, Don MOUSTAFA MEHANNA, nacido el día 12 julio 1962, en Almendufiat, Egipto, hijo de Alí Mehanna y de Siteta Alganzoury, domiciliado en Sarmiento 5250, Villa Bonich, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767—, Capital Federal.
San Martín, 8 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/4 Nº 65.386 v. 29/4/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 90.567, Doña GLADYS ALICIA RAMIREZ BORGES, nacida el día 20 enero 1965 en Colonia, Uruguay, hija de Julio César Ramírez y de Gladys Mirta Borges, domiciliado en Guido Spano Nº 3135, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 1 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/4 Nº 65.424 v. 29/4/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 84.695, Don SARADJIAN ARSINE, nacido el día 23/10/1916 en Armenia, hijo de Hamartzaum S. y de Sirponhie Baltan, domiciliado en Fray Justo Santa María Oro 3292, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Prensa Libre, La Lucila, Vte. López.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/4 Nº 66.290 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.655, Don WASHINGTON ANDRES PEREZ, nacido el día 27 febrero 1975 en Montevideo - Uruguay, hijo de Mirta Magdalena Pérez Vidal y de, domiciliado en Humboldt 141, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 9 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/4 Nº 66.372 v. 29/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	15/04/96	EDUARDO ALFREDO TRAPE, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.304.939	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	18/04/96	JUAN BAUTISTA ADIMARI y MARIO ANGEL INSALATA	3	Nº 127/96 DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	13/03/96	SUSANA DELGADO	3	ROBO REITERADO
33	170	Gustavo R. Núñez	21/03/96	SERGIO EDUARDO QUINTERO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	OMAR ALBERTO BONGIOLATTI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	PABLO RUBEN TOTLOZA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA — 13 OPORTUNIDADES —
33	170	Gustavo R. Núñez	10/04/96	MABEL ESTHER CAAMAÑO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN CONCURSO REAL CON ESTAFA (7 OPORTUNIDADES) QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON ESTAFA (3 HECHOS) EN EN CONCURSO MATERIAL CON FALSEDAD IDEOLOGICA EN CALIDAD DE AUTOR MATERIALMENTE CON ESTAFA TENTADA (3 HECHOS) EN CALIDAD DE AUTOR
33	170	Gustavo R. Núñez	10/04/96	JUAN ANTONIO TALLO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN CONCURSO REAL CON ESTAFA (7 OPORTUNIDADES) QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON ESTAFA TENTADA (3 HECHOS) EN CONCURSO MATERIAL CON FALSEDAD IDEOLOGICA EN CALIDAD DE PARTICIPE NECESARIO
33	170	Gustavo R. Núñez	16/04/96	CARLOS GERMAN DRAMASCO	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/96	NESTOR ALI MUSTAFA	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/96	DANIEL PALACIOS	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/96	ENRIQUE FLORO SECHI	3	ROBO
37	129	P. G. de la Torre	26/03/96	ALBERTO OSCAR BERETTA	3	ESTAFA

e. 29/4 Nº 53 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/03/95	GAONA ERNESTO JAVIER	5	Nº 9410/96 (1169) ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	MIGUEL BEVILACQUA	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNCION A LA INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	OMAR HECTOR GALLI	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNDACION A LA INFRACCION A LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	ALEJANDRO RAMON GARCIA - D. N. I. Nº 22.609.383	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	CELIA ALEJANDRA BARHICH	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/03/96	JUAN TERENCIO MORAGA SANGUEZA o SANGUEZO	5	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	GRACIELA VICTORIA MACHA (D. N. I. Nº 13.565.948)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	RUBEN ALBERTO CONCA (C. I. Nº 4.635.639)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15/04/96	EMILIO	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	03/04/96	MIGUEL ANGEL MEANA	3	Nº 43.914/95 DEPOSITO INFIEL
5	116	Marisa A. Murado	11/04/96	MARIO DANIEL PARDO, TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.103.472	3	Nº 57.905
6	118	Domingo Montanaro	23/03/96	ROBERTO MANUEL LOPEZ	3	Nº 29.531/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	FELIPE DEFINA	5	Nº 21.321/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	SERGIO RAUL ELSO	5	Nº 12.591/95 FALSO TESTIMONIO
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	EDGARDO HUGO TORRES	5	Nº 35.122 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	CARLOS GARAY	5	Nº 46.296/95 INF. DEC. LEY 6582/58
12	137	Susana Beatriz Parada	29/03/96	JORGE SERGIO GARCIA	5	Nº 45.850/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	10/04/96	OMAR AURELIO CHIAPPE	5	Nº 29.971/95 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	11/04/96	MARIA ROSA ALMEIDA	5	Nº 45.942/95 FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	SERGIO EDUARDO JESUS CARRIERI - D. N. I. Nº 13.720.464	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	ALEJANDRO VICTOR TESORIERE - D. N. I. Nº 18.370.721	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	19/04/95	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	3	Nº 11.171/96 APROPIACION INDEBIDA
22	148	Julián Descalzo	18/04/96	MANUEL ANGEL ALBITE	3	LESIONES
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12/04/96	JORGE GASPAR RIKKERS	3	QUIEBRA
25	145	Carlos E. Parga	09/04/96	ALBERTO RODOLFO MARCELINA	5	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/04/96	NICOLAS ANTONIO ZALAZAR (D. N. I. Nº 20.166.763)	3	DEFRAUDACION

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
29	152	Daniel Mauro	18/04/96	ENRIQUE VOGEL	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	10/04/96	NORMA CLAPAROLS	10	Nº 38.566/95 USURPACION
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/96	MARCELO CORREA	10	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	12/04/96	ALFREDO RAUL GIUNTA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	Ignacio Belderrain	16/04/96	GUZMAN SOSA D. N. I. Nº 4.374.837	10	Nº 44.956/95 ABANDONO DE PERSONA
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	GUSTAVO JOURDIER	30	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	LILIANA ELSA RIVERO, D. N. I. 5.645.003	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/04/96	DANIEL ABRAMOVICH, D. N. I. Nº 7.831.889	10	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/04/96	JOSE LUIS PERALTA	10	ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	11/04/96	SILVIO RESTITUTO NUÑEZ	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SERGIO EDYARDI QUINTERO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SUSANA DELGADO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	13/03/96	JUAN CARLOS DAVID	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/96	ROBERTO ADRIAN CASTILLO	3	VIOLACION
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	ROLANDO MANUEL CONTRERAS	3	EXTORSION
37	129	L. Cristina Bandin	25/03/96	AROON SIGANEVICH	5	Nº 60.280

e. 29/4 Nº 54 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
4	7	Rafel Sarrabayrouse Bargallo	17/04/96	ALICIA MAVEL SEVILLANO (D. N. I. Nº 11.862.077)	5	Nº 10.419 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiniz	16/04/96	JULIO HECTOR FRESEDO	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 29/4 Nº 55 v. 6/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de "THE COUNTRY HOUSE S.A.", en la que se designó síndico al contador Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675, 5º piso "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima al fallido a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996... 5- Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial, sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la L.C. 89". Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/4 Nº 1805 v. 6/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LANUS, ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra ", (exp. 68.326), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ADOLFO GUSTAVO LANUS D.N.I. 4.548.185. Se ha fija-

do el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12°, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1° de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 N° 1806 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO LUIS s/Quiebra ", (exp. 68.325), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de LUIS LUCERO L.E. 8.349.848. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12°, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1° de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 N° 1807 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO HECTOR s/Quiebra", (exp. 68.324), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR LUCERO D.N.I. 4.440.150. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12°, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1° de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 N° 1808 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GIL, PEDRO RAFAEL s/Quiebra ", (exp. 68.323), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PEDRO RAFAEL GIL C.I. 6.992.725. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12°, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1° de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 N° 1809 v. 6/5/96

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ABRAHAM JUAN JOSE s/ Quiebra", Expte. N° 64.065, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalkis, con domicilio en Paraná 774, 5°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/96. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/4 N° 1810 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ ARMANDO RAMON s/ Quiebra, expte. N° 52.792, con fecha 9/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadroli, con domicilio en Florida 537, piso 15°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/4 N° 1811 v. 6/5/96

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7°, de Capital Federal; hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de AHN BYUNG NO, D.N.I. 92.715.907, con domicilio en la calle 1° de Mayo 1888 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de julio de 1996, con fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de septiembre de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 21 de octubre de 1996. Fijar los días 9 de septiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AHN BYUNG NO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente N° 59.678 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 N° 1812 v. 6/5/96

N° 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. N° 22, hace saber que se ha abierto el concurso de HECTOR ALVAREZ y MARIA LUISA MILANO DE ALVAREZ (S.H.). Se ha designado síndico a Miriam Firocchio, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3 "F" donde deberán presentarse los acreedores hasta el día 6/6/96. Se ha fijado el día 6/8/96 para la presentación del inf. art. 35; día 17/9/96 para la del inf. art. 39 y 20/11/96 para la audiencia informativa (art. 45). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/4 N° 66.309 v. 6/5/96

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados "DE LA FUENTE OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 61.998, que con fecha 18 de abril de 1996 se ha declarado en estado de quiebra a DE LA FUENTE OSCAR (DNI 12.273.790). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, al solo efecto de hacer saber la declaración de quiebra.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/4 N° 1813 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados "INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO SA s/Quiebra", Expte. N° 61.996, que con fecha 18 de abril de 1996 se ha declarado en estado de quiebra a INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO SA, inscripta el 21/7/88 bajo el N° 4880 del Libro 105 T. A. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, al solo efecto de hacer saber la declaración de quiebra.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/4 N° 1814 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Avda. Callao Nro. 635, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1995, se decretó la quiebra de SOCUNA S. A., (Inscripta el 16/05/80, bajo el Nro. 1866, L° 92, T° "A", de S. A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Tolosa, Ernesto Jorge, con domicilio en la calle Larrea Nro. 1051, Piso 1ro., depto. "C", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 19 de julio de 1996 y 13 de agosto de 1996, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 3 de setiembre de 1996, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L. C. 96, inc. 2do. L. C. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L. C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. 95, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) Se cita a los administradores de la fallida a audiencia de explicaciones, para el día 30/04/96, a las 11.30 hs. Fdo. Miguel F. Bargallo. P. A. S. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/4 N° 1815 v. 6/5/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de FALCO, ANA MARIA, D. N. I. N° 5.672.028, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-6-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L. C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/4 N° 1816 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de CARRERA, ELENA, L. C. N° 3.993.128, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con

los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1-7-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.). La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 9 de septiembre de 1996 a las 8.00 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/4 Nº 1817 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados "LEIDERFARB, TEODORO VICTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEIDERFARB, TEODORO VICTOR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kleiman, Néstor Jorge con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 29/4 Nº 1818 v. 6/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, en los autos caratulados NICORA FELIX AMADEO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FELIX AMADEO NICORA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de julio de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 27/8/96 y 8/10/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/4 Nº 1819 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos EL GRAND HOTEL S. A. s/ Concurso Preventivo, que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, piso 6º, "21" hasta el día 26 de junio de 1996; observaciones e impugnaciones hasta el 11 de julio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 22 de agosto de 1996 y 3 de octubre de 1996, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 11:10 L. C. para el 11 de diciembre de 1996, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/4.Nº 66.441 v. 6/5/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOTTIGELLI SERGIO s/ Quiebra", que es síndico la contadora Tinnirello Susana Gloria con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º piso, "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 26 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrado del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/4 Nº 1820 v. 6/5/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANIEL EDGARDO KWATERKA" con fecha 8 de abril de 1996. El síndico interviniente es Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º, "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1996. Fíjase el día 14 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/4 Nº 1821 v. 6/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, piso 7º) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "POL GAS S. R. L.", habiendo sido designado síndico la Contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 2 de julio y 28 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término del 24 hs. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/4 Nº 1822 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "COPLINCO CIA. PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, abril 22 de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/4 Nº 66.407 v. 30/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 20 de febrero de 1996, ha decretado la quiebra de PALIERI Y CIA. S. R. L. CONFITERIA LA PERLA DE NUÑEZ con domicilio en Avda. Cabildo 3252/54, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 30 de abril de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 1996 y 22 de julio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/4 Nº 1823 v. 6/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR MARIO FONTANA, argentino, D. N. I. 8.406.318, con domicilio en la calle Ramírez de Velazco 540, 3º "C" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de mayo de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FONTANA HECTOR MARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 19.817 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 1824 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de CICERO, HORACIO JUAN, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1523 de esta Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Víctor Martínez Nº 224, piso 7º "A", Cap. Fed. hasta el día 19 de junio de 1996, inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el día 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996, respectivamente; la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal, para el día 29 de noviembre de 1996 a las 9:00 hs., a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7, de la Cap. Fed.; fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 66.303 v. 6/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "MARIANO Y JORGE MELCHIORRI S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de julio y 10 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 1825 v. 6/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "ULTRAHIDE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Exp. 23.489), por cinco días llama al mejoramiento de oferta de la suma de U$S 60.000, respecto de cuatro unidades funcionales ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Levalle Nº 350, Primer piso, designado como 1) UF 8 del Polígono 01-01 Sup. total 49,83 m2; 2) UF 9, Polígono 01-02, Sup. total 65,54 m2 3) UF 10, Polígono 01-03, Sup. total 45,47 m2; 4) UF 14, Polígono 01-07, Sup. Total 64,58 m2. Con relación a las cuatro unidades funcionales, se hace constar que se encuentran comunicadas por puertas, siendo a cargo de los adquirentes exclusivamente los gastos de cerramiento, si fuese necesario. Se fija como fecha tope, hasta la cual se procederá a la recepción de dichas ofertas, la del día 9 de mayo de 1996, sin plazo de gracia alguno. Señálase Audiencia Pública para el día 17/5/96 a las 9:00 hs., en la cual se procederá a la apertura de los sobres continentes de las ofertas que se realizaren. Fecho se otorgará traslado al Síndico por cinco días para que se expida y evalúe las mismas. Dispónese que, dentro de las 72 hs. contadas a partir del plazo de cinco días otorgado a la Sindicatura, la presentante a fs. 171 tendrá oportunidad de igualar la mejor que se hubiere efectuado, en los términos preestablecidos. Fecho lo cual el tribunal se expedirá en el término de cinco días, estableciéndose que para el supuesto de igualación de la mejor oferta que se realizará por parte del presentante de fs. 171, se tendrá por adjudicatario al mismo, si legalmente así procediere, y con previa audiencia sindical. Se establece como condición de seriedad el depósito en garantía del 10 % de la oferta. La posesión será otorgada previo pago íntegro de los bienes. El adjudicatario de los bienes, deberá depositar el saldo de la operación dentro de los cinco días de notificado el resolutorio, que en tal carácter lo tenga, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden de la Sra. Jueza y como perteneciente a estos obrados. Lo que deberá acreditar en autos, mediante el comprobante correspondiente en idéntico plazo. Si vencido el plazo de cinco días de la notificación de la aceptación de la oferta, el adjudicatario no depositara el precio de venta final, perderá su derecho y la garantía del mantenimiento de la oferta del 10 % en favor de la quiebra, pudiendo el tribunal adjudicar a la segunda mejor oferta los bienes de marras, en los términos y condiciones preestablecidas. Se deja constancia que las medidas linderas y demás datos correspondientes a los citados bienes raíces, constan en los testimonios de títulos de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial será realizada es el estado que se encuentran los citados bienes "Ad Corpus"; El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y art. 13º de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley; los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos como tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, como así también, el pago del I. V. A. que grava las operaciones de compraventa y todo gasto que se genere por cualquier índole, con motivo de realización o retiro de bienes, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar dichas deudas. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición 7 y 8 de mayo de 12 a 13 hs. Para más informes en torno al presente llamado a mejorar ofertas; podrá consultarse la causa en el tribunal en el horario judicial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/4 Nº 35.381 v. 6/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

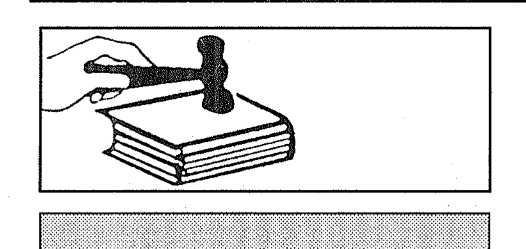
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/96 - Vence: 2/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro		ELSA TERESA CERLIANI vda. de SEBASTIANO	35.286
3		Marcela L. Alessandro	12/04/96	VICENTA EVARISTA CASTELLANO DE CARADONTI	35.279
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16/04/96	LILIA LUCIA GALLINA DE BUBLATH	35.255
6		Luis Eduardo Sprovieri	18/04/96	CARMEN LATORRACA y CELESTINO JOSE ALONSO	35.268
11		María Isabel Benavente	15/04/96	JUAN CARLOS HERRERO	35.269
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	16/04/96	MARIA RAQUEL DEGREGORI	35.328
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	18/04/96	SAMUEL CHERESKY	35.317
14	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/04/96	CARLOS CAMPI	66.125
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/04/96	ALICIA LA BARBERA DE PIRONI	35.322
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/04/96	JONAS JACOBO BRONER y SARA NADEL de BRONER	35.302
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/04/96	MARIO FERRARIS	66.119
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/04/96	ROSARIO IGLESIAS DE FERNANDEZ	35.304
19		Alejandro G. Petrucci	17/04/96	PILAR ALFONSO DE MARTINEZ	35.256
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/04/96	ALFREDO VICENTE CAMPERCHIOLI	35.274
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/04/96	CARLOS OMAR ROAS	35.506
20		Celia Angeles Pérez	12/04/96	JOSE NICOLAS SARDELLA	35.262
22		Fernando L. Spano	19/04/96	NELIDA HAYDEE DORSO y CRISPIN BIARDO	35.298
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/04/96	SAMUEL KOHON	35.288
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/04/96	AILSA MAVIS WILSON	66.193
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/04/96	VALERIA MARGARITA KIRBY DE MUNTZ	35.276
28		Mónica C. Fernández	15/04/96	BAVARO MARIA ROSARIO	35.260
31		Margarita E. Rico	07/02/96	GUSTAVO DANIEL TERRANOVA	66.064
31		José María Pérez	06/03/96	FLORENCIA RIGINA YANE	66.133
31		Margarita E. Rico	27/03/96	VIJNA ABLER	35.273
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/04/96	OFELIA MARGARITA GALEAZZI	35.295
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/04/96	FRANCESCO o FRANCISCO GARBAGNATI	35.299
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/04/96	GUILLERMO SEBASTIAN LEZICA	66.113
42		María Elena Ucar	17/04/96	ROSANA JUDITH SZAFIRSTEIN	35.313
42		María Elena Ucar	18/04/96	CONSUELO FERREIRA	66.076
43		M. C. Espinosa de Benincasa	19/04/96	SASLAVSKY INES	35.301
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/04/96	JUAN JOSE GIAMBIAGI	35.333
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/04/96	HERRERA, HORACIO JULIO	35.303
50	UNICA	Juan C. Insúa	16/04/96	JUAN DETORO	66.132
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/04/96	JORGE FERNANDO MOINA	35.308
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/03/96	SCONDA, MARIA LUCRECIA	35.257
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/04/96	JUAN CARLOS CAYETANO CORA	35.330
53		Elsa Isabel Miranda	17/04/96	AGUSTIN ROMANO	35.309
54		Paula I. Stanislavsky	18/04/96	ROBERTO MONTI y ALICIA MILCO	35.294
59	UNICA	Fernando Cesari	11/04/96	MARIA TERESA BARRAGUIRRE	35.300
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/04/96	CARMEN CONGIL NOVOA	66.123
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/03/96	MARIA CRISTINA SISNIEGA	35.296
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/04/96	MARIA JUANA BALLARINI	35.284
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/04/96	ANA CHIRIACO	35.272
65		Rubén D. Orlandi	16/04/96	CARLOS JULIAN HANISCH	35.287
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/03/96	UCEDA JERONIMO JOSE	35.281
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/03/96	FELIPE CARBALLO	35.316
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/04/96	MIAURO, SILVIA SUSANA	35.341
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	22/03/96	CARLO BENITO GROSSI	35.339
70		Julio Alfredo Auliel	15/04/96	DANTE ARTURO SCARSI	35.293
71	101	Susana A. Nóvile	15/04/96	DAVID SOIFER y ROSA WAINSTEN	35.312
72		Daniel H. Russo	03/04/96	JUAN CARLOS GALANTE	35.314
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/04/96	BEATRIZ AMELIA BIBILONI DE BULLRICH	35.285
74	UNICA	Juan A. Casas	23/11/95	ANGELA LUISA ALVAREZ	35.321
75		María Inés Lezama	21/03/96	PANUNZIO MIGUEL	35.310
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/05/95	ELENA MARIA FORTUNA	35.264
89		Damián Ignacio Font	15/04/96	ELSA ANTONIA CAROZZI	35.323
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/04/96	FRANCISCO OSCAR MENECHINO	35.292
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25/03/96	ELBA GLADYS MERLO	66.126
94		Eduardo Parody	22/03/96	JOSE LUIS CHIAPPETTA y JOSE CHIAPPETTA	35.261
94		Eduardo Parody	10/04/96	VINCENTI FELICIANO, VINCENTI ESTELLE LUCI CONCEPCION y VILLAR LEONOR	35.280
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/04/96	MARIA LUISA ANTONIA HILERET	35.325
110		María Clara Lagache	14/03/96	EDUARDO BAZALA	35.290

e. 29/4 Nº 72 v. 2/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 1, a cargo del Doctor Salvador Alvarez Alonso y Secretaría Unica a cargo del Doctor Marcelo Gallo Tagle, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, comunica por el término de dos días en los autos caratulados VAZQUEZ IGLESIAS BEATRIZ c/GAMEZ SALOME s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 90.484/94 reservado, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día ocho (8) de mayo de 1996 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, dinero efectivo y estado que se encuentran, los siguientes bienes: 1) Calle Maza Nros. 145/147/149/151/153, entre Don Bosco e Hipólito Yrigoyen, Unidad funcional 18 del primer piso, Matrícula 9-3548/18, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 7, Parcela 25, con la base de $ 33.000 (pesos treinta y tres mil). Según constancia de autos (ver fs. 140/145), el inmueble se encuentran desocupado con la tenencia precaria a favor de la parte actora. Título de propiedad obrante a fs. 193/194, del que surgen características, linderos y demás datos. El inmueble tiene su entrada por la calle Maza Nº 149 y sus medidas son: superficie cubierta 56,42 m, semicubierta 1,73 m y balcón 9,78 m, total para la Unidad funcional: 68,93 mts2. Porcentual 3,87. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28-11-95 por $ 305,35 (fs. 188); Obras Sanitarias de la Nación al 14-3-96 por $ 181,35 (fs. 215); Aguas Argentinas S.A., al 14-3-96 por $ 135,05 (fs. 216). Y Expensas Comunes, según informe de fecha 14-12-95 por $ 532,56 (fs. 164). El estado físico es bueno, observándose condiciones de abandono y falta de aseo. Visitar: días 6 y 7 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. Para el caso de que el precio obtenido con el remate del inmueble que antecede no alcance a la suma de $ 40.000, se procederá acto seguido a subastar el siguiente bien: 2) Av. Triunvirato 3421/23/25, entre Chorroarín y Donado, Unidad Funcional cuatro (4) de la Planta Baja, matrícula 15-3356/4. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 41, Parcela 16, con la Base de $ 24.000 (pesos veinticuatro mil). Según constancias de fs. 128/130, el inmueble se encuentra desocupado con la tenencia precaria a favor de la parte actora. Título de propiedad agregado a fs. 180/183, del que surgen características, linderos y demás datos. El inmueble tiene su entrada por Av. Triunvirato Nº 3421 y sus medidas son: Superficie cubierta 41,20 m, semicubierta 6,30 y descubierta 11,20 m, total para la Unidad Funcional de 58,70 mts.2. Porcentual 11,59. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28-11-95 por $ 68,15 (fs. 175); Obras Sanitarias de la Nación al 14-3-96 por $ 138,79 (fs. 217); Aguas Argentinas S.A. al 14-3-96 por $ 77,48 (fs. 218). Del informe de fs. 179 vta. surge que no hay administración, para el cobro de expensas comunes. El estado físico es malo, observando condiciones de abandono y falta de aseo. Visitar: días 6 y 7 de mayo de 1996 en el horario de 14 a 16 horas. Para ambos inmuebles deberá abonarse el 30 % en concepto de Seña y el 3 % en concepto de Comisión, ambas en dinero efectivo al momento de la firma del boleto de compra venta respectivo. A sus efectos se hace constar que: a) El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; b) Los postulantes a comprar no podrán efectuar posturas menores a $ 200; c) El martillero podrá requerir el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto y d) El adquirente deberá cancelar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito a efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de Ley. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y La Prensa. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 17 días del mes de abril del año 1996. Se deja constancia que el inmueble de la calle Maza 145/153, está compuesto de 3 ambientes, cocina, baño y balcón y el de la calle Triunvirato 3421, 2 ambientes, cocina, baño y patio.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 29/4 Nº 66.432 v. 30/4/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZACCARIA ESTANISLAO JUAN c/DELGADO AUGUSTO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 36.830/95 que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 6 de mayo de 1996 a las 10 y 30 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes locales ubicados en el edificio de la Avda. Santa Fe 3525/39 de esta Capital Federal: U.F. Nº 51 superficie cubierta y total 6,33 m2 porcentual 0,48 %, U.F. Nº 53 superficie cubierta y total 6,03 m2 porcentual 0,48 %, U.F. Nº 55 superficie cubierta y total 5,15 m2 porcentual 0,40 %, U.F. Nº 64 y 68 en conjunto superficie cubierta y total 48,52 m2 porcentual total 1,35 %, U.F. Nº 76 superficie cubierta y total 36,25 m2 porcentual 0,63 %. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 3, Parc. 16b. Matrículas 18-1824/51/53/55/64/68/76. Según constatación efectuada por el martillero los locales se encuentran desocupados y el estado físico es bueno. Adeuda: Aguas Argentinas $ 546,28 al 27/7/95 fs. 30/35, OSN $ 178,22 al 2/8/95 fs. 37/42, respecto a U.F. 51 se informa sin deuda, M.C.B.A. $ 4.340 al 9/8/95 fs. 49/50, Dirección Gral. de Rentas $ 1.597,21 fs. 58, Expensas: U.F. 51 $ 3.555,10, U.F. 53 $ 3.439,70, U.F. 55 $ 2.881,55, U.F. 64 y 68 total $ 9.462,20, U.F. 76 $ 4.417,20, fs. 121/26 al 21/12/95. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base: U.F. 51 U$S 12.000, U.F. 53 U$S 12.000, U.F. 55 U$S 10.500, U.F. 64 y 68 en conjunto U$S 36.000, U.F. 76 U$S 20.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de multa. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta y tener en cuenta lo apercibido por el Art. 571 CPCC. En caso de falta de postores se realizará una nueva subasta inmediatamente después con la reducción del 25 % de la base. Se visitan los inmuebles los días 2 y 3 de mayo de 14 a 16 hs. Para mayor información podrá consultarse al martillero o al Juzgado en Secretaría. Se deja constancia que las últimas expensas fueron: UF 51 $ 98,80, UF 53 $ 98,80, UF 55 $ 82,80, UF 64 y 68 $ 272,20 (conjunto) y UF 76 $ 127,10, todas de marzo de 1996.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.

e. 29/4 Nº 66.618 v. 30/4/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler con sede en la calle Talcahuano Nº 490, P. 1º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/POZZI CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 44.152/94) que el martillero don Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 3 de mayo de 1996, a las 14,00 horas en el local de la Corporación de Rematadores y Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien: dos lotes de terreno ubicados en la ciudad y partido de Capitán Sarmiento, con todo lo edificado y plantado y adherido al suelo, designado según su título con los números 4B y 3 con las siguientes medidas y linderos: lote 4B 9,25 mts. de frente al S.E. con la calle Italia, en medio con la manzana 16; 9,25 mts. en su contrafrente al N.O. con terreno de Juan María Nea; 24,432 metros a su costado N.E. con terreno de Juan María Nea; y 24,433 metros a su costado S. Oeste con el lote 3, encerrando una superficie de 226 m2. Lote tres: 10,00 mts. de frente al S.E. con la calle Italia; en medio con la manzana 16; 10,00 mts. en su contrafrente al N.O. con lote de Vicente Nieto; 50 metros al costado S.O.; con parte de los lotes 1 y 2; y 50 mts. a su costado S.O.; con parte de los lotes 1 y 2; y 50 mts. a su costado N.E. con el lote 4; encerrando una superficie de 500 metros cuadrados. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción XIII; Sección A; Manzana 39; Parcela 8B y 8C respectivamente. Partidas inmobiliarias: 663 y 664 respectivamente. En el acta labrada por el Oficial de Justicia consta que el bien se encuentra ocupado por la señora Elba Rosa Salvi, su esposo Carlos Mario Pozzi y los hijos del matrimonio, Pablo Rodolfo y Carla Eugenia Pozzi, manifestando su carácter de propietarios de la finca. El inmueble se compone de porch, living-room, tres dormitorios, pasillo, baño, comedor, cocina, lavadero y otro baño y dormitorio de servicio y garage. El chalet está edificado a dos aguas con techo de tejas francesas; tirantería de madera y entablado a la vista. El techo del garage es de losa, y las paredes son de ladrillo revocadas a la cal. Sus pisos son de cerámicos, y la carpintería de madera. El estado de conservación es muy bueno. Los días de visita serán el 29 y 30 de abril y 2 de mayo de 1996 de 14.00 a 15.30 horas. Base: $ 78.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se deja constancia que los lotes dan por la calle Italia 422 de la localidad precedentemente expuesta y que las matrículas corresponden a los números 1034 y 1035 respectivamente. A fs. 60, consta que se adeuda en concepto de alumbrado, barrido y limpieza $ 214,50, por servicios sanitarios (cloacas) la suma de $ 114,49 lo que hacen un total de $ 328,99, ello al día 30-6-1995. Se deja constancia que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 29/4 Nº 66.611 v. 30/4/96

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados "TAVERNA, ANGELA y Otros c/SERRA de GROSSO, ZULEMA GENOVEVA s/Ejecución Hipotecaria", que subastará el día 3 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional 8, del 3er. piso, letra "A", Av. Callao 1775 al 1743. Superficie cubierta: 93,10 m2 y balcón; y la unidad complementaria de planta sótano de superficie cubierta total de 2,05 m2, el que se encuentra totalmente desocupado. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, posee palier privado, living comedor con balcón, hall íntimo, un toilette de recepción, hall de distribución, baño completo, dos dormitorios con placards y ventanas al contrafrente a pulmón de manzana, amplia cocina con ventanas a aire y luz, puerta de servicio, pequeño lavadero, dependencia de servicio, en buen estado. Abona aproximadamente $ 300 por mes de expensas, pudiéndose visitar los días 27,29y 30 de abril de 10 a 12 hs. Base: U$S 68.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas por $ 4,20 al 2/10/95, en Obras Sanitarias de la Nación por $ 5,83 y $ 199,39 al 5/10/95, por Administración de expensas por 3.208,23 al 31/1/96, y en Municipalidad se encuentra exento.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Fernando L. Spano, secretario

e. 29/4 Nº 66.623 v. 30/4/96

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de el Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, con asiento en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, P. 2º D, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROMERO MONICA DIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 40.727/94) que el martillero don Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 3 de mayo de 1996 a las 14,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble denominado Unidad Funcional Nº 58, perteneciente al Champagnat C.C. con todo lo adherido, plantado y edificado en el suelo, ubicado en el Cuartel 1º (Primero) de la localidad de Pilar, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Conste que los días de visita serán 20 y 30 de abril y 2 de mayo del corriente año en el horario de 14,00 a 15,30 horas respectivamente. Está designado según su título: Nomenclatura Catastral; Circunscripción I; Sección E Chacra 2; Fracción I; Parcela 3a. Unidad Funcional 58; Polígono 0058; Partida Nº 144.829; Matrícula Nº 32-00-58 del Champagnat Country Club; Cuartel Nº 1º del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Tiene una superficie de terreno de 300 m2. Según acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia, el inmueble posee dos dormitorios chicos, una cocina, un living-comedor y un baño. Los dormitorios tienen piso de parquet, y el resto con pisos de cerámica. Posee todos los servicios, tiene teléfono y un buen estado de conservación. El mismo está habitado por la demandada de autos, quien vive con su esposo y un hijo. Sus deudas son: Municipalidad de Pilar (fs. 85) A.B.L. al 22-6-95 $ 667,35; por expensas comunes al Champagnat Country Club al 24-6-95 $ 1.329; y por expensas extraordinarias $ 935. Fs. 83 a Sudamericana de Aguas S.A. al 20-6-95 sin deudas. Se deja constancia que no procederá la indisponibilidad de los fondos, como asimismo la compra en comisión. Base: $ 68.460. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo el apercibimiento previsto en el Art. 580 del Cód. de Procedimientos. Igualmente se hace saber que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Roberto Parrilli, secretario

e. 29/4 Nº 66.612 v. 30/4/96

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, sito en Alsina 1418 p. 1º de Capital Federal; hace saber por 2 días en los autos "SCURO JOSE y Otro c/DE BERNARDI PETRONE ALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 106537/94, que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 7 de mayo de 1996 a las 12,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble de la calle Monroe 2795/99 p. 1º departamento "A" de Capital Federal, con entrada por Vidal 2511 de Capital Federal. Matrícula 16 - 198 21/10 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 119, Parcela 12. Se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto por: Living-comedor, dormitorio, baño y cocina con lavadero; todos los ambientes tienen acceso a un balcón terraza de aproximadamente 120 mts. 2, con vista a la calle Vidal y Avda. Monroe, se encuentra desocupado según constatación de autos. Superficie total 160,71 m2. Porcentual 5,56 %. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 47.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. al 20/9/95 Partida sin deuda (fs. 82). Municipales (A.B.L.) al 20/7/95 $ 1.184,51. Expensas al 24/5/95 $ 4.399,45. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 599 inc. 7 Cód. Proc. modificado por Ley 24.441) (fs. 77 vta.). Exhibición: 2 y 3 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/4 Nº 66.322 v. 30/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 32, a cargo de la Doctora Beatriz Alicia Arean y Secretaría Unica a cargo del suscripto Doctor José Benito Fajre, comunica por el término de dos días en los autos caratulados CASOY FABIAN c/PULICE HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 89.872/94 reservado, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará al mejor postor, contado, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección L, Manzana 170, Parcela 21. Según título designado como lote 21, Manzana VII, según fs. 15 calle Andalgalá

Nº 1648. Título de propiedad agregado a los autos fs. 33/35, del que surgen medidas, linderos y demás características. La subasta se llevará a cabo en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital el día ocho (8) de mayo de 1996 a las 10,30 horas y las visitas al inmueble se realizarán los días 6 y 7 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. Según surge del mandamiento de fs. 15 el bien está compuesto de dormitorio, baño y cocina y lo ocupan Héctor Leandro Pulice y su esposa Andrea Dimitri, con dos hijos menores de edad. El estado físico es regular (fs. 45). Registra las siguientes deudas: Fs. 27, impuesto inmobiliario por $ 1.048,78 al 6-3-96; Fs. 29/30, Dirección Provincial de Rentas por $ 212,05 y 10,80, al 7-3-96 y a Fs. 28 informe de Obras Sanitarias de la Nación, fuera del radio de servicio al 6-3-96. Base: $ 25.500. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado 0,5 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compraventa. Se deja constancia que: a) El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; b) No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Código Procesal, modificado por la ley 24.441 y c) El martillero podrá valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y La Prensa. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de abril del año 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 29/4 Nº 66.433 v. 30/4/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GATICA MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Tomás M. Ferreyra Ezcurra rematará el 3 de mayo de 1996 a las 12,00 hs. en la Corp. de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, un inmueble sito en la Pcia. de Sta. Fe, distrito de Sto. Tomé, lote ocho, manz. 1030-0, dominio inscrip. 30-6-86 Nº 39.773, Fº 3051 - Tº 473. Construcc. de material: dos habit. y baño. Otros amb. s/terminar. Desocupado. Ubicado con fte. al sur s/calle Sta. Fe haciendo esquina al este c/pasaje Carlos Pelegrini. Sup. 197,82 m2. Tít. de prop. fs. 16/25. Deuda Municip. $ 295,40 fs. 122. OSN fs. 120 vta.: no se encuentra afectado al serv. de contrib. y mejoras, agua cte. y cloacas. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 5.032,5. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, contrario se liquidará la tasa que fija el Bco. Nación para sus operaciones de descuento a 30 días, vigente al mes, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: 29 y 30 de abril de 10,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 29/4 Nº 66.436 v. 30/4/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Doctor Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, en la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DIAMETRO S.A. c/SOSA EDUARDO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria: Expediente Nº 031.133/90, que el martillero Arturo Elías Saidman, rematará en block el día 15 de mayo de 1996, a las 12 hs. en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de General Madariaga que son parte de la quinta 265 designados en su plano como lotes 16 y 17 de la Manzana 56c. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 56 "c", Parcelas 16 y 17. La Parcela Nº 16 superficie total 412,28 m2. Matrícula Nº 1957 y la Parcela Nº 17 superficie total 413,50 m2. Matrícula Nº 1954. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 130 vta. dice: "El inmueble que se detalla en el presente y que son parte de la quinta 265 designado como lotes 16 y 17 constatando que dicho bien funciona como fábrica de premoldeados y fábrica metalúrgica; existiendo en los lotes, un galpón (metalúrgica) con dependencias para baño y oficina y otro galpón menor; todo en buen estado y condiciones. Es su propietario el Sr. Eduardo Sosa, no estando ocupado el inmueble por ninguna persona". Los inmuebles se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Deudas: Lote Nº 16 Impuesto Inmobiliario $ 301,28 al 30/4/ (fs. 95/98), Impuestos Municipales $ 139,80 al 3/4/92 (fs. 99 vta.) y el Lote Nº 17 Impuesto Inmobiliario $ 927,38 al 31/8/95 (fs. 193/194), Impuestos Municipales $ 189,55 al 11/9/95 (fs. 196/197). Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y en el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual hasta el momento de su efectivo pago. Exhibición: Del día 2 de mayo de 1996 hasta el día 14 de mayo de 1996, en el horario de 9 a 15 horas. Para visitar los inmuebles, los interesados deberán combinar día y hora con la Inmobiliaria "Carlos Bistolfi Negocios Inmobiliarios" con domicilio en Sarmiento 880 de General Madariaga, Pcia. de Bs. As. (Teléfono 0267-5735). Para más datos y constancias, en autos y/o en el salón de la subasta, Teléfono Nº (1) 941-6401. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 29/4 Nº 35.356 v. 30/4/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Doctor Federico Quinteros y Secretaría Unica del autorizante Doctora Liliana Abreut de Begher, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 1º, comunica por el término de dos días en los autos caratulados GUTIERREZ MARIA FERNANDA c/ARANDA MARIA ENRIQUETA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 93.523/93, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el inmueble de la calle Intendente Mustoni Nº 2140, entre Isabel del Maestro y Marqués de Avilés, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y cuyas características, superficies, linderos y demás especificaciones surge del Título de Propiedad que obra agregado en autos a fs. 67/72. El remate se llevará a cabo el día ocho (8) de mayo del año 1996, a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital y el inmueble será exhibido los días seis (6) y siete (7) de mayo de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. De acuerdo a lo constatado a fs. 113 vta., el bien se encuentra ocupado por la demandada doña María E. Aranda y Héctor Valentín Tornatore, en calidad de propietarios y consta de un dormitorio, comedor, baño, cocina y un depósito premoldeado de 3 x 3 mts. y observa un estado físico regular (fs. 123 punto 2). Se acreditan en autos las siguientes deudas: Fs. 86/87 Impuesto Inmobiliario (Rentas) al 28-11-95 por la suma de $ 158,36 y Fs. 83 vta. Municipalidad de Morón, al 25-10-94 por $ 348,35. Base: $ 16.000 (fs. 123 vta.), al contado, mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % y Sellado 0,5 %, en efectivo a la firma del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de realizado el remate y para el caso de no hacerlo, se le aplicará la tasa de interés pasivo promedio, que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora, no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Código Procesal). Los Edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y La Prensa. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretario.
e. 29/4 Nº 66.431 v. 30/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/TRAYNOR, MARCELO s/Sumario", Expediente Nº 59.376, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 3 de mayo de 1996, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de La Plata, próximos a la Estación Abasto, los que son parte del establecimiento denominado "Estancia Chica", designados en su título con los Nros. 5 y 6 de la fracció XLVIII, compuesto cada uno de ellos en las siguientes medidas, superficies y linderos: Lote 5, mide 84,07 mts. de frente al Nord Este, por 147,06 mts. de fondo en su costado Sud Este; 75 mts. en el contrafrente al Sud Oeste. Superficie total: 12.453,75 mts2, lindando al frente al Nord Este con calle sin nombre, Sud Este con lote Nº 6, por su contrafrente al Sud Oeste con parte del lote 7 y al Nord Oeste con el lote 4. En dicha parcela hay un invernáculo, el que es atendido por el Sr. Miguel Bervene y su señora esposa, quienes son caseros de otro lote. Hay además una vivienda de material, con techo de chapa, compuesta de dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es precario. Hay además un galón, tipo caballeriza, también construida de material, con techo de chapa. Lote 6: mide 84,07 mts. al frente al Nord Este, por 109,08 mts. en su otro frente al Sud Este por formar esquina, 75 mts. en su contrafrente al Sud Oeste y 147,06 mts. en su costado Nord Oeste. Superficie total: 9.605,25 mts.2, lindando por su frente al Nord Este con calle sin nombre, por su contrafrente al Sud Oeste con parte del lote 7 y por su otro costado al Nord Oeste con el lo 5. Partida inmobiliaria Nº 279.705. Nom. Catastral: Cir. VIII, Sec. L, Fracc. XLVIII, Parcelas 5 y 6. Dicho lote tiene una vivienda construida en material, con techo de chapa, que consta de dos dormitorios, dos baños, cocina comedor, galería y un galpón de aproximadamente 10 mts. por 4 mts., también de material, con techo de chapa. En dicho lote vive el Sr. Marcelo Triunfini, con su esposa y tres hijos menores, un hermano y su madre. Manifiestan que alquilan la vivienda, con contrato de locación (que se exhibió) a la Sra. Inés Zoma, la que supuestamente le compró dicho terreno al demandado, con boleto de compra-venta. Deudas de las dos parcelas: OSBA, al 23/5/95 $ 362,46 (fs. 112/114); Rentas Prov. de Bs. As. al 31/7/95 $ 946,32 (fs. 158/163). Municipalidad La Plata al 12/9/95 $ 188,12 (fs. 171/176). Condiciones: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: Lote 5 $ 3.333 y lote 6 $ 6.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. Si corresponde pagar IVA es aparte del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 29 y 30 de abril de 1996 y 2 de mayo de 1996, de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria
e. 29/4 Nº 66.635 v. 30/4/96

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE c/PLUCHINO, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 4060/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de mayo de 1996, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el lote 21, manzana 41, Pdo. de Almirante Brown, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro Nº 719, entre las de Querencia y Alsina. Matrícula 22.553, N.C. C. III, S. E, M. 16, P. 15, que mide 10 mts. de fte. al NE por 25,83 mts. de fondo, que adeuda: Rentas $ 982,73 al 2/1/96; Aguas Arg. no registra al 28/12/95 y Municipalidad $ 899,54 al 30/11/95. Se trata de un inmueble con una construcción de material al frente, con un local dividido por una pared que da a la calle, la que es de tierra, y en su costado un acceso para estacionar un vehículo, existe un patio y en sus fondos una vivienda prefabricada con su frente revestido en material, compuesta de tres ambientes, baño y cocina. El inmueble está ocupado por el Sr. Juan Daniel Gimenez, que invoca condición de propietario en virtud de un boleto de compraventa del 15/7/93, que resulta de la fs. 102 vta., conjuntamente con su esposa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 3.300, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: los días hábiles a partir del 2 al 7 de mayo, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 29/4 Nº 66.378 v. 30/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por tres días en los autos: "TECNON ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANCO DE CRÉDITO ARGENTINO S.A." Expte. Nº 57.644/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 7 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente bien: Una máquina industrial Alesadora horizontal de montaje fijo, marca Tos, modelo W100A Nº W100A.8.0353, origen Checoslovaquia, diámetro de husillo 100 mm, velocidad del husillo 23 (7.1 a 1.120 rpm), superficie útil de la mesa 1250 x 1250 mm, peso máximo de la pieza a mecanizar 3.000 kg., profundidades máximas de alesado 900 mm. Base $ 20.900. Si fracasa por falta de postores la base se reducirá en un 50 % ($ 10.450), si fracasa nuevamente por falta de postores, transcurrida media saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %, (en forma provisoria). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio del remate, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del Cód. Proc. El bien se exhibe los días 3 y 6 de mayo, de 9 a 12 horas, en la calle Monasterio 1846 esquina Ituzaingó 5050, Lanús, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/4 Nº 66.434 v. 2/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en autos "RIZZI WALTER c/SCAZZIOTTA M. s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.478/95, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 7 de mayo de 1996 a las 10 hs., en las oficinas de la firma "Siete Bravo S.A." ubicadas en los puestos 26 y 28 del pabellón o nave 6 del Mercado Central de Bs. As., sito en Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: 1) Una máquina registradora marca "Towa" Nº 3015110; 2) Una balanza digital modelo Lnam de 10 kg Nº 0256; 3) Una balanza digital Nº 14055; 4) Una balanza marca Trébol con su correspondiente plato de 10 Kg; 5) Una balanza digital Nº 1473 marca Damy con control remoto con plato para 15 kg, vendiéndose en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Días de exhibición: 3 y 6 de mayo de 1996 de 9 hs. a 11 hs. en los puestos 26 y 28 del pabellón 6 del Mercado Central de Buenos Aires. Entrega previo pago total del precio, que deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Ofertas bajo sobre: Se admitirán las mismas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por la actuaria con presencia del martillero y los interesados. Comisión 10 % en dinero efectivo en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/4 Nº 35.344 v. 29/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "DIAZ DE LOZANO, LIDIA c/COSTA, ANTONIO s/Ejecutivo", Exp. Nº 19.145/92, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de mayo de 1996, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Murgiondo Nº 3235/7 entre Echandía y Martín Gandolí de la Capital Federal, que mide 8,66 mts. de fte. al NE por 35,77 mts. de fondo, Matrícula FR-1-43503, NC.: C. I, S. 78, M. 128 A, P. 27, que adeuda: O.S.N. $ 58,29 al 20/9/94; Aguas Arg. $ 24,31 al 25/8/94 y Municipalidad $ 262,58 al 14/9/94. De la constatación efectuada por el martillero surge que en el inmueble funciona una empresa de pompas fúnebres "Casa Romana" y se trata de una casa que posee una entrada de vehículos, un local a la calle y un acceso a la planta alta. Posee un garage para varios automóviles con una parte techada al frente y techo tipo parabólico en los fondos, con un pequeño departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina. Por el ingreso al local se accede a un bañito y en la trastienda a un salón de exhibición o depósito. Por la última de las entradas,

por escalera se accede a dos salas en construcción destinadas para velatorios que se compone cada una de dos amplios ambientes, bañitos y cocina. A excepción de la planta alta que se encuentra en obra, el resto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 140.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de mayo inclusive de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/4 N° 66.379 v. 30/4/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón N° 990, 9° piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "SANCHEZ, CARLOS RODOLFO c/HECTOR HUGO CORDOVANA s/ Desp." que el martillero Raquel A. Bence, rematará el día 8 de mayo de 1996 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1° piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un televisor color marca Hitachi 20 pulgadas con control remoto, funcionando - Una videocasetera "Noblex" con control remoto, funcionando - Un televisor color marca "Talent" 20 pulgadas funcionando - Un equipo de audio con "Dex" marca "Technics", compac disk marca Pioneer PD-T 307, 2 bandejas giradiscos sin marca visible, 2 parlantes sin marca visible - Un televisor color 14 pulgadas marca "Philips" con control remoto - Una mesa ovalada en madera con seis sillas en madera y pana verde - 1 mueble modular de 4 módulos en madera - 1 mueble bar en madera con 2 butacas en madera y pana verde - cuatro sillones de un cuerpo en pana verde - Un mueble modular de cuatro módulos en madera. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 6 y 7 de mayo de 14 a 16 hs. en Av. Rivadavia 6387 1° "B" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.

Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 29/4 N° 1826 v. 29/4/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución N° 140

Bs. As., 17/1/96

VISTO la actuación N° 5223/95, caratulada: "Falta de respuesta de la SECRETARIA DE ENERGIA del M.E.O.S.P. a la solicitud de Cooperativa CALF —Pcia. de Neuquén— de reconocimiento para incorporarse como distribuidora de energía eléctrica", y

CONSIDERANDO:

Que los interesados se presentan a esta Institución denunciando la falta de respuesta por parte de la SECRETARIA DE ENERGIA Y COMUNICACIONES del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, a la solicitud de la COOPERATIVA CALF de la PROVINCIA DEL NEUQUEN, para incorporarse como distribuidor en el mercado eléctrico.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1298/92 las cooperativas prestadoras del servicio público de electricidad, a los efectos de su participación en el Mercado Eléctrico Mayorista, son considerados como "Grandes Usuarios".

Que, dicha categorización, como manifiestan los interesados, conlleva perjuicio a las cooperativas, que posteriormente se traslada a las tarifas que deben abonar los usuarios finales.

Que, la Resolución N° 159/94 de la SECRETARIA DE ENERGIA Y COMUNICACIONES, establece los topes tarifarios para la función de transporte a grandes usuarios en su anexo I, y a distribuidores en el anexo II.

Que, se verifica la existencia de una diferencia considerable a favor de las distribuidoras, por el sistema descripto, contrariamente a los grandes Usuarios, que pueden comprar la energía directamente a los generadores.

Que, con fecha 25 de julio de 1995 y como consecuencia de las solicitudes presentadas por las cooperativas, el PODER EJECUTIVO NACIONAL dictó el Decreto N° 186/95, a través del cual las cooperativas pueden incorporarse al Mercado Eléctrico Mayorista como "Distribuidoras", accediendo a las tarifas estipuladas en el anexo II de la Resolución N° 159/94.

Que, en consecuencia, la COOPERATIVA CALF, que presta el servicio público de distribución eléctrica en la provincia de NEUQUEN, solicitó su reconocimiento como distribuidor el día 8 de agosto de 1995, sin obtener hasta la fecha de su presentación en esta Institución, respuesta por parte de la SECRETARIA DE ENERGIA Y COMUNICACIONES del M.E.O.S.P.

Que, se envió pedido de informes a la SECRETARIA DE ENERGIA Y COMUNICACIONES.

Que, la respuesta a la requisitoria, indicó que para ser operativo el artículo 3 del Decreto N° 186/95, es necesaria su reglamentación, la que en la actualidad se encuentra en estudio, por lo que la solicitud de la COOPERATIVA CALF, será considerada cuando dicha reglamentación sea emitida.

Que, de la respuesta recibida no surge que el organismo involucrado haya brindado hasta la fecha, información a la solicitud formulada por la COOPERATIVA CALF.

Que, en virtud de haber transcurrido SEIS (6) meses del dictado del Decreto N° 186/95, durante el cual la Cooperativa, a pesar del beneficio otorgado por el mismo se encuentra operando como Gran Usuario, lo que representa, de acuerdo a lo expuesto ut-supra, perjuicio para los usuarios del servicio.

Que, en virtud de lo expuesto resulta necesario recomendar una pronta resolución de la cuestión, mediante el dictado de la reglamentación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 14, 17 y 28 de la ley N° 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO I DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar a la SECRETARIA DE ENERGIA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION:

—se dicten las normas reglamentarias del Decreto N° 186/95 en tiempo oportuno, a fin de evitar dilaciones perjudiciales a los usuarios.

—se informe a la COOPERATIVA CALF de la PROVINCIA DE NEUQUEN, sobre las alternativas de la solicitud presentada en ese organismo y que originara la presente actuación.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación.

DEFENSOR DEL PUEBLO

Resolución N° 144

Bs. As., 17/1/96

VISTO la actuación N° 3521/95, caratulada: sobre demora de la DGI —Agencia 56— en dar la baja de la inscripción en el impuesto a las ganancias, de su marido fallecido", y

CONSIDERANDO:

Que, se presenta la interesada solicitando la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION con motivo de la demora de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA en dar de baja como contribuyente a su cónyuge, que falleciera el 26 de mayo de 1988.

Que, no obstante haber presentado ante ese organismo el certificado de defunción de su esposo, la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, continúa remitiendo intimaciones de pagos de deudas.

Que, si bien se apersonó en varias oportunidades a las Agencias de esa Dirección, en las cuales le comunicaron que el tema se solucionaría, las citaciones fueron enviadas nuevamente.

Que, esta Institución solicitó informes a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, acerca de si esa Dirección tomó conocimiento del fallecimiento del contribuyente C.U.I.T. N° 20-00381856-0, en base a los certificados de defunciones que habrían sido presentados en las Agencias N° 16 y N° 56 y, en caso afirmativo, motivos por los cuales se continúan remitiendo intimaciones y/o citaciones.

Que, ese organismo, contestó el requerimiento efectuado, informando que en la Agencia N° 56, el 6 de julio de 1995, en el SICOFI, se presentó una nota manuscrita, firmada por la presentante, adjuntando fotocopia de la correspondiente partida de defunción, aclarando que no se acompañó el Formulario F 593 de Cancelación de Inscripción.

Que, la misma, quedó a efectos de ser tramitada la baja pertinente, lo que debido al cúmulo de tareas operativas existentes, se retrasó.

Que, verificados los extremos legales y confeccionado el formulario 593 Proforma, se procedió a dar de baja al contribuyente de que se trata, adjuntándose impresión de pantalla.

Que, expresa la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, "se recalca que la tardanza en dar la baja al fallecido fue involuntario y en modo alguno hubo agentes de la Repartición responsables de que así ocurriera; ya que coadyuvó para ello no haberse solicitado la baja en cuestión con todos los elementos necesarios, como así también toda la carga operativa que tiene esta Dependencia que dificulta, como en este caso, el cumplimiento con más celeridad de los trámites que ha lugar".

Que, de la respuesta brindada por la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, surge que, si bien se cumplimentó con lo solicitado por la interesada, fue presentada, luego de la intervención de esta Institución, existió una demora sustancial en la tramitación de la baja correspondiente.

Que, lo expuesto en el considerando anterior se evidencia en que, según constancia aportada por la interesada, fue presentada una nota, a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - AGENCIA N° 56, receptada por el organismo con fecha 6 de enero de 1994, donde se hace saber el fallecimiento del contribuyente, acompañándose la partida de defunción del mismo.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, en casos como el presente, que:

a) adopte mecanismos que, en términos de simetría y equidad, faciliten el procesamiento de las novedades informadas por los contribuyentes que eviten citaciones y/o requerimientos improcedentes;

b) ponga a disposición de los contribuyentes personal idóneo que ayude a los que lo requieran, a efectuar sus presentaciones, conforme lo disponen las normas legales en vigencia.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley N° 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 146

Bs. As., 17/1/96

VISTO la actuación N° 3175/95, caratulada: sobre liquidación incorrecta de las facturas por la inclusión del servicio Audiotexto, por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, la interesada, se dirige al DEFENSOR DE PUEBLO DE LA NACION, como consecuencia de que "el día 3 de mayo recibo la facturación telefónica, cuya suma es una barbaridad, con llamadas de juegos, entretenimientos, que no se hicieron, somos tres personas grandes y en casa quedo yo sola".

Que, ante la denuncia, la Institución remitió un pedido de informes a la empresa telefónica aludida.

Que, entre otros aspectos, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informó que "se ha dispuesto proceder a la devolución del importe abonado por la totalidad de las llamadas realizadas al Servicio de Audiotexto".

Que "a partir del 29/6/95, y a pedido expreso de la reclamante, el acceso a dicho Servicio se encuentra bloqueado".

Que, "Con la incorporación de la facturación ensobrada, se envió a partir del mes de mayo del corriente año un folleto a cada cliente potencial, explicando las características salientes de este Servicio".

Que, oportunamente, se informó a la interesada de las respuestas brindadas por la empresa telefónica.

Que, atento el tiempo transcurrido sin haber recibido observación alguna por parte de la interesada, corresponde dar por concluida esta actuación, como consecuencia de haberse solucionado el motivo que diera origen a la misma con la intervención de esta Institución.

Que, la presente medida, se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley N° 24.284.

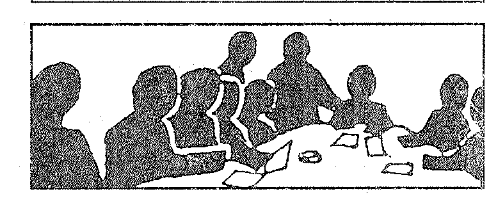
Por ello,

EL AJDUNTO I DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Dar por concluida la actuación N° 3175/95, caratulada: sobre liquidación incorrecta de las facturas por la inclusión del servicio Audiotexto, por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", como consecuencia de haberse solucionado el motivo que diera origen a la misma con la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO
S. C. A.
I.G.P.J. Nº 13.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1996 a las 18.30 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, Planta Baja, Buenos Aires, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta del inmueble de Sarmiento 1155 Capital Federal y destino de los fondos.
Presidente - Susana Mabel Bello de Abal
e. 23/4 Nº 65.699 v. 29/4/96

ALMAFUERTE
S. A. T. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL e INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 1996 a las 10.00 horas en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros Titulares y tres Suplentes.
Presidente - Julio Presas
e. 23/4 Nº 65.716 v. 29/4/96

ALMAFUERTE
S. A. T. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL e INDUSTRIAL", a la Asamblea Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1996 a las 11.00 horas en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación cambio de domicilio legal de la Sociedad. (Marcelo T. de Alvear 1262 1º piso Dto. 13.)
Presidente - Julio Presas
e. 23/4 Nº 65.715 v. 29/4/96

AZUL
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 19.00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el 9no. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme art. 8º de los Estatutos y el art. 234, incs. 2º y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme art. 234, inc. 2º, Ley 19.550. Auditoria.
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 23/4 Nº 65.678 v. 29/4/96

ABANEC
S.A.
Inscrip. 5079 Lº 96 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de mayo de 1996, a las 12 horas en Ruy Días de Guzman 829, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/95.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Consideración remuneración por Asesoramiento Técnico Administrativo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge A. Amitrano
e. 24/4 Nº 21.395 v. 30/4/96

ADISI
S.A.I.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1996, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 11º Oficina 45, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº44, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Presidente - Antonio María Francisco Ferro

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 13 de mayo de 1996, a las 17 horas, vencerá el plazo para el depósito de Acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 17 horas en Cerrito 1266 Piso 11º Oficina 45, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 21.399 v. 30/4/96

AERO EMERGENCIAS
S.A.
Reg. Nº 1.595.232

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1966, a las quince (15:00) horas en primera convocatoria y a las dieciséis (16:00) horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Av. Alvear 1580, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración y resolución del aumento de capital social inclusive capitalizando deudas pre-existentes.
4º) Consideración y resolución sobre modificaciones al estatuto social según lo resuelto en el punto precedente y, de corresponder, aumento de capital y emisión de acciones sin derecho de preferencia.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el señor vicepresidente y designación de reemplazante hasta completar el término del mandato del renunciante.
Presidente - Mario R. Stefano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 22/4/96.
e. 24/4 Nº 64.754 v. 30/4/96

AGF INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620, 2º Piso Capital Federal, el día 22 de mayo de 1996 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta la finalización del Ejercicio Social el 31 de diciembre de 1996.
Director - Marcos A. Lópes Ferreira

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 24/4 Nº 65.885 v. 30/4/96

ALGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de mayo de 1996 a las 10 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante Nº 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º art. 234 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 13 de mayo de 1996, a las 18 horas.
e. 24/4 Nº 21.424 v. 30/4/96

ANDES AVIACION
S.A.
Inspección Gral. de Justicia Nº 802.159

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de mayo de 1996 a las 9.15 horas en primera convocatoria y a las 10.15 en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346, 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del directorio.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y distribución de los honorarios al directorio.
Presidente - Jorge Berges

NOTA: (1) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en Tte. Gral. Perón 346, 4º Piso, Buenos Aires, (2) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.
e. 24/4 Nº 65.808 v. 30/4/96

AVENIDA CORDOBA 4867
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13/5/96 a efectuarse en la sede social de la calle Lambaré 1152 piso 11 of. B, Capital Federal a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación dispuesta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Presidente - Pedro Santangelo
e. 24/4 Nº 65.811 v. 30/4/96

ARNALDO ETCHART
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ARNALDO ETCHART S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de mayo de 1996 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lima 229 3º Piso "B", Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
4º) Designación del síndico titular y suplente.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Aprobación de remuneraciones de directores que ejercen funciones técnico-administrativas, conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Deudas particulares de directores de la sociedad.
8º) Consideración de la gestión del Directorio.
Vicepresidente - Jorge Luis Martinez
e. 25/4 Nº 65.945 v. 2/5/96

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1996, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559, 1º "A", Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;

2°) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3°) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1996;
4°) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1996;
5°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742;
6°) Elección de los siguientes miembros:
Por dos años:
- Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario, Un Prosecretario.
- Cinco Vocales Titulares.
- Un Revisor de Cuentas Titular.
Por un año:
- Cinco Vocales Suplentes.
- Un Revisor de Cuentas Suplente.
7°) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.
Buenos Aires, abril de 1996.
Vicepresidente - Abraham Alfie
Secretario - Jacobo Muhafra
e. 26/4 N° 66.050 v. 30/4/96

ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 inciso c) del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, Rodriguez peña 361, el día lunes 27 de mayo de 1996 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Facultar el Consejo Directivo para iniciar tratativas tendientes a obtener la venta de las propiedades legadas por el socio Vicente F. García Romano, existentes en Capital Federal y pcia. de Córdoba. Determinación de las condiciones para la eventual venta, en común acuerdo con el condominio de una de las propiedades.
3°) Facultar al Consejo Directivo a asumir las negociaciones pertinentes para la cesión del inmueble de Rodríguez Peña 349, a fin de construir un edificio, en las condiciones que se explicarán en el acto de la Asamblea recibiendo a cambio una superficie edificada en metros cuadrados. Todo ello sin costo alguno para la institución. Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique Carlos Marega

NOTA: "Todo gravamen o creación de derechos reales sobre los bienes de la Asociación, como asimismo la adquisición o venta de inmuebles, sólo podrán autorizarse en Asambleas convocadas a ese efecto, y con la aprobación de los tercios de los asociados presentes, siempre que estos representen un mínimo equivalente al 5 % de los socios con derecho a voto inscriptos en el padrón social (Art. 5 E.S.)
e. 26/4 N° 66.063 v. 29/4/96

"B"

BANESPA
S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

N° de legajo en I.G.J. A.41993. Ultima modificación de estatuto: inscripta el 21/5/93, bajo el número 4249 del libro 113, tomo "A" de S.A. "Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Reconquista 379, 4° piso, Capital, el 14 de mayo de 1996, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/95.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
4°) Remuneraciones de los Directores y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Elección de la Sindicatura.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
Presidente - José María Dagnino Pastore
e. 24/4 N° 21.420 v. 30/4/96

BECOMA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 9530, L° 113, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1996 a las 17 horas, en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1994 y el 31 de agosto de 1995;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1994 y el 31 de agosto de 1995;
3°) Consideración resultado de los ejercicios bajo consideración;
4°) Remuneración de los miembros del directorio por su gestión en los ejercicios bajo consideración;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h Ley 22.903).
e. 26/4 N° 66.124 v. 3/5/96

"C"

COLASTINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COLASTINE S. A., para el día 15 de mayo de 1996, a las 9 horas, en la Avenida Córdoba 950, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Sindicatura.
Presidente - Antonio Sanromán Urriens

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal de 9.00 a 13.00 hasta el día 10 de mayo de 1996, inclusive.
e. 23/4 N° 65.680 v. 29/4/96

CELLETTI
Sociedad Anónima
Registro N° 4398

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1996, a la hora 16 en la calle Echeverría N° 3091 10° piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Ley 19.550 y sus modificaciones, y aprobación de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución a sus miembros.
4°) Designación de nuevo Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Ennio Celletti
e. 23/4 N° 65.525 v. 29/4/96

CASANFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 1996, en Cerrito 1266 Piso 10° Oficina 40, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) distribución de utilidades.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Presidente - Lilia P. Folgado de Ferro

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 10 de mayo de 1996, a las 18 horas, vencerá el plazo para el depósito de Acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas en Cerrito 1266 Piso 10° Oficina 40, Capital Federal.
e. 24/4 N° 65.857 v. 30/4/96

CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: A los Señores Accionistas del "CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G. S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo a las 19.00 horas, en la sede social de la calle Larrea 874, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Designación del Directorio por el término de Estatuto.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, abril 16 de 1996.
Presidente - Carlos Eduardo Sananes
e. 24/4 N° 65.732 v. 30/4/96

CALLAO 601
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1996 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2da. convocatoria, que se llevará a cabo en el domicilio de Avda. Callao 601 Planta Baja Capital y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la docum. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/95.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del mismo.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - Daniel Díaz
e. 25/4 N° 65.967 v. 2/5/96

CIRCULO INMOBILIARIO
S. A.
Registro I.G.J. 1.600.554

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 20 de mayo de 1996, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General ordinaria, en Montevideo 477 piso 3 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/4 N° 66.001 v. 2/5/96

CIRCULO CERRADO
S. A. De Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 11.30 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y destino del resultado.
3°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4°) Proposición de retribución a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 26/4 N° 64.624 v. 3/5/96

CITOPLAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424 piso 2 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 1995, aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, según art. 261 Ley 19.550.
3°) Nombramiento de un director para complementar el período faltante de un director renunciante y aprobación de la gestión de esto último.
4°) Tratamiento y consideración del destino del aporte irrevocable de U$S 200.000 efectuado oportunamente y su eventual cambio de situación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Presidente - Juan Roberto Pombo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos hasta el día 10 de mayo de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Tucumán 1424 piso 2° B, Buenos Aires, en el horario de 14 horas a 18 horas.
e. 26/4 N° 66.167 v. 3/5/96

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 17 de mayo de 1996 a las 14:00 hs. y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en Segunda Convocatoria el mismo 17 de mayo de 1996 a las 15:00 hs., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Salón Auditorium, calle Reconquista N° 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados.
3°) Aprobaciones de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10 del Estatuto Social.
4°) Retribución honorarios Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares y un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros suplentes, con mandato por dos años. (Artículo 7 del Estatuto Social). Elección de los Directores titulares y suplentes que corresponden.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato por dos años.
Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el 13 de mayo de 1996 inclusive con la carga de Comunicación prevista por el 2° párrafo del art. 238 de la ley 19.550, tanto en la sede social, calle Lavalle 472 Piso 2° Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 a 12 horas, como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley 19.550, los accionistas podrán retirar de cualquiera de dichas direcciones, ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Dia.

NOTA 2°: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de la celebración a las 12:30 hs. del día 17 de mayo de 1996. A los efectos de la asistencia a la Asamblea por representante, rige el art. 14 del Estatuto Social.
e. 26/4 N° 66.214 v. 3/5/96

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del día 9 de abril de 1996, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (art. 41 incs. a, b y c), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 12 de mayo de 1996 a las 10:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Exposición de las razones por las que se demoró la realización de la Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.
Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 13 de octubre de 1995, hasta el N° 1358.
Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez
e. 26/4 N° 66.049 v. 30/4/96

CRISPAN S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro 4216 F° 37 T° "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad calle 33 Orientales 2239, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.551 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, fuera de término.
3°) Consideración de los honorarios del directorio por sobre el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remoción del señor José Segal como director de la sociedad.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes hasta completar el mandato.
Presidente - Simón Szpanierman
e. 26/4 N° 66.051 v. 3/5/96

"D"

17 DE AGOSTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 18,00 horas en el local de la calle Lafuente N° 3113, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Renovación parcial del Directorio y renovación total del Consejo de Vigilancia.
4°) Situación fondo renovación material rodante. Deuda explotante por renovación material rodante, coches: 7; 23 y 105.
Presidente - José A. Tenca
e. 23/4 N° 65.540 v. 29/4/96

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A. IGJ 1569 744

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 1996, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "1", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la presentación fuera de término.
2°) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 31/12/95.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 24/4 N° 65.751 v. 30/4/96

DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A. I. F. y A. Expediente N° 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, a las 18,30 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Of. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Evaluación del valor de los bienes.
3°) Retribución a Directores, excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Honorarios Sindicatura.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
6°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (un) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Vice-Presidente - Vicente S. Fernández
e. 25/4 N° 65.930 v. 2/5/96

DICKY SACIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de mayo de 1996 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31/12/95.
4°) Consideración del resultado del ejerc. al 31/12/95.
5°) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
6°) Gestión del Directorio.
7°) Fijac. número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
Vicepresidente - Máximo C. Aldunate

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550
e. 25/4 N° 65.996 v. 2/5/96

DON JULIAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 en J. Alvarez 2474 C. Fed. a las 9 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 10 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio.
4°) Fijación de Número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios.
Presidente - Manuel Villamil
e. 25/4 N° 65.957 v. 2/5/96

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 23 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 134 - piso 4° - Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta y confeccionar el acta conjuntamente con el señor Presidente designado.
3°) Aprobación de los Estados Contables (Balance General, Cuentas de Orden, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas (1 a 13), Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria del Directorio e Informes Especiales para el BCRA, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1/1/95 y finalizado el 31/12/95.
4°) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1995 de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995 y determinación de la reserva legal.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Ratificación de las reservas normativas constituida por el Directorio durante el ejercicio 1995.
8°) Renuncia de Directores suplentes.
9°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 ejercicios.
Director - Ekkehard Wagner
Director - Pedro Finsterbusch

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Reconquista 134 - piso 4° - Capital Federal hasta el día 20 de mayo de 1996 en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 26/4 N° 66.183 v. 3/5/96

DHL INTERNACIONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de mayo de 1996 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 440, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Destino de las utilidades. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 26/4 N° 66.179 v. 3/5/96

"E"

ESMARSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1996 en Esmeralda 699 Cap. Fed. a las 14 hs. en la 1ª convocatoria y/o a las 15 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico.
4°) Fijación de número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios y Síndico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 23/4 N° 65.669 v. 29/4/96

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Inscrip. en el R.P.C. fecha 11/2/1930 N° 29 F° 325 L° 43 T° A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 9 horas en la sede social calle San José N° 1060, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 66 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Determinación de su remuneración.
4°) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio —Renuncia de un miembro del Directorio. Designación de su reemplazante. Elección de dos Directores suplentes.

6º) Determinación del Régimen de Fiscalización. Elección de los integrantes que correspondiera.

Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 14 de mayo de 1996 a las 17 hs.

e. 23/4 Nº 65.666 v. 29/4/96

ESTEBAN HOTEL
SACIFI
Registro Nº 31.737

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 18 hs. en 1º Convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/95 y aprobación de gestión del Directorio.
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación.

El Presidente -

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

e. 23/4 Nº 65.570 v. 29/4/96

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. HASA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 17 horas, en la sede de la empresa, calle Rincón 686, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura, art. 261, Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Elección de Directores Titulares por el término de tres años.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Héctor A. Algarra

e. 24/4 Nº 65.883 v. 30/4/96

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6205

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTROMETALURGICA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 1996 a las 15.30 hs. en el domicilio legal de la Sociedad, Avenida de Mayo 981, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Revalúo Técnico de parte de los Bienes de Uso de la Empresa al 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Gustavo Roberto Carmona

e. 24/4 Nº 65.824 v. 30/4/96

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS
Sociedad Cooperativa Integral Limitada

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de mayo de 1996, a las 19 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995; informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor; Revalúo Contable; Distribución de Excedentes.
5º) Lectura del Art. 10º de la ley 21.526 sobre régimen de inhabilitaciones.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los cargos de vicepresidente segundo, prosecretario, protesorero, y vocales titulares segundo, cuarto y quinto; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes segundo y cuarto; elección de tres síndicos titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.

Presidente - Alberto Spolski
Pro-Tesorero - Carlos Ungar

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.

e. 24/4 Nº 65.793 v. 30/4/96

EDITORIAL REI ARGENTINA
S.A.
Reg. Nº 1.506.485

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL REI ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1996 a las 10:00 hs. en Florida 15, 4º piso (Derecha) Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el mandato de los eventualmente removidos.

Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 14 de mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 26/4 Nº 66.129 v. 3/5/96

EDITORIAL REI ARGENTINA
S.A.
Reg. Nº 1.506.485

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EDITORIAL REI ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1996 a las 12:00 hs. en Florida 15, 4º piso (Derecha) Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de sede, atenta la inexistencia de títulos en el lugar donde la sociedad desarrolle sus actividades.

Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 14 de mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 26/4 Nº 66.134 v. 3/5/96

ESTRELLA CANOPUS
S.A.
Nº I.G.P.J. 39812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º piso of. "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Periodo.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Felipe Buceta

e. 26/4 Nº 66.147 v. 3/5/96

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES"
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/5/96 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año.

Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 24/4 Nº 65.785 v. 30/4/96

FARRAN Y ZIMMERMANN
S. A.
Registro Nº 2492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 17/5/96, 15 horas, Callao 2034, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995, y del Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios por terminación de mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio Social.
5º)Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Director - Tomás J. L. Bennett

e. 25/4 Nº 66.022 v. 2/5/96

FERGONAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "FERGONAR S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de mayo de 1996 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación inc. 1º art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/95.
2º) Resultados. Tratamientos.
3º) Fijación número Directores, y su elección por un ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Consideración de la Venta del inmueble Av. Mitre 2779, Avellaneda.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Juan Manuel González Meana

NOTA: Se recuerda a los accionistas, la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 25/4 Nº 65.944 v. 2/5/96

FEXPORT
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 111.811

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de mayo de 1996 a las 9 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 661, Piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Convocatoria se efectúa fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
4º) Consideración quebranto acumulado al 31 de octubre de 1995.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación de los honorarios del Síndico.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.

Presidente - Miguel C. Maxwell

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/4 Nº 65.973 v. 2/5/96

FRECHA
S.A.
I.G.J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de Mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1532 - 1º piso, oficina 1 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de inmueble. Su contabilización.
2º) Designar dos accionistas para que aprueben y suscriban al acta de la reunión.

Presidente - Rogelio Nelson Contreras

e. 25/4 Nº 65.907 v. 2/5/96

FIASA - FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S. A. I. C. y F.
Nº de Registro de I.G.J. 14.744

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2º excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.

Presidente - Víctor Sanz
e. 26/4 Nº 66.131 v. 3/5/96

"G"

GARABI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en Pte. José E. Uriburu 1082, Piso 4º Depto. "B" de la Capital Federal para el día 13 de mayo de 1996, a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 7 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede de Pte. José E. Uriburu, 1082, piso 4, Dto. "B".

Presidente - Marcelo De Santis
e. 25/4 Nº 65.908 v. 2/5/96

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GUIFOUR S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1996, a las 16:00 horas, en la calle Paraguay 776, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 que finalizó el 31 de Diciembre de 1995;
3º) Distribución de utilidades. Consideración de las retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en exceso del art. Nº 261 de la Ley 19.550;
4º) Designación de los Miembros del Directorio por el término de cinco años;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
6º) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio y por las autoridades de la sociedad, y lo decidido en las asambleas realizadas para considerar los ejercicios económicos números 25 al 27 de la sociedad, finalizados los días 31.12.92, 31.12.93 y 31.12.94, respectivamente;
Buenos Aires, ... de abril de 1996.

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 25/4 Nº 65.968 v. 2/5/96

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S. A.
(IGJ Nº 1.575.291)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/95.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12º, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 25/4/96.

e. 26/4 Nº 21.375 v. 3/5/96

HOTAL CENTER
S.A.
Registro I.G.J. Nº 73.818

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de mayo de 1996, a las 9 horas, en Avenida Alvear Nº 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada y posterior liquidación de la Sociedad.
2º) Nombramiento de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - David Sutton Dabbah

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 24/4 Nº 35.127 v. 30/4/96

HARPAGON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede social sita en Lavalle Nº 1312, piso 5º "A" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del nuevo Directorio y fijación de la remuneración de los Directores.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado dentro de los plazos previstos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Carlos Granero
e. 25/4 Nº 66.025 v. 2/5/96

"I"

IEES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

Presidente - Pablo Lence
e. 23/4 Nº 65.688 v. 29/4/96

INVERSORA MYSORE
S.A.
Nº 46.392

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INVERSORA MYSORE S.A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 14 de mayo de 1996, a las 12 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
7º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Apoderado - Mario E. de la Puerta Echeverría

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/4 Nº 65.870 v. 30/4/96

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 13 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234 de la Ley 19.550, de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora, todo ello con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, por $ 518.276 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Elección de un Director Suplente.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y designación de los profesionales que certificarán los Estados Contables del ejercicio 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración de la situación de la Sociedad y de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13,00 horas y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 7 de mayo de 1996, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas.

e. 26/4 Nº 66.192 v. 30/4/96

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 13 de mayo de 1996, a las 12:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del régimen de capitalización de créditos dispuesto por el Decreto Nº 176/96.
3º) Ampliación de la reducción del Capital Social decidida en la Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1996 para adecuar el mismo al Patrimonio Neto resultante del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aumento del Capital Social que permita concretar la capitalización a efectuar por acreedores de la Sociedad —públicos y privados— en los términos, plazos y condiciones establecidos por el Decreto Nº 176/96.
5º) Suspensión del derecho de suscripción preferente, a fin de permitir la aludida capitalización por parte de los acreedores.
6º) Otorgamiento de una opción irrevocable de suscripción a favor de los acreedores de la Sociedad y fijación del plazo para el ejercicio de la misma.
7º) Renuncia por parte de la Sociedad de los derechos y acciones de cualquier naturaleza contra el Estado Nacional y sus organismos, conforme, lo dispone el Decreto Nº 176/96.

Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13,00 horas y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 7 de mayo de 1996, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas.

26/4 Nº 66.194 v. 30/4/96

"L"

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 19,00 horas en el local de la calle Ramón Freire Nº 3152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia y elección del Organo de Fiscalización.

Presidente - Carlos Alberto Bruzzio
e. 23/4 Nº 65.538 v. 29/4/96

LITORAL CITRUS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, 1ra. y 2da. convocatoria para el día 10 de mayo de 1996, a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del valor técnico aprobado por Asamblea Extraordinaria del 26/2/96.
3º) Reconsideración de lo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 26/2/96, en lo que respecta a diferencia a contabilizar y el destino del saldo por revalúo técnico al 31/10/95.
Presidente - Ing. Mario R. Menéndez
e. 23/4 Nº 65.566 v. 29/4/96

LOSIPORFID
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 16 de mayo de 1996 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
6º) Demora en convocar a Asamblea.
Presidente - José A. Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea.
e. 23/4 Nº 65.619 v. 29/4/96

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S.A.
Nº 104.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 14 de mayo de 1996, a las 13 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio, artículo 261, Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Apoderado - Mario E. de la Puerta Echeverria

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 24/4 Nº 65.873 v. 30/4/96

LIFTING
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 13/5/96 a las 17 horas, en la calle México 735 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio conforme al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Evaluar la conducta del Sr. Darío Fernando Lanis como socio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 15 de abril de 1996, Santiago Sosa. Presidente.
Los títulos ya se encuentran depositados y fueron reconvenidos según ley 24.287.
Presidente - Santiago Sosa
VicePresidente - Javier Carbonere
e. 24/4 Nº 64.868 v. 30/4/96

LA CAÑADA POLO CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso, Capital Federal el día 17/5/96 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 25/4 Nº 66.042 v. 2/5/96

LONCO SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 571, Lº 87, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 1996 a las 16:00 horas en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección del Síndico Titular y de un síndico suplentes;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).
e. 25/4 Nº 35.169 v. 2/5/96

LABORATORIOS FERRINI
S. A., Industria, Comercial e Inmobiliaria
Nº Inscripción I.G.J. 10807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/1995 y Distribución de Utilidades. Consideración del ajuste de Capital al 31/12/1995.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1996.
Presidente - César Augusto Ferrini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley. 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 9 de mayo de 1996 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 66.239 v. 3/5/96

LEGUMINOSEN EXPORT
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se hace saber que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1996 a las 12 hs., en primera convocatoria, fijándose la segunda, en forma simultánea para las 13 hs. del mismo día, que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1553, 4to. Piso "B", de Capital Federal para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del Director Suplente.
3º) Modificación domicilio social. Se hace saber que deberán cumplirse los recaudos exigidos por art. 238 y cctes. de la ley 19.550.
Presidente - Diego Népito
e. 26/4 Nº 66.097 v. 3/5/96

LONCO HUE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
ONVOCATORIA

IGJ Nº 4517, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1996 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección del Síndico Titular de un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h. Ley 22903).
e. 26/4 Nº 66.128 v. 3/5/96

"M"

METALURGICA R.C.
S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Exp. Nº 1607158 - Registro Nº 4825 del Libro 116 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 1996, a las 10 horas, y en forma simultánea en segunda convocatoria para las 11 horas en Carlos Pellegrini 1079, 7º piso, dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente del directorio.
2º) Lectura de la Memoria del ejercicio cerrado el pasado 30 de noviembre de 1995.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos y notas aclaratorias, correspondientes al ejercicio societario cerrado en la misma fecha.
4º) Asignación del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución de los directores por su desempeño durante dicho lapso.
6º) Consideración de la gestión de los directores durante el mismo período.
7º) Consideración de la renuncia al cargo que han presentado algunos directores, reorganización del directorio, y elección de nuevos directores, según el caso titulares y/o suplentes.
8º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
Presidente - Bruno Balzano Sciolletta
e. 23/4 Nº 65.533 v. 29/4/96

MICROOMNIBUS SUR
S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº Registro IGJ: 15.902 RPC 2128 2/6/80 Fº 92 Tº A Soc. Anón.. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 1996 a las 18 horas en Moreno 955, 2º Piso Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 31 de diciembre de 1995. Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio.
4º) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios para los cargos Directivos de Presidente, Secretario, Vocal 1º y Vocal 3º, y por el término de un ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º. Elección del Gerente.
5º) Elección por el término de un ejercicio de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º del Consejo de Vigilancia.
Contador - Hugo Alberto Trejo
e. 23/4 Nº 21.372 v. 29/4/96

MOGWLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 14 de mayo de 1996 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
6º) Demora en convocar a Asamblea.
Presidente - Carlos O. Gasiewiez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea.
e. 23/4 Nº 65.617 v. 29/4/96

MANDATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 1996, a las 16 horas en Carlos Pellegrini 1069, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Síndico Titular - Eolo Evaristo Giustachini
e. 24/4 Nº 65.794 v. 30/4/96

MARINA DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 1996 a las 18.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Lanusse y Escalada s/Nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Victoria, abril 18 de 1996.
Presidente - Eduardo Gustavo Ureta

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 24/4 Nº 68.859 v. 30/4/96

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996, a las 17.00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 65.733 v. 30/4/96

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1996 a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A. sita en Avenida Corrientes 311, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Informe presentado por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 294 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Pedro Eugenio Reynal

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2) y 3) de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículos 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 25/4 Nº 66.017 v. 2/5/96

MEDIDORES ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S. A. en 1ª y 2ª Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 25/4 Nº 65.947 v. 2/5/96

MAGMA-AN
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 17/6 Lº 97 Tº A 23/4/1981. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1256 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19550 al 31/12/95.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección miembros sindicatura.
4º)Consideración honorarios directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 26/4 Nº 21.504 v. 3/5/96

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A. a Asamblea General ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Defensa 390, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

7) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, abril de 1996.
El Presidente
e. 26/4 Nº 66.088 v. 3/5/96

"N"

NORTE BAR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 4441 - FO., 391 - L. Nº, 72 - To. A. S. A. Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primer a y segunda convocatoria, para el día 16 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Callao 1165, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/96.
2º) Destino de los resultados.
3º) Honorarios directorio y sindicatura.
4º) Elección miembros del directorio y sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 23/4 Nº 21.353 v. 29/4/96

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 1996, a las 17.00 hs., en primera Convocatoria, en la sede Social, sita en Monteagudo Nº 460, (1437), Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y aprobar lo actuado por el Directorio.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Elección de un Director titular hasta el 30/6/97 en reemplazo del director renunciante.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Ubaldo Nieto
e. 24/4 Nº 65.756 v. 30/4/96

NURAGHE
S.A.
Nº 21.536

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de NURAGHE S.A. a la Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 14 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aprobación de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura.
7º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Apoderado - Mario E. de la Puerta Echeverría

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 24/4 Nº 65.872 v. 30/4/96

NORINVER
S. A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuario y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de mayo de 1996 a las quince horas en el local social de la empresa calle Cerrito 1136, piso once de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social con motivo de la eliminación de las acciones en cartera existente. Aprobación del balance de reducción al 30 de marzo de 1996.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
Presidente - Paolo Battaglia
e. 25/4 Nº 65.992 v. 2/5/96

NAHUELCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/05/1996 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de característica de las acciones.
2º) Aumento del capital social a la suma de quinientos mil pesos, emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julián E. Harguindey
e. 26/4 Nº 66.105 v. 3/5/96

NECOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NECOMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/5/96 a las 16:30 hs., en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del balance y estados contables por ejercicios cerrados con posterioridad al 30/1/94.
2) Explicación de motivos de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4) Elección de miembros del Directorio.
5) Cambio de domicilio de la sede social y si correspondiere el de jurisdicción.
6) Art. 17.3.1.3. del Pliego licitatorio del Puerto de Mar del Plata. Plazo máximo para afrontar dicha obligación por parte de "NECOMAR S.A." de acuerdo a su participación accionaria en "Complejo Puerto Mar del Plata S.A.".
7) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Para la asistencia, los accionistas deberán ajustarse a lo normado por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Declaro que la sociedad no está comprendida en las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550
Presidente - Raúl Joaquín Rodríguez
e. 26/4 Nº 66.100 v. 3/5/96

NORTE VISION INVERSORA
S.A.
I.G.J. Nº 1.582.948

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTE VISION INVERSORA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 14 de mayo de 1996, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores titulares y Suplentes a tales cargos y a cualquier remuneración que pudiera corresponderles por sus desempeños.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores Titulares renunciantes.

4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente a tales cargos y a cualquier remuneración que pudiera corresponderles por sus desempeños.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico titular renunciante.
6º) Designación de Directores titulares y Suplentes.
7º) Designación de síndico Titular y Suplente. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán efectuar la notificación que indica el art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 8 de mayo de 1996, en la sede social de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er. piso, Of. "12", Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
Síndico titular - José Luis Schettini
e. 26/4 Nº 66.161 v. 3/5/96

"O"

OMEGA 7
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10/5/1996 a las 19 hs., en Maure 1664 Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos, en el art. 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/1995;
3º) Destino del resultado del ejercicio, remuneración y consideración de la gestión del directorio.
Presidente - Luciano Scandolari
e. 23/4 Nº 65.682 v. 29/4/96

ORAMA
S.A.
Número de I.G.J.: 69.965/233.176

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 23/4 Nº 21.348 v. 29/4/96

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
IGJ Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y, de corresponder, a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Viamonte 1465, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Carlos E. O. Grimm
e. 24/4 Nº 65.861 v. 30/4/96

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 1996, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 44º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
e. 25/4 Nº 65.915 v. 2/5/96

"P"

PADDLE TRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Solís 206, Piso 5º "14", Capital Federal, el día 10 de mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración balance especial con cierre al 31 de marzo de 1996. Gestión de los miembros del directorio y su remuneración, aún en exceso de los límites del art. 261 LS.
3º) Consideración disolución de la sociedad y en su caso, designación de liquidador.
Presidente - José Luis Blanco

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en Esmeralda 625, Piso 2º, Oficina "I" Capital Federal, en el horario de 17,30 a 19,00 horas, hasta el día 6 de mayo de 1996 a las 19 horas.
e. 23/4 Nº 65.523 v. 29/4/96

PLAZA DE LA REPUBLICA
S.A.
Número en I.G.J.: 88.404/237.98

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aceptación de la renuncia del Sr. Juan Manuel González Meana. Designación de su reemplazante.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 23/4 Nº 21.349 v. 29/4/96

POL. AMBROSIO Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 17 horas, en Leandro N. Alem 1074, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 t.o. 1984).
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Rafael Angel Peloso
Director - Carlos Hugo Barbero

Para asistir, los accionistas deberán comunicarlo a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La comunicación se efectuará en la sede social, Leandro N. Alem 1074, 1er. piso, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 24/4 Nº 65.886 v. 30/4/96

PECSA - PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 3062

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de mayo de 1996 a las 10,00 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 661, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Convocatoria se efectúa fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación de los honorarios del Síndico.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, abril 9 de 1996.
Presidente - Martín Lizaso Bilbao

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 25/4 Nº 65.972 v. 2/5/96

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Insc. Nº 2043, Fº 218, Lº 71 Tº A del 2/6/1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S. A. C. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 1996, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2[illegible] finalizado el 31 de diciembre de 19[illegible]5
4º) Consideración de la gesti[illegible] Directorio y Sindicatura.

5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
Presidente - Luis Bonastro
e. 25/4 Nº 65.910 v. 2/5/96

PROMAC
S. A. C. I. y F.
Reg. Nº 4491

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de mayo de 1996, 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Defensa 665, piso 1º, A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550. Ejercicio 31/12/95.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designar Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
5º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - José Santa María

NOTA: Art. 238, Ley 19.550 en Defensa 665, 1º, A, Capital, 15 a 17 hasta el 9/5/96.
e. 25/4 Nº 66.006 v. 2/5/96

PROMAC
S. A. C. I. y F.
Reg. Nº 4491

CONVOCATORIA

Convócae a Asamblea Extraordinaria para el 15 de mayo de 1996, 17 y 30 horas en Defensa 665, piso 1º, A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad Art. 94, inc. 1º, Ley 19.550.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora por el término de tres años. El Directorio.
Presidente - José Santa María
e. 25/4 Nº 66.008 v. 2/5/96

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 8034 Lº 96 T. A 18/11/82. Convócase a Asamblea General ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de mayo de 1996, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1256, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-95.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 26/4 Nº 21.503 v. 3/5/96

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por acciones
Ejercicio Anual Nro. 29 iniciado el 1º de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda., Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

4º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 26/4 Nº 66.086 v. 3/5/96

"R"

RESIDENCIAS
S.A.I.
Nº de Registro: 243.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 17 de mayo de 1996 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio. Su absorción.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4º) Ejecución de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Conversión de acciones, de al portador en nominativas no endosables.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 23/4 Nº 65.560 v. 29/4/96

RODILES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1996 en Av. J. M. R. Mejía 1502 C. Fed. a las 9 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 10 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico.
4º) Fijación de número y elección de Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 23/4 Nº 65.668 v. 29/4/96

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 1996 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación en la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 30 cerrado el 31/12/95.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente
e. 24/4 Nº 65.768 v. 30/4/96

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 20-12-68, 4708, Lº 65 Tº A Fº 479 IGPJ Nº 186.748. Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A., para el día 16 de mayo de 1996, a las 10:00 hs. a celebrarse en su sede social de la calle Carlos Pellegrini 173 Fondo, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 31/12/1995.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del síndico titular.
Presidente - Miguel I. A. Daschuta

Los Sres. accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/4 Nº 35.283 v. 3/5/96

"S"

SER-SAT
S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Por cinco días: SER-SAT S.A. Convócase a los señores accionistas de SER-SAT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 Capital Federal el día 20 de mayo de 1996 en primera convocatoria a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y designación de Directores.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

De acuerdo con lo previsto en el art. 10 del Estatuto social la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. La sociedad se encuentra comprendida el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 14 de mayo de 1996, a las 18 horas, en Jujuy 1956 Capital Federal.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 23/4 Nº 65.567 v. 29/4/96

SUPER PIZZERIA CALLAO
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 11834 L. 101 T. A S. A. Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de mayo de 1996, a las 17 horas, en Callao 1165, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/95.
2º) Destino de los resultados.
3º) Honorarios directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 23/4 Nº 21.351 v. 29/4/96

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE
S.A.
(Registro I.G.J. Nº 250.459)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1996 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay Nº 43, 3er. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Capítulo Cuarto del Estatuto Social referido al Capital. Modificación del valor nominal de las acciones.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

II) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Extraordinaria indicada en el punto precedente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Lucía Susana Pérez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 24/4 Nº 35.044 v. 30/4/96

SAGRIC
S. A.
Registro I. G. J. 42018
CUIT: 30-54786198-8

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria, y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 661, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Rescate de las acciones nominativas, ordinarias, no endosables actualmente en circulación, para su reemplazo y emisión de acciones de iguales naturaleza de $ 10.- cada una, de acuerdo al nuevo capital y normas vigentes.
5º) Fijación del número de miembros titulares del Directorio, duración de sus mandatos y monto de la garantía por el desempeño de sus cargos.
6º) Presidencia de la Sindicatura y elección de un Director Suplente.
7º) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social con las modificaciones incorporadas de acuerdo al proyecto que presentará el Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Pechieu
e. 25/4 Nº 65.960 v. 2/5/96

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.
Nº Registro I. G. J. 3.646

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 19 de abril de 1996, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de mayo de 1996, a las 9 horas en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Art. Nº 275 de la Ley 19.550 y normas complementarias.
4º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
5º) Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directorio Titulares y Suplentes que correspondan por un periodo anual y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un periodo anual.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel

NOTA: El Artículo 14 "in fine" de los Estatutos establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Artículo Nº 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad, solo deberán concurrir por sí o por representante.
e. 25/4 Nº 66.007 v. 2/5/96

SANTA MARIA
Sociedad en Comandita por acciones
I.G.J. Nº 491679 4515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 10.00 hs. en la sede social de Av. Directorio 5221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos socios administradores.
2º) Ratificar o modificar las resoluciones tomadas por acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 1996.
3º) Firma del acta
Socio Administrador - Dardo Ariel Abrigo
e. 26/4 Nº 35.263 v. 3/5/96

"T"

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS
Sociedad Anónima
Reg. Nº: 1.585.339

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Maipú Nº 942, Piso 19, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1o., de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores, e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Remigio Giacomel
e. 23/4 Nº 65.556 v. 29/4/96

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1995, a las 18 horas, en la Sede Social, sita en la calle Viamonte 1328, 5to. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Económico Nº 17, cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y retribución a los Señores Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, abril 24 de 1996.
Director Apoderado - Silvina Gómez de Ranwez
e. 24/4 Nº 65.864 v. 30/4/96

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA TIM INVERSORA S.A.
I.G.J. Nº 53.695

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 15 de mayo de 1996 a las 19,30 horas en Arenales 1473, piso 1º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del nombre de la sociedad y consiguiente reforma del artículo Primero de su estatuto.
Presidente - Claudio Biquard
e. 24/4 Nº 65.835 v. 30/4/96

TIM-DOS S.A.
I.G.J. Nº 108.662

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 15 de mayo de 1996 a las 19 horas en Arenales 1473, piso 1º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del nombre de la sociedad y consiguiente reforma del artículo Primero de su estatuto.
Presidente - Claudio Biquard
e. 24/4 Nº 65.834 v. 30/4/96

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 15 de mayo/96, 15 hs., en Lima 115, p. 10º, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/95 y gestión del Directorio.
2º) Resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, abril 18 de 1996.
Vicepresidente - Juan Amoedo
e. 24/4 Nº 65.800 v. 30/4/96

TRANSGAS S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Ratificación de las retribuciones de directores en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares, su elección por un año y designación de presidente y vicepresidente.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
Presidente - Alberto Brunet

NOTA: Se recuerda los Sres. Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 21.390 v. 30/4/96

"U"

UNITAN SAICA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de mayo de 1996 a las diez y treinta horas en el local social de Paseo Colón 221, Piso 10º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos, así como de un síndico titular y uno suplente; todos por tres años.
6º) Acciones propias en carteras. Decisión acerca de las mismas.
Vice-Presidente - Manuel R. González Abad
e. 23/4 Nº 65.568 v. 29/4/96

"V"

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 12,00 horas, en el local social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/95 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y la sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año.
Vicepresidente - Alberto S. Quintás
e. 24/4 Nº 35.087 v. 30/4/96

VICTORIO DE BERNARDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle 11 de Septiembre 1182, 4º piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 57 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
7º) Prescindencia de la Sindicatura en un todo de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y 22.903 y reforma de los arts. undécimo y décimo quinto de los estatutos sociales.
Presidente - Héctor De Bernardi
e. 25/4 Nº 65.987 v. 2/5/96

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 63.361/910.551. Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S.A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo uno de los Estatutos Sociales.
2º) Modificación del artículo tercero. Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Modificación del art. 9º. Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Modificación de Estatutos. Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Resultados. Tratamiento.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Lamosa Baltasar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 23/4 Nº 21.347 v. 29/4/96

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 14 de mayo de 1996 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables en Dólares, Escriturales, Nominativas, No convertibles en Acciones.
Presidente - Juan Raimundo Zanella
Síndico Titular - Angel O. Arfilli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social cita en la calle Viamonte 1167 piso 5to., Capital Federal, de lunes a viernes, hasta el día 8 de mayo, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 26/4 Nº 66.142 v. 3/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Edicto-Ley 11.867: Se comunica y se hace saber por el término de cinco días que Cordon Bleu International Limited Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Avenida Dávila 192, Buenos Aires, vende el 100% del Fondo de Comercio "Restaurante BICE" ubicado en AVENIDA DAVILA 192 de la ciudad de Buenos Aires, a favor de Selowel S.A. Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Avenida Rivadavia 986, Piso 7º, Buenos Aires. Reclamos en término de ley, en el domicilio de Avenida Rivadavia 986, Piso 7º, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas. TE 345-4346. Buenos Aires, 10 de abril de 1996".
e. 23/4 Nº 65.589 v. 29/4/96

Andrea N. González, abogada, domiciliada en Maipú 566 de Capital Federal avisa que el Sr. Oscar Norberto Longo, domicilio en Av. Garay 4060 de Capital Federal, transfiere a Aripe S.R.L. representada por Héctor Antonio Longo, domiciliado en Av. Garay 4060 de Capital Federal, el fondo de comercio sito en AV. GARAY 4060 de Capital Federal que funciona como: Garage comercial capacidad máxima 26 chocheras incluida 1 para ciclomotor. Reclamos de ley en Av. Garay 4060 de Capital Federal.
e. 23/4 Nº 34.971 v. 29/4/96

Avellaneda 82 S. R. L., con domicilio en Avellaneda 335, Capital Federal, representada por sus gerentes señores. Manuel Carballo Tunas, C. I. P. F. 8.094.798 y Rogelio Sande D. N. I. 92.395.719, avisa que vende a favor de Leorca S. A. E/F con domicilio en Paraná 439-1-5-Capital, representada por su presidente. José Manuel Oroña Martínez, C. I. P. F. 10.536.461; el negocio de Albergue Transitorio, sito en AVELLANEDA 335, Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5-Capital Federal.
e. 24/4 Nº 65.758 v. 30/4/96

El martillero Enrique Daniel Andrae, Dom. Anchorena 74, Cap. Se rectifica edicto publicado del 15.4 al 19.4.96 recibo nº 64.532 del garage comercial sito en AV. CORRIENTES 4574/76 PB Sótano y 1º Piso, Capital, donde debe leerse como parte compradora Oscar López y Sergio Ignacio Díaz, domiciliados en Talcahuano 1623, Ciudad Madero (Pv. de Bs. As.) Reclamos de ley Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital.
e. 24/4 Nº 65.774 v. 30/4/96

San Juan Y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. oficinas Tucumán 834 Cap. Fed., avisa que Constituyentes 6135 SRL, domic. Av. de los Constituyentes 6135 Cap. vende a Faustino Sánchez Carracedo, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de Prod. de Panadería (exluidos galletitas y bizcochos) Elab. de pan, etc., calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 25/4 Nº 66.024 v. 2/5/96

"C"

María Carola Fernández, Abogada con domicilio en Uruguay 469, 9º Piso, Capital Federal, avisa que Raúl Fazio, con domicilio en Carlos Calvo 1305, Piso 18º Depto. "74", Capital Federal, transfiere a Facomar S. R. L. domiciliada en Carlos Pellegrini 27, 6º Piso, oficina "G", Capital Federal, el fondo de comercio de la Agencia de Turismo denominada Excursiones Facomar de Raúl Fazio, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 27, 6º Piso, Oficina "G", Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en Uruguay 469, 9º Piso, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 35.121 v. 30/4/96

Julia Suárez, Abogada con domicilio en la calle Grecia Nº 3462 Piso 3º "A" de Capital Federal, comunica que Héctor Pablo Marangos y Minas Mario Marangos con domicilio en la calle Callao Nº 35 y Bartolomé Mitre Nº 1786 P.B., 1º Piso y Sótano transfieren el local habilitado bajo el rubro: Comercio minorista: venta

de sustancias alimenticias y bebidas envasadas en general con depósito de mercaderías como actividad complementaria y venta mayorista de productos alimenticios y bebidas envasadas, autoservicio de los mismos, playa de estacionamiento y oficinas administrativas complementarias calle CALLAO Nº 35 Y BARTOLOME MITRE Nº 1786 P.B. 1º Piso y Sótano a la firma Marangos Hnos. S.A. con domicilio en la calle Callao Nº 35 de Capital Federal. Reclamos de ley en Callao Nº 35 Capital Federal.

e. 25/4 Nº 65.950 v. 2/5/96

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital Avisa: José Domínguez, domiciliado en la calle Nogoyá 5462, Capital, vende a "Carhué Nº 1730 S.R.L." domiciliada en la calle Rojas 1285, Capital, Garaje (61 autos) ubicado en CARHUE 1730/40, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas. Este edicto rectifica al Nº 40.752 del 5 al 11 de setiembre de 1995.

e. 25/4 Nº 66.010 v. 2/5/96

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Miguel Jorge Selvanovich y Ricardo Néstor Carossia, domiciliados en Granaderos 718 Capital venden a: Carlos Daniel Perviu domiciliado en: Av. Juan de Garay 3772 Capital su negocio de: Garage Comercial sito en CENTENERA Nº 1036/40 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/4 Nº 35.340 v. 3/5/96

"F"

El Dr. Mario Aguirre con oficina en Av. Cerviño 3900 - piso 1ero. - 4 - Capital Federal avisa que el señor Horacio Roberto Vázquez con domicilio en Av. Díaz Vélez 5429 - piso 1 - Capital Federal transfiere el cincuenta por ciento del negocio sito en FRAGA 412/414 - Capital Federal del rubro comercio minorista de 1) bebidas en general envasadas 2) artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería 3) artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones, que gira bajo la denominación Bebidas Láser, a Héctor Raimundo Díaz con domicilio Planes 967 - planta baja - 3 - Capital Federal. Reclamos de ley en Fraga 412/414 - Capital Federal.

e. 25/4 Nº 35.228 v. 2/5/96

Matías Pezzi, Esc., dom. diag. 74 nº 1312, 9º 97, La Plata, avisa que Marcelo Javier Bretal, dom. La Paz 65, Bernal vende a Carmen Lidia Passalia, dom. Larrea 1045 6º A, Cap. Fed. su negocio de Lavanería Automática autoservicio para el uso del cliente, de máquinas de lavado/secado que funciona en local calle FRENCH 2988 Cap. Fed. Oposiciones de ley French 2988 Cap. Fed.

e. 25/4 Nº 65.937 v. 2/5/96

"J"

Carlos Alberto Ferro, con domicilio en Bulogne Sur Mer 352, 1º "N", Capital Federal, transfiere a Nancy Aurora Avalos, con domicilio en Misiones 74, Capital Federal, Restaurant, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, etc., ubicado en JOSE E. URIBURU 278, Capital Federal, Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Firma al pie como apoderado de Carlos Alberto Ferro, Angel Norberto Braun, con domicilio en la calle Diego Palma 739 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/4 Nº 65.833 v. 30/4/96

"L"

Se avisa que Marian Rohr S.A.C.I. representada por Nina Seidman de Rohr, DNI 3.203.869, con domicilio en Virrey de Pino 3244 Transfiere a Rodymar S.R.L. representada por Roberto Stamato, LE. 4.486.962. Domiciliado en Gallo 943 5º 12, su local ubicado en la calle LUIS BELAUSTEGUI 3250, Cap. Fed. con el Rubro: Fábrica de tejidos (con telares circulares y rectilíneas) y taller de confección de ropa y de planchado de ropa (con instalación a vapor). Por expediente 61940/5/60. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 25/4 Nº 65.998 v. 2/5/96

"M"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Monroe 3601 S.R.L. (domic. Monroe 3601 Cap.) vende a Memo 96 S.R.L. (domic. C. Pellegrini 111 Cap.) el café, bar, casa de lunch de MONROE 3601 esquina MELIAN 2506 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 23/4 Nº 65.685 v. 29/4/96

Anita Carmen Sphur de Cuadrado, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185 piso 3º A, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio dedicado a Transporte Aéreo denominado José Cuadrado Servicios Aéreos, en MARCELO T. DE ALVEAR 1185, piso 3, Cap. Fed., a la firma José Cuadrado Servicios Aéreos S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, piso 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Florida 378 9º Cap. Fed.

e. 26/4 Nº 66.101 v. 3/5/96

"P"

Establecimientos Ortopédicos Argentinos S.A. con domicilio en Pueyrredón 2332, Cap. Fed.; comunica que transfiere el establecimiento médico asistencial especializado en ortopedia y fracturas sito en PUEYRREDON 2332, Cap. Fed. en favor de Centro Valls S.A. con domicilio en Córdoba 645 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el establecimiento.

e. 25/4 Nº 35.238 v. 2/5/96

"R"

Jaime Ramón Hernández Barroso y Hugo Pascual Lanziere, con domicilio en la calle Rincón 354, Capital, avisan que transfieren a Liliana Haydee Parodi con domicilio en Ramón L. Falcón 3121, 7º Piso "A" Capital, el negocio de Hotel (Sin Servicios de Comidas) s/Exp. 20600/83 sito en RINCON 356 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Rincón 356, Capital, término legal.

e. 26/4 Nº 66.127 v. 3/5/96

"S"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que reactivan edicto nº 63.395 publicado del 2/4 al 10/4/96 en cuanto a la firma compradora del negocio SCALABRINI ORTIZ 700 PB LOYOLA 410 PU 414 PI, Capital, debiendo leerse Ortiz 700 SRL, dom. Bulnes 1206, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 26/4 Nº 66.186 v. 3/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VADIMAR
S. A. I. C. I. M.

FUSION POR ABSORCION

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días 1) Sociedad Absorbente: AGROPECUARIA VADIMAR S. A. I. C. I. M. Domicilio: Av. Corrientes 880, 3º Piso Ofic. C Capital Federal, inscripta el 22/7/1972 bajo el Nº 2226, Fº 287, Lº 76, Tº A de Sociedades Anónimas. 2) Sociedad Absorbida: Agropecuaria Guatraché S. A. domicilio Av. Corrientes 880 3º Piso Ofic. C Capital Federal, inscripta el 13/10/1981, bajo el Nro. 3594, del Lº 94, Tº A de Sociedades Anónimas. 3) Fusión: AGROPECUARIA VADIMAR S. A. I. C. I. M. quedará como subsistente y Agropecuaria Guatraché S. A. se disolverá sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 31 de enero de 1996 y aprobados por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 14 de febrero de 1996. La fusión se realiza en base a los balances especiales de las sociedades al 31 de octubre de 1995 con efecto al 10 de noviembre de 1995, aprobados por las Asambleas del 14 de febrero de 1996. A la fecha de dichos balances, las valuaciones respectivas eran las siguientes: AGROPECUARIA VADIMAR S. A. I. C. I. M. : Activo $ 857.378,87, Pasivo $ 130.082,41, Patrimonio Neto $ 727.296,46 Agropecuaria Guatraché S. A.: Activo $ 110.843,28 Pasivo $ No Existe Patrimonio Neto $ 110.843,28 Capital Social de AGROPECUARIA VADIMAR S. A. I. C. I. M. $ 1.000. La sociedad absorbente aumentará su capital Social a $ 500.000. Oposición y reclamos de Ley en Av. Corrientes 880 3º C Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación.

Presidente - Ricardo Luis Chiaromonte

e. 25/4 Nº 21.468 v. 29/4/96

AMERICAN OLIVER
S. A.

Rectificación Rec. 62250 de los días 25; 26; 27/3/1996 respectivamente. Volumen de rubros Activo: donde dice $ 742.921,94, debe decir $ 1.379.393,08 y Pasivo: $ 78.429,44 debe decir $ 143.429,44.

Autorizada - Valeria Flores

e. 25/4 Nº 65.988 v. 29/4/96

"B"

BRIANCO
S. A.
I.G.J. 99.005

Aviso complementario del Nº 5999 (BO 5/6/ y 7/10/94). La sociedad ha reformado su estatuto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime (30.8.94) cambiando la denominación por la de Saint Thomas Norte Country Club S.A. Tomás M. Murphy. Presidente.

e. 25/4 Nº 65.933 v. 29/4/96

"C"

CIENTIFICA Y QUIMICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria (en liquidación)

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/2/96 resolvió la adjudicación parcial de la parte del activo social por $ 95.881,72 y autorizó al liquidador a su concreción. Antes de la adjudicación: Activo: $ 104.750,72 Pasivo $ 8.584,02 Patrimonio Neto: $ 96.166,70. Después de la adjudicación: Activo: $ 8.584,02 Patrimonio Neto: 284,98.

NOTA: complementa publicación de tres días de 15/3/96 RC. 61329.

Liquidador - Roberto Jorge Adduci

e. 26/4 Nº 66.111 v. 29/4/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO, AMOBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.

CORTIMAX
S.R.L.

FUSION POR ABSORCION:

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3, Ley 19.550, se hace saber por 3 días: Sociedad incorporante: COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO, AMOBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio en Forest 789 Capital Federal, inscripta en el RPC, el 21/12/73, bajo el Nº 3657, folio 14, Libro 81, Tomo A. de S.A.; Sociedad absorbida: CORTIMAX S.R.L., con igual sede social, inscripta el 2/9/74, bajo el Nº 1265, folio 431, Libro 68 de S.R.L.; Fusión: Mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, que se disuelve sin liquidarse, quedando la primera como Sociedad subsistente, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto por ambas el 27/2/96 y aprobado por las Asambleas Generales del 31/3/96. La fusión se realiza en base a los Balances cerrados al 31/12/95, resultando los siguientes valores: Totales del Activo de COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO, AMOBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A. $ 1.660.571,59; Total del pasivo: $ 280.271,42; Totales del activo de CORTIMAX S.R.L.: $ 1.805.244,95; Total del pasivo: $ 563.783,21. El capital social de la incorporante es de $ 7,00 más el agregado de la absorbida $ 0,40, totaliza un capital de $ 7,40. Reclamos de ley: Av. Forest Nº 789 de Capital Federal.

Autorizada - Sara Patop

e. 26/4 Nº 66.136 v. 30/4/96

"H"

HOECHST ARGENTINA
S. A.
con
ROUSSEL ARGENTINA
S. A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 83, apartado 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que: I. HOECHST ARGENTINA S.A. ha decidido escindir su División Farma, la que se fusionará con ROUSSEL ARGENTINA S.A. que será la sociedad incorporante. II. A dicho efecto se informa lo siguiente: a) Que HOECHST ARGENTINA S.A., tiene su domicilio en la calle Florida 868, piso 10, "B", Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 315, folio 572, Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 26 de febrero de 1958 y que ROUSSEL ARGENTINA S.A., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5, "B", Capital Federal, y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 232, Folio 217 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 4 de noviembre de 1938; b) Que el activo y pasivo de HOECHST ARGENTINA S.A. ascienden a $ 108.545.444,99 y $71.242.785,70, respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1995; c) Que el activo y pasivo de la Dirección Farma escindida de HOECHST ARGENTINA S.A., ascienden a la suma de $ 30.301.123,92 y $ 29.301.123,92, respectivamente, según el balance de escisión practicado al 31 de diciembre de 1995; d) Que el activo y pasivo de ROUSSEL ARGENTINA S.A., ascienden a $ 31.689.419,02 $ 29.542.380,90, respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1995; e) Que el compromiso previo de escisión-fusión ha sido firmado con fecha 21 de marzo de 1996 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas a por las sociedades incorporada e incorporante con fecha 8 de abril de 1996; f) Que la escisión-fusión ha tenido efectos a partir del 1º de enero de 1996, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas de la División Farma incorporada han sido realizadas por ROUSSEL ARGENTINA S.A. como sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades; g) Que con motivo de la escisión-fusión se ha aprobado la modificación de los artículos 1º, 4º, 9º y 10º de los Estatutos Sociales de ROUSSEL ARGENTINA S.A., que en lo sucesivo se denominará HOECHST MARION ROUSSEL S.A., h) Asimismo, se ha a resuelto fijar el nuevo capital social de ROUSSEL ARGENTINA S.A. en la suma de $ 2.650.000,00 y emitir 2.650.000 acciones para ser entregadas a los accionistas de las sociedades absorvente y absorvida en las proporciones acordadas; i) HOECHST ARGENTINA S.A no reducirá su capital social, en razón de que el valor de su División Farma que se transfiere a la sociedad incorporante se imputará a la Cuenta de Ajuste de Capital; j) La relación de cambio de las acciones de las dos sociedades se efectúa a la par; k) Los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden formular oposiciones, dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso, ante el escribano Luis Horacio Clementi, con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, "B", Capital Federal. 1) La presente publicación se efectúa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550. Buenos Aires, 9 de abril de 1996.

Director - Jorge V. Gradín

e. 26/4 Nº 66.501 v. 30/4/96

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO Y NOMINACION DE LAMINAS

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1995, se abonará a partir del 22 de abril de 1996 el dividendo aprobado por dicha Asamblea.

El mismo consiste en el pago del 50 % en efectivo a las acciones "A", "B" y "Preferidas" según tenencias, y se abonará contra cupón N 50.

Asimismo por resolución del Directorio y en cumplimiento de la Ley 24.587 los señores accionistas deberán presentar antes del 22 de

mayo de 1996 su tenencia de acciones para convertir los títulos en nominativos no endosables y registrar sus datos en el reverso de las láminas y en el registro de acciones.

La recepción de los cupones, las láminas y el pago del dividendo se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. de Buenos Aires, de 13 a 16 horas.

Director - Juana Rene Guidi de Castro
e. 26/4 Nº 66.083 v. 30/4/96

"L"

LA TROPILLA DE ROCCA
Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por asambleas generales extraordinarias celebradas el 15/7/76, 31/5/79 y 30/12/83, LA TROPILLA DE ROCCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Maipú 986, 1º Piso Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 20/2/57 bajo el Nº 55 al folio 324 del Libro 234 de Contratos Públicos dispuso reducir el capital social de $ 0,0000000741 ($ ley 18.188 7.410) a $ 0,00000005928 ($ ley 18.188 5.928) y adecuar el estatuto social a la ley 19.550. Valuación del activo y el pasivo al 31/12/75: Antes de la reducción: $ 0,0000014882541 ($ley 18188 148.825,41) y $ 0. Después de la reducción: $ 0,0000011906033 ($ley 18.188 119.060,33) y $ 0.

Escribano - Ernesto J. Tissone
e. 26/4 Nº 66.154 v. 30/4/96

"O"

ORLY
SACIF

NOMINACION DE LAMINAS

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio y en cumplimiento de la Ley 24587 deberán presentar antes del 22 de mayo de 1996 su tenencia de acciones para convertir los títulos en nominativos no endosables y registrar sus datos en el reverso de las láminas y en el registro de acciones. La recepción de las láminas se efectuará en Cerrito 1320 - 12 A - Buenos Aires, de 13 a 16 horas.

Presidente - Juana René Guidi de Castro
e. 26/4 Nº 66.090 v. 30/4/96

"R"

ROPA JUMA
S.A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 26/1/96 de Ropa Juma S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1680 P. B. "B" Capital Federal, inscripta en el R.P.C. 12/4/94 bajo el Nº 3185 del Libro 114 Tº "A" de S.A. dispuso reducir el capital social de $ 75.500 a $ 37.750. Valuación del activo y el pasivo al 31/10/95: Antes de la reducción $ 746.878,55 y $ 92.310,30. Después de la reducción $ 524.863,79 y $92.310,30.

Presidente - Salvador Juan Cortese
e. 26/4 Nº 62.209 v. 30/4/96

"S"

SANTA ELENA DE INCHAUSPE
S.C.A.

LINDOPIAL
S.C.A.

MASIVA
S.A.

ESCISION - FUSION

a) Escindentes: SANTA ELENA DE INCHAUSPE S.C.A. Carlos Pellegrini 1163 - piso 12º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 13 de mayo de 1981, bajo el nº 12.906. LINDOPIAL S.C.A. Carlos Pellegrini 1163 - piso 12º, Capital Federal, con fecha 19 de noviembre de 1979, bajo el nro. 12.552; b) Escisionaria: MASIVA S.A. constituida con un capital inicial de $ 12.600; c) SANTA ELENA DE INCHAUSPE S.C.A. a consecuencia de la escisión reduce su capital de $ 124.000 a $ 115.000, modificando el art. 4º de los Estatutos. Activo al 30 de junio de 1995, antes de la escisión: $ 3.906.541,83; después: 3.885.206,01. Pasivo al 30 de junio de 1995: antes de la escisión: $ 724.676,82; después $ 724.676,82; d) LINDOPIAL S.C.A. a consecuencia de la escisión reduce su capital de $ 90.000 a $ 86.400, modificando el art. 4º de los estatutos. Activo: al 30 de junio de 1995, antes de la escisión: $ 258.917,36, después: 254.550,85. Pasivo: al 30 de junio de 1995, antes de la escisión: $ 15.867,81, después: $ 15.867,81; e) El compromiso previo de escisión-fusión se celebró el día 14 de septiembre de 1995 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de SANTA ELENA DE INCHAUSPE S.C.A. y LINDOPIAL S.C.A. de fecha 29 de septiembre de 1995; f) A todos los efectos legales se fija el domicilio de cada sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar; g) Edgar L. Castro, el autorizado.

e. 26/4 Nº 66.077 v. 30/4/96

"T"

TRIDENTE
SAICIF

Nº 4003 27-10-78. Se hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 21-10-95 resolvió el aumento de capital de $ 4999,50 que más los $ 0.50 existentes forman el nuevo capital de $ 5000 mediante la emisión de 5000 acciones ordinarias al portador de valor $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Se otorga a los accionistas el plazo de 30 días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y siguientes de la ley 19.550.

Autorizado - Julio Jiménez
e. 25/4 Nº 35.174 v. 29/4/96

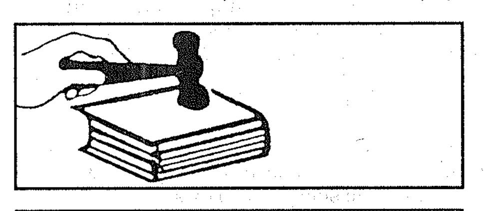
TELEVISION INTEGRAL
S.A.

—ESCISION—

Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 88, apartado II de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que: 1) TELEVISION INTEGRAL S.A. ha decidido escindir su sucursal de Gualeguay, que será la sociedad escisionaria. 2) Ha dicho efecto se informa lo siguiente: a) QUE TELEVISION INTEGRAL S.A., tiene su domicilio en Avda. Independencia 2014 2º Piso "A", Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6345 del libro 102 tomo A de sociedades anónimas de fecha 3 de octubre de 1986. b) Que el activo y pasivo de TELEVISION INTEGRAL S.A. ascienden a $ 3.206.861,87 y $ 673.497,6 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1995; c) Que el activo y pasivo de la sociedad escindida de TELEVISION INTEGRAL S.A., ascienden a $ 469.975,00 y $ 127.723,63 respectivamente, según el balance de escisión practicado al 31 de diciembre de 1995; d) Que la nueva sociedad se denomina T. C. 4 S.A. y fija su domicilio en Avda. Independencia 2014 2º "A", Capital Federal. d) Que la escisión y los estados patrimoniales que dan origen a las cifras mencionadas en los apartados 2.b) y 2.c) que anteceden, han sido aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad escindente con fecha 29 de marzo de 1996; e) Los acreedores de fecha anterior a la escisión pueden formular oposiciones dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano José María Labayru, con domicilio en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83, 88 y concordantes de la ley 19.550.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

Director - Urbano C. Germano
e. 26/4 Nº 66.122 v. 29/4/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX año 1994, motor marca Ford Nº UI036677, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ038287, Dominio B-2.658.651, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 7.037.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan C. Flores.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.517 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Tempra Oro, año 1993, motor marca Fiat Nº 159B10119027281, chasis marca Fiat Nº9BD159000-P9034634, Dominio B-2.555.174, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 11.255.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos Menepace.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.519 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sed'An, modelo Uno 70S, año 1994, motor marca Fiat Nº 146C20288890530, chasis marca Fiat Nº ZFA1460000918641, Dominio C-1.787.145, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 7.660.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pablo Adaszko.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.520 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.5, año 1992, motor marca Fiat Nº 146B80113518699, chasis marca Fiat Nº9BD146000N3844097, Dominio B-2.397.518, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 4.263.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hugo O. Ramos.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.521 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.OL, año 1992, motor marca Ford Nº UQ085407, chasis marca Ford Nº9BFZZZ33ZNP024948, Dominio C-1.599.460, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 10.815.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos J. Tchalian.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.524 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino D, año 1992, motor marca Fiat Nº 146B100033734316, chasis marca Fiat Nº 147BB007219423, Dominio C-1.554.766, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 4.716.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Olga A. Encina Gómez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.525 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R18GTD, año 1992, motor marca Renault Nº 5651967, chasis marca Renault Nº L935-003479, Dominio B-2.343.749, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 9.968.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas

abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge L. Mazzolini.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.526 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV-3P, año 1991, motor marca Fiat Nº 159A3 0387562441, chasis marca Fiat Nº 8AS 146000 00068047, Dominio C-1.495.494, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 4.711.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos H. Roque.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.527 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan, modelo 9TS, año 1994,motor marca Renault Nº AA10162, chasis marca Renault Nº AA10167, Dominio B-2.628.949, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 8.870.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Laura A. Tula.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.522 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo Pick up, modelo ALO72OT3, año 1993, motor marca Nissan Nº SD23-282143, chasis marca Nissan Nº 3ALG720M-000345, Dominio B-2.500.725, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 6.255.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es sucesión Enrique Loustau S.A.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.528 v. 30/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de mayo de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1993, motor marca Fiat Nº 159A3 0388097859, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P5087012, Dominio B-2.617.446, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.203.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ricardo O. Campero.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/4 Nº 21.529 v. 30/4/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERTORA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 26/4 Nº 35.227 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/4 al 8/4/96.
e. 26/4 Nº 33.509 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA ANNIBALE. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/4 al 19/4/96.
e. 26/4 Nº 34.376 v. 30/4/96

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal en autos "GARCIA, JUAN CARLOS s/Ausencia por desaparición forzada" cita y emplaza por el término de sesenta días desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS GARCIA a presentarse a estar a derecho. Publíquense por tres días seguidos. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/4 Nº 1758 v. 30/4/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 19/4 al 23/4/96.
e. 26/4 Nº 34.690 v. 30/4/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALINA RZYCZKOWSKI a comparecer dentro del plazo de 5 días en autos "GORBAK, JORGE c/LISECKI, ADAN s/Escrituración", bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 26/4 Nº 35.282 v. 29/4/96

Nº 52

Cítese a JULIAN CABADA BOLIVAR y a MARIA TERESA CARO, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezcan al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Capital Federal, a fin de reconocer las firmas insertas en el contrato de locación, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en el caso de incomparecencia injustificada y nómbrase su representante a la señora defensora, en los autos "FINKELSTEIN, BLUMA y Otro c/FERNANDES, ALEJANDOR CESAR y Otros s/Ejecución Alquileres". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 26/4 Nº 35.277 v. 29/4/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a ALBERTO ROQUE KRUG, en los autos caratulados: "KRUG, ALBERTO ROQUE s/Ausencia por desaparición forzada" a efectos de que intervenga y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada, en los términos y alcances de la ley 24.321. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial haciéndose constar que la presente publicación es gratuita.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 26/4 Nº 1759 v. 30/4/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 - 3º piso Capital Federal, cita y emplaza a CHIN YI CHEN y NU HENG CHU por el término de quince días a contar de la última publicación para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "DEL GAISO, JUAN A. c/CHEN, CHIN YI y Otro s/Cobro de honorarios" expediente Nº 20.924/90, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial de incapaces y ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 26/4 Nº 35.291 v. 29/4/96

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MILITARE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 25/4 Nº 1733 v. 29/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a HECTOR EDGARDO HILZINGER por el término de sesenta días, para que comparezca en autos "HILZINGER, HECTOR EDGARDO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 11 de abril de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 25/4 Nº 1734 v. 29/4/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a HOFMAN GERARDO ADOLFO para que dentro del plazo de 60 días desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "HOFMAN GERARDO ADOLFO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 25/4 Nº 1735 v. 29/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, cita al Sr. MIGUEL ESTEBAN CISNERO por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 26/4 Nº 35.266 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RICARDO JORGE NOHALES a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "EDICIONES LAROUSSE ARGENTINA S.A.I.C. c/PUNTORERO, DOMINGO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 46.9909/95, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordenara la publicación del presente dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 1996: En los términos del art. 145 Cód. Procesal, cítase a RICARDO JORGE NOHALES por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso (firmado) Carlos Alberto Villar. Juez". Dado, sellado y firmado a los 15 días del mes de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/4 Nº 66.084 v. 29/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a mi cargo, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita al representante legal de GRUPO C ENTRETENIMIENTOS S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar en juicio en autos "GRUPO C ENTRETENIMIENTOS S.A. s/Pedido de Quiebra p/TELEMARK S.A.", bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho. Angel Oscar Sala, Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/4 Nº 66.162 v. 29/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Ignacio Belderrrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/4 al 19/4/96.

e. 25/4 Nº 1756 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 50 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 49.770 seguida por los delitos de hurto y resistencia a la autoridad —arts. 162 y 237 del Código Penal— , cita y emplaza a MANUEL JESUS GONZALEZ RUIZ, chileno, indocumentado, de 31 años de edad, soltero, sin ocupación, con último domicilio en México 712, piso 3º, habitación "34" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1996 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal efecto oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 26/4 Nº 1760 v. 3/5/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 47.714 seguida por el delito de encubrimiento Art. 277 del C. Penal, cita y emplaza al Sr. KILIBARDA, NICOLAS VENTURA por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1996 ... a lo informado a Fs. 46 Vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 42 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario. Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.

e. 26/4 Nº 1761 v. 3/5/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.168 seguida por hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUSTAVO ARIEL PEREYRA, argentino, de 25 años de edad, nacido el día 19 de mayo de 1970, chofer desocupado, casado, hijo de Diego Fabián Pereyra y Victoria Zelarrayan, con último domicilio en la calle Ricardo Rojas 3238 de Claypole, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 8 de abril de 1996 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 26/4 Nº 1762 v. 3/5/96

Nº 8

Juzgado Correccional Nº 8 a mi cargo, Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, notifica a JUAN JOSE BOTTA que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado JUAN JOSE BOTTA habría incurrido en el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los presentes actuados.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/4 Nº 1701 v. 30/4/96

Juzgado Correccional Nº 8 a mi cargo, Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, notifica a SERGIO GABRIEL BONDARCHUK que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado habría cometido el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde para el caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/4 Nº 1702 v. 30/4/96

Juzgado Correccional Nº 8 a mi cargo, Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, notifica a OMAR ARACENA que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado habría incurrido en la infracción prevista y reprimida en el art. 1º de la ley 13.944, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárselo rebelde en los presentes actuados.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/4 Nº 1703 v. 30/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, cito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría Nº 1, a mi cargo, emplaza y hace saber al señor JOSE SALDAÑA ABANTO, de nacionalidad peruano, desconociéndose cualquier otro dato a su respecto, que deberá presentarse por ante este Tribunal, en el lapso del quinto día de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en los autos Nº A-1929/95, caratulados: "CARHUAS CAPRISTANO, CARMEN YOLANDA s/Inf. Ley 23.737". Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 24/4 Nº 1700 v. 30/4/96

Nº 3

Atento a la incomparecencia de GUSTAVO CONSTELLA, cíteselo por edictos, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y disponer su inmediata captura. Firmado: Carlos Daniel Liporaci, Juez Federal, ante mí Guillermo Alejandro Gowland, Secretario Federal.

Secretaría Nº 5, 12 de abril de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.

e. 25/4 Nº 1736 v. 29/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1938 caratulada "RODRIGUEZ TORRICO, JORGE s/ Infr. Ley 23.737" cita a JORGE RODRIGUEZ TORRICO, de nacionalidad boliviana (ya con residencia en el país), con C.I. Nº 14.242.851, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 23/4 Nº 1669 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1484, caratulada "ALBERTO JUAN EDUARDO s/ Infr. art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737", hace saber a JUAN EDUARDO ALBERTO que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro de las 48 hs. de notificado, y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 29 de Marzo de 1996... cítese por edictos... (firmado) Jorge Urso. Juez Federal".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 23/4 Nº 1670 v. 29/4/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ADRIANA SOFIA PISERNO DE BOUGNO, en causa Nº 828, instruida en orden al delito de falso testimonio, art. 275 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su captura "/// Martín, 2 de abril de 1996. Recíbase declaración indagatoria a ADRIANA SOFIA PISERNO DE BOUGNO en orden al delito de falso testimonio. A tal fin cítesela por edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo D. Gurruchaga. Ante mí: Juan C. Duré, Secretario".

Juan Carlos Duré, secretario.

e. 23/4 Nº 1675 v. 29/4/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3 de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a CARLOS SALVADOR TOBAL quien deberá comparecer a este Tribunal el día 8 de mayo del corriente año a prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, 11 de abril de 1996.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.

e. 26/4 Nº 1763 v. 3/5/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a LEONARDO PILUSO (C.I. Nº 6.643.408) a que en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 9 de abril de 1996.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 23/4 Nº 1676 v. 29/4/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de ALTRAM S.A., (Inscripta el 12/9/90, bajo el Nº 6466, Lº 108, Tº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1996. el Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 28 de junio de 1996 y 26 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/4 Nº 1707 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que se ha decretado la quiebra de JOSE OMAR PASTORIZA, que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 20 de mayo de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 3 de julio de 1996 y el 29 de agosto de 1996, el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/4 Nº 1737 v. 2/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "GRUPO A S.A.", habiendo sido designada Síndica la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1996, los que podrán ser observados hasta el 3 de junio de 1996 y contestados ante el síndico hasta el 18 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de julio y 6 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por cons-

tituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/4 Nº 1677 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "ESPOSITO RAUL s/ Quiebra", Expte. Nº 58.768; se ha decretado con fecha 6 de marzo de 1996, la quiebra del Sr. Raúl Espósito, L.E. Nº 4.183.337, estado civil divorciado de Susana Fernández, hijo de Manuel Espósito y de Elvira Blanco San Luis, con domicilio en Coronel Salvadores 1348 PB "D", Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 23 de mayo de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/4 Nº 1739 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "DATABASE S.A. s/Quiebra " hace saber que hasta el día 13 de junio de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/8/96 y 9/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/4 Nº 1765 v. 3/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º p., Capital Federal, ha declarado la quiebra de OSCAR ALBERTO REOLON (D.N.I. 8.288.659), intimando al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 Ley 24.522, en tres días y, de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24.00 hrs.; c) Constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48.00 hrs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se han prohibido pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se ha fijado plazo hasta el 25 de junio de 1996, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996, respectivamente. Se ha desinsaculado Síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en Av. Corrientes 1515, 2º p., "B", Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/4 Nº 1678 v. 29/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ORSINO FRANCISCO ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 64.297, habiéndose designado síndico a Miguel Angel José Covini, Tucumán 811, piso 2, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/5/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/4 Nº 1708 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51.926, con fecha 8/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/4 Nº 1766 v. 3/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "RANUCCI HERMANOS S.R.L. s/ Concurso Preventivo - Expte. Nº 36.240", con fecha 1 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RANUCCI HERMANOS S.R.L., con domicilio administrativo en Av. Pedro de Mendoza Nº 1363, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 5 de junio de 1996 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico designado Dr. Eduardo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º Of. "3", de Capital Federal; quien deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, el. día 5 de agosto de 1996 y el día 16 de setiembre de 1996, respectivamente. Señálase el día 17 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa. Se informa además, que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 24 de diciembre de 1996.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/4 Nº 35.097 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S.Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035) hace saber que el día 25 de marzo de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "ISAAC ROBERTO GUIGUI", DNI 4.553.452, designándose síndico al contador Diego Cayetano Monet, con domicilio en lacalle Lima 711, Piso 3º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 1996; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 1996 y 29 de agosto de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 1996. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/4 Nº 65.936 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 1996 se decretó la quiebra de MUSACCHIO INOCENCIO, en la cual se designó síndico a Beatriz Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 11 de julio y 9 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/4 Nº 1740 v. 2/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "FERNANDEZ MANUEL" habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. 3 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio de 1996 y 6 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/4 Nº 1709 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, sito en Diagonal Norte 1211, 2do. Piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica a los acreedores, por cinco días que se ha postergado la Junta de Acreedores de BARRACA GODOY CRUZ SOCIEDAD ANONIMA para el día 4 de junio de 1996 a las 10,00 horas, en la Sede de Audiencias del Tribunal donde se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/4 Nº 65.737 v. 30/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, en autos caratulados "KENWOOD ARGENTINA S.A.I.C. su Concurso Preventivo", comunica que, con fecha 3 de abril de 1996, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Américo Despuy, con domicilio en la calle Corrientes 456, piso 19, of. 192, Capital Federal, hasta el día 28 de junio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 27 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 17 de diciembre de 1996, a las 10 hs., que se llevará a cabo en el Salón Principal del Hotel Grand King, sito en la calle Lavalle 560, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/4 Nº 65.591 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOVITO NORBERTO JUAN. El síndico designado es Gustavo Pagliere domiciliado en Pedro Morán 2229 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de junio de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/4 Nº 1711 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Autorizante, hace saber en autos COMPAÑIA GENERAL DE PAPELES Y CARTONES SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra, lo siguiente: a) Se ha señalado un período informativo para los créditos posteriores al concurso preventivo, fijándose a tales efectos como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse a solicitar verificación ante el síndico el 31 de mayo de 1996; b) El 18 de julio de 1996 el síndico presentará el informe particular. c) El plazo señalado por el artículo 37 de la ley 24.522 para la revisión en caso de corresponder se computará a partir del 15 de agosto de 1996; d) Aclárase que las adecuaciones de créditos provenientes del concurso preventivo serán efectuadas por el síndico sin necesidad de solicitud por parte de los interesados. Síndico designado: Juan Antonio Manfredi, con domicilio constituido en Rivadavia 789, 5º piso.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/4 Nº 1712 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TORRECILLA S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 3 de abril de 1996 la apertura del concurso preventivo de TORRECILLA S.A. Síndico designado Dra. Bastitta Graciela con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 21 de junio de 1996,

para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado (art. 32 LC). Se fija el día 21 de agosto de 1996 y 4 de octubre de 1996 para la presentación de los informes individual (art. 35 LC) y general (art. 39 LC) respectivamente. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 LC el día 5 de setiembre de 1996. El juzgado dictará resolución en los términos del art. 42 categorización de los créditos, el día 4 de noviembre de 1996. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 18 de diciembre de 1996 (art. 43 LC). Fíjase fecha para el día 10 de diciembre de 1996 a las 10 horas a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la calle Alsina 1432, 1º piso, de esta Cap. Fed., concurran en caso de corresponder.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/4 Nº 35.251 v. 2/5/96

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº8, Sec. Nº 15, en los autos caratulados "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ S.A. s/ Conc. Mer. Liq.", comunica por cinco días: (1) que con fecha 29/3/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ SA.; (2) los pedidos de verificación de créditos, para los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5, depto. A de la Cap. Fed., hasta el día 31/5/96; (3) los informes de los arts. 35 y 40 se presentarán los días 25/6/96 y 17/7/96 respectivamente; (4) se prohíben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a todos aquellos que tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de las 24 hs.; (6) se intima a la fallida a efectos que entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/4 Nº 1679 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. (ex-Heladerías Tucán S.R.L.). Se fija plazo hasta el día 14 de mayo de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Benardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, P. 9º, Of. 901, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 27 de junio de 1996 y el día 27 de agosto de 1996, respectivamente. Señálase el día 22 de noviembre de 1996, a las 9.30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/4 Nº 65.671 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha resuelto declarar en concurso civil liquidatorio a LUIS STAMPACCHIO, habiendo sido designado síndico al contador Guillermo M. Ruberto con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, 1º piso, of. 12/14, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de julio de 1996; el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L.C.) hasta el día 19 de septiembre de 1996. Fíjase el plazo para efectuar la revisión prevista por el art. 37 de la Ley 24.522 hasta el día 17 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5 de septiembre y 17 de octubre de 1996 respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/4 Nº 1713 v. 30/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "BUFALOS S.R.L.", decretada el día 20 de marzo de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida JORGE MARCELO RAMALLO (D.N.I. 13.242.861), JORGE ANTONIO MEDINA (D.N.I. 12.902.209) y VICTOR DANIEL MEDINA (D.N.I. 14.257.320) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de abril de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 13 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 28 de junio de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 15 de julio de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de mayo de 1996 a las 12 hs. a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/4 Nº 1680 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "PONCE Y COMPAÑIA S.R.L.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose, por auto del 12 de abril de 1996, hasta el 13 de junio de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 29 de julio de 1996 y por el art. 39, el 9 de setiembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 12 de agosto de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 26 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que de cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso: b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 21 de agosto de 1996 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/4 Nº 1741 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de "PAPAZIAN TEODORO". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 27 de mayo de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 11 de julio de 1996 y por el art. 39, el 6 de setiembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 8 de agosto de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 23 de agosto de 1996. Intímase al fallido y/o a terceros para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: Entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarios ineficaces. Cítase al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 3 de junio de 1996 a las 11.00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/4 Nº 1742 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nro. 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de Marzo de 1996, se decretó la quiebra de la firma "DISPROPAL S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia), bajo Nro. 543, en fecha 16/02/84, del Libro 99, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Raulíes Nro. 2045, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 5to., Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Mayo de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 10 de Julio de 1996 y 5 de Setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. Augusto César Petronio Bucciarelli y Rubén Ibarra, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 31/05/96, a las 11,00 hs. - Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/4 Nº 1743 v. 2/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica que el nombre del deudor es ARMANDO RAUL PAPAZIAN, y no Armando Papazian como se ha consignado en el decreto de quiebra. Asimismo se ha procedido al cambio de las fechas, se fija el día 7 de junio la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico a verificar sus créditos. Los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1996 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/4 Nº 1683 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de: WEXXEL S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10 piso, oficina "1002", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de julio de 1996 y el general el día 14 de agosto de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/4 Nº 1684 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABRAMOFF DANIEL LUIS" con fecha 16 de abril de 1996. Hácese saber que conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º de la ley 24.522 el contador José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral Perón 1509 piso 9º quien fuera oportunamente designado síndico en el concurso preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. En relación a los acreedores de causa o título anterior, hácese saber que podrán plantear incidente de revisión en los términos de la L.C.: 37 a partir de la fecha fijada para la junta de acreedores (16-4-96). Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (conf. L.C.: 202 y 280). Se intime al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la adeudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ABRAMOFF DANIEL LUIS s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 25/4 Nº 1744 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. S. Peña 1211, P 6º), hace saber por 5 días en los autos "EZEIZA, RODOLFO MARIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de marzo de 1996 designándose Síndico al Sr. Julio C. Capovilla, domiciliado en Díaz Vélez 3960, 4º piso "D" de Capital Federal; plazo para verificar vence: 6 de junio de 1996; informe individual art. 35: se presentará 6 de agosto de 1996; informe del art. 39 LC: se presentará 17 de septiembre de 1996 y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/4 Nº 35.334 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. S. Peña 1211, P. 6º), hace saber por 5 días en los autos "FERNANDEZ DE EZEIZA, ROSA ELIDA s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de marzo de 1996 designándose Síndico a Rosalía Parga, domiciliada en Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal; plazo para verificar vence: 11 de junio de 1996; informe individual art. 35: se presentará 8 de agosto de 1996; informe del art. 39 LC: se presentará 19 de septiembre de 1996 y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/4 Nº 35.335 v. 3/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RESNIK GERARDO ARIEL, decretada el 15/04/96. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 3º "301" de Capital Federal quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/4 Nº 1745 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GUTMAN BETINA JUDITH, decretada el 15/04/96. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 3º "301) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/4 Nº 1746 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GUTMAN MARIO, decretada el 15/04/96. El síndico actuante es el Contador Carlos A. Vicente con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 12º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/4 Nº 1747 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GUTMAN BETINA JUDITH - GUTMAN MARIO (Sociedad de Hecho), decretada el 15/4/96. El síndico actuante es el contador Carlos A. Vicente con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66, 12º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/4 Nº 1767 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RESNIK GERARDO ARIEL - GUTMAN BETINA JUDITH (Soc. de Hecho) decretada el 15/4/96. El síndico actuante es el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 3º "301" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/4 Nº 1768 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed. ha ordenado librar el presente, a fin de poner en conocimiento de los interesados, que el Síndico Dr. Oscar A. Sarquis, ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución Final, con las regulaciones practicadas en los autos "MAICENT S.A. s/ Quiebra", en los términos del Art. 218 y concordantes de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/4 Nº 1769 v. 29/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber en autos: "MAZUR MARIO HORACIO s/ Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIO HORACIO MAZUR (L.E. Nº 7.739.485) con domicilio en Cabello 3140, 8º "A". Síndico: Dr. Miguel Weinreiter, con oficina en Viamonte 1453, 8º 54, Capital Federal, a quien los Señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1996. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará el día 14 de noviembre de 1996 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/4 Nº 65.851 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica que con fecha 1 de abril de 1996 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo SANARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (inscripta el 20/10/61 bajo el Nro. 2172, L. 570, Tomo "A" de Estatutos Nacionales), con domicilio en Carlos Pellegrini 1047, Capital Federal. Se ha establecido el 3/6/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en Sarmiento 1574, 3ero. "E" y "F", Capital Federal. Fíjanse los días 18.07.96 y 12.09.96 para que el Síndico presente el informe del art. 35 y 39 LC. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 25/4 Nº 35.162 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MOLMETAL S.R.L., con domicilio en la calle Gregorio Laferrere 5840 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 18 de julio de 1996 y 13 de setiembre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/4 Nº 1771 v. 3/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1996, en los autos caratulados "MEYSA S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MEYSA S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos D. Mauric, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "K", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de julio de 1994. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/4 Nº 1681 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1996, en los autos caratulados "EL EMPORIO GASTRONOMICO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL EMPORIO GASTRONOMICO S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de junio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/4 Nº 1682 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Cap. Fed., del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, p. 2º, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo solicitado el 29/2/96 por LUIS ENRIQUE JAIMES (DNI 4.268.537). Se designó Síndico al Cont. Púb. Nac. don Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Corrientes 1642, primer cuerpo, piso 1º Of. "21", a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación concursal, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 30 de julio de 1996 en el domicilio indicado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/4 Nº 35.014 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 1996, en los autos caratulados "NORCREM S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NORCREM S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/4 Nº 1714 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de PROMOTORA AGROPECUARIA S.A., interviniendo como síndico, la Cdora. Silvia Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 22-8-96 la Sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 30 de agosto de 1996 a las 11:30 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 26/4 Nº 1772 v. 3/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría nº 28 a cargo del suscripto Martín Sarmiento Laspiur hace saber que en los autos: MEDIPLAST S.A. s/ Concurso (apertura del 13-10-95), los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de Junio de 1996 ante el Síndico Dr. Dino Ricardo Deon. - Lavalle 1430 1º piso Of. "C" - Tel. 371-5766. Fíjanse los días 20/8/96 y 1/10/96 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 —respectivamente— de la ley 24.522 y el día 18 de Diciembre de 1996 para celebrar la audiencia informativa regulada por el art. 45 de la citada ley. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/4 Nº 65.980 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Febrero de 1996, en los autos caratulados CAÑAR SACIFIM s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CAÑAR SACIFIM, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho

horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de Mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 15 de mayo de 1996 el síndico presentara el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 13-6-96 y 12-08-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40. L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º Piso, Of. 404 Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/4 Nº 1773 v. 3/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de B.M. PRODUCCIONES DE JORGE NORBERTO COHEN S.A./ Quiebra, decretada el 12 de abril de 1996. Síndica Contadora Nélida V. B. de Ferrer, con domicilio en la calle J. D. Perón 1615, 8º piso. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquella, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 23/4 Nº 1685 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 22 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de MONTERO NESTOR DNI: 20.384.427. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre "C" piso 20 depto. 5, Capital Federal hasta el día 20/5/96. El informe del art. 35 LC se presentará el día 2/7/96 y el informe del art. 39 LC, el día 26/8/96. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 1716 v. 30/4/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/ Concurso Preventivo", que la Junta de Acreedores se ha postergado para el 26 de junio de 1996 a las 8 hs. y se llevará a cabo en Av. de Mayo Nº 1152, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/4 Nº 35.106 v. 30/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en fecha 21 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de don GABRIEL ESTEBAN SIVINA (DNI 20.203.849), con domicilio en San Nicolás 2743, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 30 de abril de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6to. of. K (383-1359/418-2107). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entreguen al síndico los libros de comercio y documentación comercial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/4 Nº 1718 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/3/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS FELIX QUIÑONES DNI 11.205.918, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de Mayo de 1996 presenten al síndico Contador Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708 7º "38" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "QUIÑONES CARLOS F. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/4 Nº 1748 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, en los autos: "DE NOTTA, ROMUALDO MARIO s/Concurso preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROMUALDO MARIO DE NOTTA (L.E. 4.287.338). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 22 de Mayo de 1996, ante el Síndico Contadora Lidia H. Roggiano, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, Piso 4º Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 5 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 26 /4 Nº 66.141 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-4-96 se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO SEMPIO DNI Nº 12.311.119 intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de Junio de 1996 presenten al síndico Contadora Alexakis Angela, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SEMPIO JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/4 Nº 1774 v. 3/5/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TIFERET SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Curapaligüe 150, 4to. D, Capital Federal y estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 2321 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas. Síndico: Dra. Lidia Elena Wasylkiw, con oficina en Melincué 3443, 5to. 22, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1996. La audiencia informativa prescripta por el art. 13 inc. 10 L.Q. se celebrará el día 24 de octubre de 1996 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12 de junio y 9 de agosto de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/4 Nº 34.936 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550 7º de Capital Federal; comunica por 5 días la quiebra de HIJOS DE LUIS D'EMILIO S.A., con domicilio social en Francisco Bilbao 3130 de Capital Federal, constituida el 20 de noviembre de 1978 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1979, bajo el Nº 1498 del Libro 90, tomo A, de estatutos de S.A. Debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos ante la síndico Cra. Clara S. Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 4º 16; hasta el 14/5/96, el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 28/5/96. El informe individual deberá ser presentado el día 27/6/96 y el informe general el 23/8/96.

Prohíbase hacer pagos o entrega de efectos a la fallida so pena de no quedar exonerados a los que lo hicieren y de considerarlos actos ineficaces. Intímese a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/4 Nº 1749 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.306/95), con fecha: 10 de Abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "ALGODONERA FLANDRIA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Ctr. Raúl Del Valle Lura, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 05 de Junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Agosto de 1996 y el día 16 de Setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Mantener la interdicción de salida del país respecto de los Sres. Javier María Steverlynck (L.E. Nº 4.731.811 y C.I. 4.237.767) y Carlos Jorge Godoy (C.I.P.F. Nº 6.238.076), dicha interdicción se extenderá hasta el día: 16 de Setiembre de 1996 quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/4 Nº 1775 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 11 de Marzo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos "FERNANDEZ CONDE, ANTONIO s/Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 08.05.96 y presentará los informes del art. 35 el 21.06.96 y art. 39 el 19.08.96. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr.; Sus administradores se abstendrán de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/4 Nº 1776 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de Marzo de 1996 se decretó la quiebra de VAZFRE S.R.L. domicilio en Honduras 4056 Piso 4º "A" Capital Federal en autos caratulados VAZFRE S.R.L. s/Quiebra, Expte Nº 24.114, siendo el síndico designado Lura Raúl Del Valle con domicilio constituido en Tucumán 811 2º "A", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 20 de Mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3 de Julio de 1996 y el día 29 de Agosto de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/4 Nº 1777 v. 3/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Av. Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "CASA SERRADELL S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de setiembre de 1978, bajo el Nº 3059, al Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1429, piso 3º Dto. "D" de Capital Federal, y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentar dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la L.C. b) Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. d) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Siendo el Síndico designado el ctdor. Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 3 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1996 y 16 de septiembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/4 Nº 1719 v. 30/4/96

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, autos caratulados "ZARWANITZER, SANDRA ESTHER s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 7/3/96 se decretó la quiebra de SANDRA ESTHER ZARWANITZER; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el

síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2 depto. 7, hasta el día 16/5/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 28/6/96 y 22/8/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del tercer día de cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 LC., b) dentro de la 24 hs. de entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y c) constituya domicilio en Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 25 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/4 Nº 1750 v. 2/5/96

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ONCE DEL ONCE S.R.L.". Síndico Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de junio de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de agosto y 20 de septiembre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida hacer entrega de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. Se intima a los integrantes de la fallida Chahda,Chafic, documento Nacional de Identidad Nº 16.055.338 y Chahda Husni, documento nacional de identidad nº 18.670.268, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de todas las resoluciones que dicte el Tribunal, en los estrados del Juzgado. queda prohibido de hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, abril 16 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/4 Nº 1751 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BADER, JORGE M. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.335), con fecha: 1º de Abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. JORGE MARCOS BADER". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos de la Ley 24.522, hasta el 3 de Junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Agosto de 1996 y el día 16 de Septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.); b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) Se abstenga de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo, dispónese la inhabilitación del fallido y en su caso de los administradores (art. 234 y 235 Ley 24.522). Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/4 Nº 1778 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo en los términos de la Ley 24.522, y la apertura del Concurso Preventivo de "JORGE L. SPADARO S.A.", con fecha 28-3-96. Se ha fijado plazo hasta el día 30-5-96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16-7-96 y 10-9-96 respectivamente. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/4 Nº 35.332 v. 3/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FAYBE S.A. s/ Quiebra", Expte. 22.646, hace saber que con fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de FAYBE S.A. y que se dispuso: Intimar a la fallida para que en el plazo de 24 horas ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento; intimar a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, se proviene de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores de título posterior a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 196 de la ley 19.551, pudiendo presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 1º de julio de 1996. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 3/9/96 y si correspondiere el informe general el día 16-10-96. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/4 Nº 1754 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DATA TOTAL S.A. con fecha 26 de Marzo de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B.J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de septiembre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquel, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/4 Nº1779 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICKEY S.A. con fecha 3 de Abril de 1996. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1996 pudiendo presentarse los mismos por la vía incidental. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 28 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 9 de octubre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 97 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquel, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/4 Nº 1780 v. 3/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de esta Capital, comunica por 5 días la quiebra de "HERRAJES ESPIGUITA S.A." decretada el día 9 de abril de 1996, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza, la cual constituyó domicilio en la Avenida Corrientes 2885, piso 12º, depto. "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/6/96. El Art. 35 LC. vence en fecha 5/8/96 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 16/9/96. Intímese a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/4 Nº 1687 v. 29/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TODO PARA LA CONSTRUCCION S.A." decretada el día 5/2/96, cuyo síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º, of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/5/96. El art. 35 LC. vence en fecha 5/7/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/9/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pago a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/4 Nº 1753 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMULO JOSE LANUSSE" el 09 de abril de 1996. El síndico designado en autos es CELIA NOEMI CAJIDE con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, Piso 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 28 de Junio de 1996 y 26 de Agosto de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/4 Nº 1752 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de HERMAN PARIS S.R.L., designándose Síndico a la Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º of. 1002, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 29 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de julio y 5 de setiembre de 1996, respectivamente. Fíjase la fecha del día 22 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/4 Nº 35.239 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FINK DE KOFMAN LIBA" el 09 de Abril de 1996. El síndico designado en autos es Ferrari Aurelia Susana, con domicilio constituido en Deán Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 05 de Agosto de 1996 y 16 de Septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 L.C.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/4 Nº 1781 v. 3/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO HORACIO ALBERTO" decretada el día 09-04-96, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto el cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-5-96. El art. 35 LC vence en fecha 05-7-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 02-09-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 26/4 Nº 1782 v. 3/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de ESPECTACULOS ABC COLOR S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/6/83, bajo el Nº 2709 al Libro 83 de Soc. de Resp. Ltada.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo 1996 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3º of. "10" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Rafael Orlando Corti y Luis Salvador Corti. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por

mandato de S.S. en los autos caratulados "ESPECTACULOS ABC COLOR S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/4 Nº 1721 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 21/3/96, se declaró abierto el CONCURSO PREVENTIVO DE SORIALCO S.A.C.I.F., habiéndose designado síndico al cdor. Mario R. Cabrosi domiciliado en Uruguay 390, 8º "E", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 22 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 5/7/96 y 19/8/96 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º p., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "La Nación" y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/4 Nº 65.760 v. 30/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que no habiendo cumplido con el acuerdo resolutorio con fecha 2 de abril de 1996 se le decretó nuevamente la quiebra a "BARCALA ROBERTO FRANCISCO", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los señores acreedores cuyo título sea de causa anterior al nuevo decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 24 de mayo de 1996 la sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados y el día 10 de julio de 1996 el informe del art. 39 ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art .11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/4 Nº 1783 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de ENSO VIAPPIANI —C.I. 2.855.351—, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en la calle Carlos Calvo 839, P.B. "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VIAPPIANI, ENSO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/4 Nº 1784 v. 3/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 47 cargo de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1996 se le decretó la quiebra a "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO S.C.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 1º de julio y 12 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/4 Nº 1688 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de RELOBA S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de noviembre de 1973, bajo el Nº 3168, al folio 445 del Libro 79, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con sede legal en Lavalle 1141, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación concursal que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/4 Nº 1689 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos "DUAL MEDICA S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días la declaración de su quiebra con fecha 12 de marzo de 1996. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, P. 8º Of. 61, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1996. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación correspondiente. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se fijan los días 8 de julio y 19 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/4 Nº 1722 v. 30/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C. Síndico designado: Guillermo Montaner, con domicilio en Florida 537, piso 15 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 14 de mayo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de junio y 23 de agosto de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que deseen concurrir en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/4 Nº 35.008 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ORSINO FABIANA BEATRIZ. El Síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3 piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de mayo de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L.C. el día 10 de julio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de septiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/4 Nº 1785 v. 3/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de DONATO SCROCCO, con domicilio en Talcahuano 1132, piso 2do. B, Capital Federal. Siendo su Síndico Norma Irena Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de mayo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, Secretario.
e. 23/4 Nº 35.018 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "AYACUCHO 1526 S.R.L.", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/4/1992, bajo el Nº 3316, Libro 96 de S.R.L. Ha sido designado síndico el Contador Juan Nishihama con domicilio en la calle Sarmiento 1469, piso 11 "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1996, señalándose los días 11 de julio y 5 de setiembre de 1996, como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/4 Nº 1723 v. 30/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/4/96 - Vence: 29/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	12/04/96	VITALINA TONIN o VITALINA TERESA TONIN	35.020
11		María Isabel Benavente	12/04/96	JOSE PETRUZZELLA o PETRUZZELLI	35.047
13	UNICA	Ernesto García Rojas	11/04/96	VIVIANA ALCIRA PAGANELLI	65.720
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19/03/96	BEATRIZ SIVORI	35.059
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/04/96	ZULEMA VALLEJO y ALEJANDRO VALLEJO	35.089
19	UNICA	Alejandro G. Petrucchi	15/02/96	AMALIA CARMEN ARMAS de MASSARA	35.082
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/04/96	MARTINEZ VICTOR OSCAR	35.108
24		Alejandro Daniel Rodríguez	01/09/95	LEOVIGILDA CUENCA ROJAS de ESTECHE	35.041
28		Mónica C. Fernández	26/03/96	DI PAULA DALIA o DALIA BLANCA y LOMBARDO CARMEN o CARLOS	35.112
28		Mónica C. Fernández	08/04/96	CARADONNA, MARIA ELENA y ARESTE, EDUARDO	35.081
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/04/96	FLORINDO BROGGI	34.931
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/04/96	HANNA IRENE PRUSZKOWSKA	35.086
29		Juan Pablo Rodríguez	09/04/96	ALICIA MARGARITA CROULEY	35.028

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/04/96	JOSE GUREVICH	35.090
31		Margarita E. Rico	07/03/96	ANGELA URSULA VALEBELLA	35.120
31		Ricardo Adolfo Leiba	08/04/96	LUIS ALBERTO CRUZ LAVIN	35.019
32	UNICA	José Benito Fajre	21/03/96	HECTOR HUGO JUAN COPPOLA	35.030
32	UNICA	José Benito Fajre	16/04/96	EMILIO ACEBAL	35.111
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/03/96	MALKA BECKER	35.094
37	UNICA	Gustavo Daniele	09/04/96	NELIDA ESTHER ALUL	35.096
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/02/96	GRACIANA DE PALO	35.095
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01/04/96	SELVA SALVATIERRA	35.021
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07/03/96	LUCILA ETELVINA VILLAR de MELONE	35.083
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/04/96	ENRIQUE CARMONA	35.046
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/96	SAMUEL LUIS BROFMAN	35.049
42	72	María Elena Ucar	09/04/96	GRECO PABLO ANGEL	65.730
42	72	María Elena Ucar	15/04/96	AMELIA MASTROSTEFANO	35.063
42	72	María Elena Ucar	15/04/96	EMILIO DIONISIO MASTROSTEFANO	35.064
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/03/96	LAZARO GOLDSTEIN	35.126
46	UNICA	María del Carmen Kelly	11/03/96	ALDO ANGEL ADOLFO CANALE	35.070
46	UNICA	María del Carmen Kelly	03/04/96	NELIDA ELVIRA PILORGE	35.088
50	UNICA	Juan C. Insúa	16/04/96	CLAUDIO EPELBAUM	35.043
53		Elsa Isabel Miranda	02/04/96	ROBERTO CAYETANO IENNACO y TERESA CARATOLO	35.035
53		Elsa Isabel Miranda	10/04/96	JUAN CARLOS GIMENEZ	35.053
54		Paula I. Stanislavsky	17/04/96	OSCAR VILLAMIL	35.140
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/04/96	RICARDO ROJO	35.054
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08/04/96	PASCUAL ROSSIELLI	35.045
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	08/04/96	SILVA MANUEL RAFAEL	35.032
68	UNICA	Patricia Barbieri	17/04/96	RICARDO AGUSTIN GENTILE	35.124
69	UNICA	Nora C. González de Roselló		EDUARDO BASILICO	65.718
73	UNICA	Dolores Miguens	01/04/96	DOMINGO VICTORIO TURSI	35.058
75	UNICA	María Inés Lezama	08/04/96	EDUARDO RENE SOLIZ CAMPERO	35.061
75		María Inés Lezama	11/04/96	CARLOS ALBERTO PATRONE	35.050
78		Isabel E. Núñez	21/12/95	FRANCISCO SICOLI	35.036
80		Gustavo Enrique Toledo	09/04/96	PABLO FINOCCHIETTO Y ANGELICA ROSA RAINA	35.150
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/04/96	JACOBO ZELCER	65.749
90		Martín Alejandro Christello	15/04/96	ELENA CALDERAZO	35.062
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/04/95	MARIO CESAR GOMILA	35.093
91		Alberto Ugarte	01/04/96	RITA BEATRIZ POLACINO	35.051
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/04/96	COPELLO LUIS ENRIQUE y DEROBERTIS ERNESTA	35.048
94	UNICA	Eduardo Parody	15/04/96	JUAN CARLOS PEREZ	35.052
94	UNICA	Eduardo Parody	16/04/96	DOMINGO BAUTISTA GATTUSO	65.806
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	10/04/96	BLETIZA ROSALIA FERNANDA BARDI	35.103
97		Deborah B. Aleandri	09/04/96	CARMELO SCARANO	35.031
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/04/96	LUCIA ALVARIÑAS y ANA CANDIDA ALVARIÑAS	65.719
98	UNICA	José Luis González	21/03/96	ENRIQUETA MAGDALENA VACCARI de ALBERICO	35.084
98		José Luis González	29/03/96	AIDA MARTARELLO	35.102
100		María Cristina Battaini	15/04/96	JUANA CHADRES	35.110
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/11/95	JOSE RAMON SUAREZ y PURA CONCEPCION VAZQUEZ	35.072
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/04/96	HONORIO JOSE COLELLA y MARIA FRANCISCA COTULI	35.060
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/04/96	JOSE LUIS ARRIETA	35.113
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/04/96	HORACIO CARLOS DEL VALLE	35.144

e. 25/4 Nº 70 v. 29/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

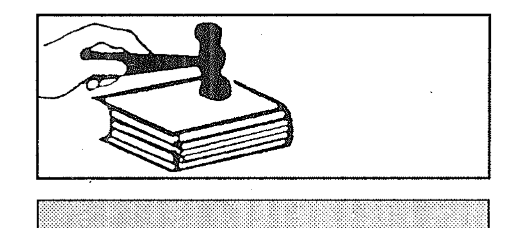
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/4/96 - Vence: 30/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/03/96	CELINA DESCALZO	35.158
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11/04/96	NELLY CONCEPCION ANTONIA MALINGONICO	35.160
11	UNICA	María Isabel Benavente	15/03/96	EDITH CLELIA HEGUY	65.954
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	17/04/96	LUCIA AIDA CIANI	35.242
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/03/96	OSVALDO PEDRO LISDERO	65.956
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/03/96	JOSEFA ALVAREZ DE FERRADAS	35.159
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/04/96	ESTHER MARGARITA ARPE DE BIANCHI	35.248
22	UNICA	Fernando L. Spano	16/02/96	LUISA EDELMIRA GOYENECHE	65.997
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/03/96	SILVINA CAVACO	35.214
22		Fernando L. Spano	10/04/96	ANA ROSALIA TAMBUSSI	35.208
27		Roberto Parrilli	16/04/96	MARTA LEONOR GITELMAN	35.250
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/04/96	MARIA ALEJANDRA VILLEGAS	35.234
28		Mónica C. Fernández	11/04/96	JUANA CARMEN BAO	35.222
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02/04/96	ELICHA ARUJ	35.240
31		Ricardo Adolfo Leiba	18/10/95	VICENTE SCELATO y LUCIA BONADISO	35.188
31		Ricardo Adolfo Leiba	12/04/96	TELMO WALDEMAR VALENTE	35.209
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/03/96	MARTA GLORIA DE GENNARO	35.184
33		Clementina del Valle Montoya	18/04/96	EMILIA FERNANDEZ LEMOS	35.241
34	UNICA	José María Pérez	15/04/96	CECILIA ISIDORA MONTES	66.023
36	UNICA	Guillermo Valentini	01/04/96	MARIA ANTONIA ABELAIRA	35.179
37		Gustavo Daniele	12/04/96	LUIS RODOLFO GUAGNINI	35.191
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/04/96	LEONOR SAMRA	35.163
37	67	Gustavo Daniele	15/04/96	VICTORIA ALONSO RODRIGUEZ DE DAVILA	35.195
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/04/96	ANA MARIA DE BONIS	35.194
41	UNICA	José Antonio Charlín	11/04/96	NESTOR ADOLFO ROVEGNO y CAROLINA SARA SEGAL de ROVEGNO	35.175
43		M. C. Espinosa de Benincasa	12/04/96	JULIO ADOLFO BLANCO	35.203
45		Marisa S. Sorini	17/04/96	JULIANA HAYDEE BLANCO	35.249
47		Silvia R. Rey	15/04/96	ANA RUFINA ALDAO	35.202
50		Juan C. Insua	16/04/96	JOSE RICARDO GONZALEZ	35.161
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03/04/96	ANGEL GATTI	35.192
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	08/04/96	ALFREDO TORTOLANO	35.221
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/04/96	CASTIGLIONI HUGO JORGE	66.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
68		Patricia Barbieri	07/03/95	VICENTA BEATRIZ NUÑEZ	35.172
69	99	Nora C. González de Roselló	08/04/96	BENJAMIN ALVAREZ GARCIA	35.253
69		Nora C. González de Roselló	11/04/96	JUAN ANTONIO MINO	35.185
74	UNICA	Juan A. Casas	02/04/96	BERTOZZI MARIO	35.252
78		Isabel E. Núñez	16/04/96	SANTIAGO RODRIGUEZ	35.212
79		Carlos Roberto Garibaldi	16/04/96	HECTOR MIGUEL PEDEMONTE	35.213
80	110	Gustavo Enrique Toledo	11/04/96	LUIS ALFONSO CENTRONE	35.165
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17/04/96	ARNALDO PIÑEIRO	65.971
94	UNICA	Eduardo Parody	10/04/96	JAIME ZALESZANSKI	35.190
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/04/96	SU MAIN FEI y/o SU WANHUI	65.994
100		María Cristina Battaini	15/04/96	MARIA ISABEL MAGRINO DE LOPARDO	35.197
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/04/96	JESUS MANUEL COBALLES	35.199
103	UNICA	Luis José Carballido	02/04/96	ITALO ARGENTINO PADOVANI	35.173
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01/04/96	FLORA GRUER	35.193
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/04/96	MARGARITA SPARANO viuda de MARTINEZ	35.164
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/03/96	CATALINA MERANI	65.955
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/04/96	ALFREDO BARRAGAN	35.171
110	60	María Clara Lagache	12/03/96	MARIA DELIA NOTAR	35.167
110	60	María Clara Lagache	12/03/96	BENIGNO CANTEROS	35.166

e. 26/4 Nº 71 v. 30/4/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "NUDELMAN, BERTA y Otros c/ HARGUINDEGUY, HUGO ADRIAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.274/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 8 de mayo de 1996, a las 9.15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Almafuerte Nº 436, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección D, Manzana 317, Parcela 14, Pda. Inmobiliaria Nº 9699, Matrícula 5320. El mismo consta de: una casa con frente de mármol, y en su interior posee un pequeño hall de entrada, living, comedor con hogar a leña, tres dormitorios, dos baños, cocina, pequeño patio descubierto, y en los fondos posee un lavadero cubierto y terreno con parrilla. También posee una escalera por la que se accede a otro dormitorio. Continuando en la Pta. Baja, existe una cochera cubierta para dos coches. Encontrándose toda la casa en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, según constancias de Fs. 74. Superficie 352 m2 aproximadamente. Base Pesos Sesenta y Siete Mil (67.000.0). En caso de no haber postores luego de pasada la media hora, saldrá nuevamente a subasta con la base de Pesos Treinta y Cinco Mil ($ 35.000.-). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 90 y 91 $ 1.213,71 al 12/12/95, con Municipalidad de Chivilcoy, correspondiente a Tasa por Servicios Públicos a Fs. 98 $ 219,26 al 9/1/96, correspondiente a Obra Red Gas Natural a Fs. 99 $ 242,17 al 9/1/96, correspondiente a Obras de Repavimentación Urbana a Fs. 100 $ 98,54 al 9/1/96, con Rentas a Fs. 117 y 118 $ 556,58 a la cuota Nº 1 del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 1996.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 26/4 Nº 35.271 v. 30/4/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5, hace saber por dos días en los autos "ENGELHART, HERIBERTO y Otro, c/ LANZILOTTA, CESAR, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.057/95, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día lunes 6 de mayo de 1996, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 25 del inmueble calle República de la India Nº 2819/21, entre las calles Cabello y Gutiérrez, de esta Capital Federal; sita en Piso 9º, Departamento "B", está compuesta de hall, living con kitchinet, un dormitorio y baño; posee una Superficie total de 32,26 m2, Porcentual 2,43 %; esta unidad tiene adjudicada la 1/40 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria "I", sótano, la que es utilizada como baulera; las unidades se encuentran ocupadas por la Sra. Elsa Maresca, quien manifiesta hacerlo sola y en calidad de inquilina sin contrato. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 50, Parcela 17. Matrícula Nº 18-2492/95. Base $ 22.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. (fs. 44) al 19/7/95 $ 20,74.- (fs. 45) al 19/7/95 $ 535,86.-; por Aguas Argentinas (fs. 98/9) al 26/12/95 $ 44,34.-; por Imp. Municipal (fs. 102/3) al 10/1/96 $ 1.436,57.-; y por Expensas (fs. 108) a febrero 1996 $ 1.541,10.- correspondiéndole para dicho mes $ 81. Las unidades podrán visitarse los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/4 Nº 66.080 v. 29/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92 - 6º piso. Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "NIETO JORGE LUIS Contra NOEBERT S.A. y Otros s/ Ejecución hipotecaria" Expte. nº 31.423/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el día viernes 03 de Mayo de 1996, a las 11:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en esta Capital Federal, calle Méjico Nº 3201/9 esq. 24 de noviembre Nº 695, sobre lote de 7.57 m. de frente sobre 24 de noviembre y 10.392 m. sobre Méjico. Con Nomencl. Catastral: Circ. 9 - Secc.: 28 - Manz.: 27 - Parcela 30 - Matrícula 9/4089. Se trata de una propiedad antigua, de calidad de construcción mediana, que sumada a los efectos de la antigüedad conforma un mal estado de conservación, tanto exterior, como interior. Cuenta con P.B.: Que es un local con vivienda, con entrada para el local (de 6x4 m.) por la ochava Méjico 3201 y entrada para la vivienda que lleva al Nº 3209 y que tiene un ambiente, galería, patio, baño, cocina y habitación en altos. Ocupado este sector por el Sr. José Moreno, quien no acreditó carácter alguno en autos. P. Alta: tiene su entrada independiente por el Nº 695 de la calle 24 de Noviembre y cuenta con un hall de distribución a tres grandes ambientes, todos a la calle, a balcón corrido; un patio al que dan la cocina y el baño y, también otra habitación en altos. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por Norma Cabrera de Ferrón y familia, quienes tampoco acreditaron carácter alguno en autos. Venta al contado - al mejor postor ad-corpus y en dinero efectivo - ad corpus - base: $ 63.786,10.- Seña: 30 % Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. visitar la propiedad los días Martes 30 de abril y jueves 2 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. Deudas: O.S.N. $ 280,20.- al 29/11/95 según constancia de fs. 81; a la Municipalidad de Buenos Aires, la suma de $ 324,96 al 9-1-96 a fs. 86; todos importes sujetos a reajustes. Aguas Argentinas informó no registrar deudas al 29/11/95 en fs. 80.-

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/4 Nº 66.034 v. 29/4/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano con sede en la calle Talcahuano Nº 550, Ps. 6º de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos caratulados: "SZUCHMAN DE TOBOLSKY, RAQUEL c/ SAYAGO, RAUL LUCAS" s/ Ejec. Hipotecaria (Expediente Nº 75.045/93) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 3 de mayo de 1996 a las 13,30 horas en el Local de la Corporación de Rematadores; calle Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: Una finca ubicada en el partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos, con frente a la calle "Esteban Dalio" Nº 157, entre las calles Urioste y España; bien que será exhibido los días 29, 30 de abril y 2 de mayo, del corriente año, en el horario de 14,00 a 15,30 horas. El bien consta de las siguientes comodidades: Según surge del acta del mandamiento de constatación, efectuada por el Oficial de Justicia dice: Living, dos habitaciones, baño y cocina, comedor y pasillo. Sus paredes son de ladrillo revocadas a la cal, pisos de mosaicos; encontrándose todo en buen estado de conservación. Asimismo, contiguo a la casa existe un quincho con techo de paja y tirantería de madera. La vivienda consta de unos sesenta metros cuadrados aproximadamente siendo su superficie total de 385,00 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 13; Sección C; Manzana 17a; Quinta 17; Parcela 8. Sus deudas son: Agua Potable y Servicios Públicos de Capitán Sarmiento a julio de 1994 (fs. 128) $ 82,96; Servicios Sanitarios (cloacas y servicios sanitarios de Capitán Sarmiento) (fs. 123/126) $ 493,76; Deudas Municipales (Rentas) fs.: 114, 115, 116 y 117) $ 949,79. Base: $ 22.500,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, ello bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/4 Nº 66.227 v. 30/4/96

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y Clarín, que el martillero don Antonio Estefanell (783-8905), rematará el 2 de mayo de 1996 a las 9.00 hs., en el salón de la calle J. D. Perón 1233 (ex-Cangallo) de esta Capital Federal, lo siguiente: el inmueble de calle Helguera 1787/85, Planta Baja, Unidad 2 de la Cap. Fed., con Matrícula 15-30778/2-2, que está desocupado y en estado precario de conservación, según mandamiento obrante en autos caratulados: "ZABALZA, JOAQUIN ALBERTO y Otro c/ SESAR, LUDIVINA y Otros s/ División de condominio" (Expte. 15.913-92). Base: U$S 25.000; Seña: 30 %. Al contado, mejor postor y ad corpus. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas c/ M.C.B.A. a fs. 263/4: $ 731,74 al 11/5/95; c/ex-O.S.N. a fs. 257: $ 126,09 al 29/5/95 y con Aguas Argentinas a fs. 280: $ 125,76 al 29/9/95. Se exhibe los días hábiles anteriores al remate en horario de 10,00 a 12,00. Según Mandamiento Constatación la unidad consta de: dormitorio, baño, cocina y patio-terraza en el 1º Piso y en la P.B. living-comedor, dormitorio, baño, cocina, antecocina, dormitorio servicio y pequeño jardín. Más informes al martillero Estefanell - Tel.: 783-8905 y en el Tribunal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/4 Nº 66.089 v. 29/4/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "GOMEZ, JAVIER y Otros c/ BONATTO DE CASAULA, SONIA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado" Expte. Nº 13.451/95"; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 502-3570/374-3930) rematará el 3 de mayo de 1996 a las 11,45 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de mayo de 15 a 17 hs.; sito en la calle Arregui 5860 esquina Ruiz de los Llanos 1293/95/97, U.F. 2 con entrada independiente y exclusiva por los Nros 1293 y 1295 (cochera) de la calle Ruiz de los Llanos, de esta Capital Federal. Se trata de una construcción del tipo dúplex, siendo los espacios comunes ínfimos y por ende no generan gastos ni expensa alguna. Consta de: pequeño jardín al frente, entrada en desnivel con maceteros, hall de distribución con piso de laja, 2 peldaños hacia arriba amplio living comedor con piso de madera tarugado, con ventana al frente, toillette instalado, cocina comedor diario instalado, ventana al frente y puerta ventana hacia el patio interno parcialmente parquizado. Se accede a la planta alta mediante una escalera con descanso revestida en madera y baranda metálica; hall de distribución al que convergen: 2 dormitorios (1 al frente con placard); baño instalado; otro dormitorio principal en suite con balcón a la calle. Azotea accesible. En el sótano garage para 2 vehículos, sala de máquinas (equipo de aire acondicionado central) y despensa. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenclatura

Catastral: Circ.: 15; Secc.: 93; Mza.: 202; parcela: 16. Matrícula: 15-66746/2. Superficie total de la U.F. 2 s/ títulos: 264,58 m^2. Porcentual: 49 con 12 centésimos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 120.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal y en el caso de que se abone un mes después de la realización de la subasta, con más el interés de la tasa pasiva de la que da cuenta el decreto 941/91 del P.E.N., con independencia de la actitud asumida por las partes; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario El Derecho. Adeuda: M.C.B.A.: s/fs. 59/69 $ 12.002,83 al 24/7/95. A.A.S.A.: s/fs. 33 $ 335,15 al 22/5/95. O.S.N.: s/fs. 53 $ 1.386,36 al 7/6/95.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.

José Antonio Charlin, secretario.

e. 26/4 Nº 66.197 v. 30/4/96

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MAJDALANI, HECTOR JUAN y Otros c/ FUNDACION ARMENIA PARA LA FE Y LA CULTURA SAN NERSES SHNORHALI s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 71.024/95 - Reservado", que el jueves 9 de mayo del corriente año a las 9,30 hs. en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará en block los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: A) Un lote de terreno con frente a la calle Zapiola Nº 1696/1698/1700 esquina Virrey del Pino Nº 3104 y que según plano de mensura característica M. 116-66, se designa como Parcela 6 "b" y mide 16m82 de frente al N. sobre la calle Zapiola, 18m75 en su otro frente al N.O. sobre la calle Virrey del Pino, 6m00 en la ochava formada por la intersección de ambas calles, 36m67 de fondo en su costado S.E. y 35m49 en el del S.O.; superficie según mensura 762,00 m^2. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 93, Parc. 6 "b". Matrícula 17-13484. Se trata de un lote de terreno cercado con un muro de mampostería de ladrillos y con una entrada para vehículos sobre la ochava. Se encuentra libre de construcciones, parquizado y se integra con el jardín del inmueble que se deslinda a continuación y B) Una finca con frente a la calle Virrey del Pino Nº 3140/3142/3144, entre las calles Capitán Ramón Freire y Zapiola, edificada en el lote de terreno designado como Parcela 6 "d", lindero al descripto en el punto A), cuyo Reglamento de Copropiedad y Administración se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 17-2890/0, integrada en su totalidad por las Unidades Funcionales (UF) y las Unidades Complementarias (UC) que se indican a continuación: a) UF Nº 1 y UC Nº VI, ambas de la planta baja; b) UF Nº 2 y UC Nº IV y Nº V, todas de la planta baja; c) UF Nº 3 del 1er. piso y UC Nº I de la planta sótano; d) UF Nº 4 del 2do. piso y UC Nº II de la planta sótano y e) UF Nº 5 del 3er. piso y UC Nº III de la planta sótano; todas integrantes de la referida finca de la calle Virrey del Pino N^{ros} 3140/3142/3144, Capital Federal. Superficies y porcentuales: a) UF Nº 1, sup. cub. y total de 86,69 m^2, porc. 5,41 % y UC Nº VI, sup. total de 1,66 m^2, porc. 0,13 %; b) UF Nº 2, sup. cub. de 112,68 m^2, semicub. de 10,34 m^2 y descub. de 487,51 m^2, sup. total de 610,53 m^2, porc. 12,14 %, UC Nº IV, sup. total de 19,48 m^2, porc. 1,88 % y UC Nº V, sup. total de 1,60 m^2, porc. 0,13 %; c) UF Nº 3, sup. cub. de 236,02 m^2 y balcón de 33,76 m^2, sup. total de 269,78 m^2, porc. 26,64 % y UC Nº I, sup. total de 2,00 m^2, porc. 0,13 %; d) UF Nº 4, sup. cub. de 236,02 m^2 y balcón de 36,76 m^2, sup. total de 269,78 m^2, porc. 26,64 % y UC Nº II, sup. total de 2,00 m^2, porc. 0,13 % y e) UF Nº 5, sup. cub. de 236,02 m^2 y balcón de 33,76 m^2, sup. total de 269,78 m^2, porc. 26,64 % y UC Nº III, sup. total de 2,00 m^2, porc. 0,13 %, todo en relación al valor total del conjunto del inmueble y demás cosas de propiedad común que se especifican en el relacionado Reglamento de Copropiedad y Administración. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 93, Parc. 6 "d". Matrículas: FR 17-2890/1-VI/2-IV-V/3-I/4-II/5-III. Las unidades en venta, con sus sectores y/o cosas de propiedad común que surgen del referido Reglamento de Copropiedad y Administración, integran la totalidad del inmueble de Virrey del Pino N^{ros} 3140/3142/3144, el que, de acuerdo al Plano de Mensura y División por el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, característica MH. 271-72, se desarrolla en planta sótano, planta baja, tres pisos altos y planta azotea. Todas las unidades funcionales tienen entrada común por los N^{ros} 3140 y 3144, excepto la UF Nº 1 (garage) cuya entrada es por el Nº 3142. La UF Nº 1, de planta baja, está destinada a cochera, tiene capacidad para 4 autos y 2 depósitos. La UF Nº 2, de planta baja, es un departamento que consta de sala de recepción con arcada a un living/comedor, un dormitorio transformado en office, baño con antecámara, cocina, patio y jardín; a los fondos hay una construcción de 2 ambientes, pequeño depósito y 2 parrillas adosadas de mampostería de ladrillos; a esta unidad funcional le corresponde la UC Nº IV que es la sala de espera del edificio. Las UF Nº 3, Nº 4 y Nº 5, ubicadas en los pisos 1º, 2º y 3º, son departamentos de iguales superficies y distribución, que constan de amplio living room, con balcón corrido a la calle y hogar a leña, comedor y escritorio con puertas corredizas de comunicación entre sí, toilette de recepción, pasillo de circulación, 3 dormitorios (uno en suite con baño con antecámara), 2 baños (uno con antecámara), espaciosa y cómoda cocina, comedor diario, 2 habitaciones y baño de servicio; el living/room de la UF Nº 4 tiene una división en uno de los extremos que conforma otro ambiente. Las UC Nº I, Nº II y Nº III, correspondientes a las UF Nº 3, Nº 4 y Nº 5, se sitúan en el sótano, están destinadas a bauleras y les faltan las divisiones. La UC Nº IV, le corresponde a la UF Nº 2, se ubica en planta baja y es la sala de espera del edificio. Las UC Nº V y Nº VI, correspondientes a las UF Nº 2 y Nº 1, se encuentran en planta baja y han sido transformadas en toiletes. Hay un ascensor principal y otro de servicio; agua caliente y calefacción central; calefones en los departamentos; aire acondicionado central en los dormitorios y pasillos del primer y segundo piso, en el resto de la planta y del edificio hay equipos individuales. El estado de conservación en general es bueno. Del acta extraprotocolar obrante a fs. 200/202, labrada por la Escribana María Cristina Colombo durante la constatación realizada el 12 de diciembre de 1995 surge que no hay Administrador de Consorcio, que todos los servicios funcionan y que el edificio tiene las líneas telefónicas 551-1389/4479/6823/3133 y 552-1743/6511, todas funcionando y de la obrante a fs. 216/217, labrada por dicha Escribana, que el inmueble ha sido desocupado. Visitar los días 30 de abril, 2, 3 y 6 de mayo de 14,30 a 16,30 hs., pudiendo combinarse con la debida antelación otros horarios en las oficinas del martillero, Avda. Córdoba 1367, piso 2º, tel. 811-4091, donde también pueden recabarse mayores informes y consultar los planos y el Reglamento de Copropiedad y Administración. Del expediente surgen que los inmuebles tienen las siguientes deudas en block: M.C.B.A. (fs. 113/124) al 13/10/95, $ 15.915,81 y A. A. (fs. 124 bis/135) al 13/10/95, $ 2.306,55. No hay deuda por expensas comunes. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada ante el Escribano que designe la parte actora. La venta se realizará de acuerdo a las constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas. Base en block retasada $ 1.021.500, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S.S. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y, de acuerdo al art. 79, inc. 7º de la ley 24.441, no podrá adquirir los bienes en comision, ni pedir la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/4 Nº 66.181 v. 29/4/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital, comunica por dos días en expediente Nro. 86.344/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día 3 de mayo a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, los inmuebles: calle Alvear 965, localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., que mide 7m 45 de frente por 16m 60 en un costado y 16m76 en el otro y consta de pequeño jardín al frente, living, comedor, cocina, comedor de diario, tres dormitorios, dos baños, y patio, desocupado y el inmueble edificado sobre los lotes 3, 4, 7 y 8 de la Manzana 13c, que dan frente a la calle Sierra (Syerra) hoy diagonal Oeste entre Lugones y Ascasubi del Barrio Naval de la localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., que cuentan con una sup. de 252mc. 201mc 43. 202mc 77. 276mc 30 cada uno respectivamente, dicho inmueble consta de un sector en construcción, cuatro habitaciones con características de destino de colegio, tres baños, un salón aula y otra habitación para oficina de dirección, ocupado por un jardín de infantes y escuela primaria Juan José Paso. Base: U$S 63.252, al contado en block los dos inmuebles descriptos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. Los inmuebles adeudan: Alvear 965: Rentas a fs. 89 $ 562,87 al 4to. Bim. de 1995, Serv. Sanit. fs. 105 $ 1.262,93 al 15/8/95 y Municipal fs. 94/95 $ 51,07 al 7/8/95. Calle Sierra esq. Lugones: Rentas a fs. 90/93 al 4to. Bim. de 1995 $ 1.072,94. Serv. Sanit. fs. 106/109 $ 703,60 al 15/8/95 y Municipal de fs. 97/103 $ 80,61 al mes de agosto de 1995. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1996. En caso de resultar adquirente al actor se encuentra eximido de abonar la seña y se lo autoriza a compensar hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 26/4 Nº 66.393 v. 29/4/96

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: KOZINER, FELICIA s/ Sucesión Ab-Intestato (expte. Nº 1568/90) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 7 de mayo de 1996, hora 10,30, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., "un inmueble ubicado en la calle Uriarte Nº 1460/66, entre Cabrera y Gorriti, Capital Federal; matrícula 18-5334 - Nom. Cat.: Circ.: 18 - Sec. 19 - Manz. 20 - Parc. 31. Lote mide 7 mts. 79 cms. de frente al SE., 7 mts. 85 cms. en contrafrente; 38 mts. 35 cms. de fondo en el costado N.E. y 37 mts. 42 cms. en el costado SO. Consta lo edificado desde el frente hacia atrás —en línea— de: local, cuatro habitaciones, cocina y baño c/inodoro y lluvia. Por delante de lo construido corre un patio, cubierto en parte. Frente con dos entradas (una grande para el local) - Aberturas interiores sin puertas. Mal estado de conservación, según informe unilateral del martillero. Edificación de material. Techo última habitación, baño y cocina de chapas. Antigüedad 70 años aproximadamente. Ocupación: Alberto Vivas y familia ocupan el fondo (dos habitaciones, baño y cocina) desempeñándose como encargados. Resto hacia adelante, se dice, alquilado por Luis Claverino. Tiene luz, agua, servicios cloacales. Carece de gas. Condiciones de Venta: Base $ 37.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta en efectivo y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal. Subasta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Arg. Visitas: Días 2 y 3 del citado mes de hs. 15 a 17. Deudas: Aguas Arg. $ 335,07 al 24/5/94 Dir. Rentas de la Municipalidad $ 1.232,74 al 22/6/94 y O. San. Nacional $ 3.626,20 al 5/11/93.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/4 Nº 66.253 v. 29/4/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "STOCCO, JUAN CARLOS PABLO c/ FENOGLIO, MARIA ELISABETH s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.406/92, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de mayo de 1996, a las 10 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las 58/72 avas partes indivisas del inmueble ubicado en Boulevard Atlántico, prolongación del llamado Mar del Sud, Jurisdicción del Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., edificado en la Manzana Nº 8, sobre la playa, con frente al Océano Atlántico, entre los arroyos "La Tigra" y "La Carolina", según título, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 156, Partida Nº 2459, Matrícula 29.676. El mismo es un hotel que consta de: sótano, pta. baja, primer piso, salón comedor, bar, hall, dos patios y cocina principal, constando de 45 habitaciones aproximadamente, ubicadas en Pta. Baja y Alta, alguna de ellas con baño privado. El estado general de conservación es malo, con paredes derrumbadas, prácticamente inhabitable, ocupado por el Sr. Julio Sola, quien manifestó que él y su hijo menor son usufructuarios del fondo de comercio y en tal carácter haber locado cuatro de los Dptos. adyacentes al inmueble principal, siendo las mismas de dos ambientes, baño y cocina y otra de tres ambientes, baño y cocina. Asimismo otra vivienda sobre la calle 13 entre 100 y 102 está locada. No exhibiendo en ninguno de los casos contratos de locación, ni de usufructo, según constancias de fs. 197. Superficie 7.499,56 m^2. Dejándose constancia que sobre el bien existe una anotación de litis, de los autos: "BOULEVARD ATLANTIC S.A. c/ FENOGLIO, MARIA s/ Nulidad de Escritura", en trámite por ante el Juzgado en lo Civil Nº 35 de esta Capital. Base Pesos noventa y tres mil quinientos ochenta y cinco ($ 93.585.-) a fs. 264. Seña 30 %, Comisión y Sellado de práctica. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580, del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo. Deudas, con OSN a fs. 172, no registra deuda porque no posee red del respectivo servicio, con Municipalidad de Gral. Alvarado a fs. 174/5/6 $ 6.493,51 al 13/4/994, con Rentas a fs. 187/88 $ 19.186,97 al 28/3/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de mayo de 1996 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/4 Nº 66.155 v. 29/4/96

Nº 51

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Gerardo A. Santiago, a cargo del Juzgado Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS MORENO 1779/83 c/ LUACES, JORGE LUIS s/ Cobro de Expensas" (Expte. 39.634/92), que el martillero Marín Félix Zemboraín rematará el día 7 de mayo de 1996 a las 12,45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad el inmueble ubicado en la calle Moreno 1779/83, piso 1ro., departamento "13" interno, matrícula 13-319/13, unidad funcional 13, superficie total 45,98 decímetros cuadrados. Consta de 2 dormitorios, un living-comedor, baño completo y cocina con ventiluz con piso de madera, encontrándose el inmueble en estado de abandono, (constatación de fs. 216). Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Luis Luaces en su carácter de propietario. Base $ 8.558,07 al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 1,5 % de comisión y dentro del 5to. día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Dr. Gerardo A. Santiago y como pertenecientes a estos autos, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Exhibición: los días 3/5/1996 y 6/5/1996 de 9 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas al 1/6/1995: $ 168,59 (fs. 182); O.S.N. al 30/5/1994: $ 363,87 (fs. 135); a M.C.B.A. al 14/6/1995: $ 1.212,26 y al Cons. de Copropietarios por expensas comunes a mayo de 1995: $ 5.163 (fs. 174). El monto de las expensas a marzo de 1996 asciende a $ 88. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/4 Nº 35.319 v. 29/4/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, con siento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y AFINES c/ ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS s/ Desalojo", expediente 76.928/95, que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor, rematará el día 8 de mayo de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas "San Cayetano", situado en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, el departamento designado con el Nº 22, sito en 5º piso, del inmueble

ubicado en la Av. Caseros 941, entre las de Bernardo de Irigoyen y Tacuarí de Capital Federal, que tiene una superficie total de 44,90 m². Porcentual del un enteros con 92000522 centésimos por ciento con relación 270. El departamento es interno y consta el mismo de: Living-comedor, dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupado por el señor René Vega y su señora en carácter de inquilino con contrato. Deudas: Municipalidad a fs. 149 al 2/11/94 $ 103,77. Aguas Argentinas S.A. al 11/10/94, no registra deudas. Expensas comunes a fs. 146 al 30/9/94 $ 63,60 O.S.N. a fs. 152 al 13/10/94 $ 54,92. Base: $ 16.730. Seña: 25 % del precio. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de Juzgado. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 7 a 9 horas. Más informaciones al martillero actuante al 823-6214 y 941-4586 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/4 Nº 35.320 v. 29/4/96

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pelegrino, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ GONZALEZ, CLAUDIO FABIAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 29.223/95, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 7 de mayo de 1996, a las 10.45 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Gentili y Corrientes, formando esquina, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 19, de la Manzana Uno, construido con ladrillo a la vista, con dos entradas, un portón de reja, y que consta de cuatro ambientes, siendo el techo de la Planta Baja, la losa del primer piso, faltando la construcción total en una segunda planta, la que se accede por una escalera. La propiedad posee dos baños y cocina. Base: U$S 32.990,87; Seña: 20 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. N. Catastral: Circ. 1; Sec. C; Parcela 18; Manzana 180, Part. Mtr. 57693. Deudas Municipales, fs. 106 - O.S.N. fs.: ... , A.A. fs. 102. I. Inmobiliario, fs. 97, $ 362,16 al 29/12/95. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio en moneda estadounidense indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. Se exhibe los días 2 y 3 de dicho mes, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., según cláusula hipotecaria, el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/4 Nº 66.247 v. 29/4/96

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo de Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "ANABER S.A.I.F. contra LA CASA DE LOS PIJAMAS S.A. s/ Sumario Expte. Nº 69.209/90" que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 3 de mayo de 1996 a las 9.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Andrés Lamas Nº 850/862 entre las calles Neuquén y Páez Capital Federal. Matrícula FR-5 - 2577 Nomenclatura Catastral Circ.: 5 - Secc. 57 - Manz.: 10 - Parc.: 28 - Partida 149.468. Sobre un terreno de 18 x 25 mts. Superficie del terreno 450 m². Se trata de un muy buen inmueble de tipo comercial de 3 plantas (dos principales y un entrepiso). Según consta en autos se encuentra ocupada solamente por un sereno contratado por la demandada. Venta al contado y ad corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 71.934,36 (2/3 Valuac. Fiscal). Seña: 30 % - Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. - Visitar la propiedad los días viernes 26 y martes 30 de abril y jueves 2 de mayo en el horario 15 a 17 hs.- Deudas: A fs. 734 a MCBA al 30/1/96 $ 10.467,56; a fs. 719 a Aguas Argentinas $ 2.228,13; al 6/12/95. Abril 22 de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/4 Nº 66.229 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "DAVALOS, RAMON c/ GIMENEZ, CESAR AMILCAR s/ Div. de Condominio Sumario" Expediente Nº 57.090/93, que el martillero Carlos José Ballester Molina, rematará el día 7 de mayo de 1996 a las 12 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 461, 1er. piso de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Coronel Díaz 2187/89 piso 4to. Unidad Funcional 24 entre Juncal y Beruti Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 27, Parcela 7. Superficie 16 mts² 50 dm². Porcentual 1 con 51 centésimos. El mismo consta de 1 ambiente con kitchinet y baño completo, todo ello en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el señor César Amilcar Giménez D.N.I. 7.187.847 en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.048,84 (2/3 partes valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas M.C.B.A. (A.B.L.) al 27/11/95 $ 50,26 fs. 84. Expensas al 9/95 no registra deuda fs. 81. Aguas Argentinas al 10/10/95 $ 16,03 fs. 78. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 6 de mayo de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/4 Nº 66.251 v. 29/4/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 Piso 3ero. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "MORANDO, EDUARDO LUCIANO JOAQUIN y Otro c/BULLOTTA DE PALOMINOS, MARIA CLARA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 39.353/95, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 3 de mayo de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de martilleros, sito en Pte. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Araoz Nro. 2302/8 esquina Charcas 3821 entrada por esta última Planta Baja Unidad Funcional 8 (identificado con letra "D"). Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 150, Parcela 21 a y 000. Matrícula F.R. 18-1685/8. Superficie Total 35 mts2. 35 dm2. Porcentual 2 con 84 centésimos. El mismo se encuentra en planta baja contrafrente, consta de living, cocina, comedor diario, dormitorio en suite, escritorio y patio (un solo baño) el que se encuentra en buen estado de conservación. Consta de una línea telefónica Nro. 833-4274. La vivienda se encuentra ocupada por la señora María Clara Bullotta de Palominos D.N.I. 11.803.180 y su esposo en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 15.160,00. Seña 30 %. Comisión 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas M.C.B.A. (A.B.L.) al 16-11-95 $ 136,49 Fs. 93. Expensas al 10-95 $ 1208,55 Fs. 86. Aguas Argentinas al 26-10-95 $ 96,35 Fs. 84. O.S.N. al 30-10-95 $ 9,61 Fs. 69. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hacese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del C.P., no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de abril y 2 de mayo de 1996 de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/4 Nº 66.566 v. 29/4/96

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra MARTINEZ LORENZO OBDULIO y Otros sobre Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. Nº 49.253/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 3 de mayo de 1996 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Deán Funes (antes Groenlandia) Nº 4010 (antes 4016), entre las calles Hernandarias y Don Orione (antes La Paz y Eguren, respectivamente) de la Localidad de Villa Caraza. Datos que surgen del informe de constatación practicado por el martillero en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. T - Manz. 53 - Parc. 42 - Inscripto bajo el Nº 1645 del Registro de Lanús. Superficie total de la propiedad: 239,68 m². De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero se encuentra en una zona de baja densidad residencial, cercana a la Estación de Villa Caraza, se trata de una propiedad de tipo económica, que cuenta con terreno libre al frente (jardín y entrada de vehículos), tres ambientes y cocina amplia, lavadero y baño. Según consta en autos, se encuentra la propiedad ocupada por el demandado y su esposa y en regular estado físico de presentación. Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo - Ad Corpus - Base: U$S 7.538. Seña: 8 % - Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar la propiedad los días lunes 29 y martes 30 de abril y jueves 2 de mayo en el horario de 15 a 17 hs.- Adeuda: a fs. 74 a Rentas: $ 688,91 al 29/12/95; a fs. 48 a la Municipalidad de Lanús al 9/11/1995 la suma de $ 90,48; O.S.N. a fs. 46 $ 40,73 al 7/11/95 y Aguas Argentinas informó que no registra deuda al 25/10/95 (fs. 72). Cualquier dato consultar en expediente por Secretaría o al Martillero, Tel. 812-0587.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/4 Nº 66.231 v. 29/4/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, comunica por tres días en los autos: "FERRADAS MANUEL Y CALVINO DE FERRADAS FLORA s/Sucesión", Exp. Nº 14.418, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de mayo de 1996 a las 10.15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pieres Nº 1467/69, de esta Cap. Fed., que se encuentra ocupado por los hijos de los causantes y sus familias; se trata de una propiedad de dos plantas, con dos portones al frente para guardar autos y entrada independiente a la casa habitación, en buen estado de uso y conservación. A fs. 267 consta la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. de $ 1.987,19 al 6/4/95. A fs. 263, la de O.S.N. de $ 181,50 al 10/4/95. A fs. 260 la de Aguas Argentinas de $ 164. Condiciones de venta: Base: $ 52.500. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/4 Nº 66.244 v. 29/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en autos: "ABELAIRA, ALICIA s/Quiebra s/Inc. de Con. Especial por HAMWEE, DAVID y Otros" Expte. Nº 56.360, que el día 8 de mayo de 1996, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Tarango rematará desocupada, la unidad "D" (32) del octavo piso del inmueble sito en Virrey Loreto 2464/66/68 que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, balcón al contrafrente y baulera. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 37; M. 154; Parc. 14. Superficie 59 m², 860 m². Porcentual: 2,16 ‰. Unidad Complementaria: XXXII Pta sótano, Porcentual 02/00. Base: $ 46.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: 2 y 3 de mayo de 14 a 16 horas. En el boleto de compraventa a firmarse, el comprador declarará haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Al 31/12/95 la unidad adeuda por expensas comunes $ 222,32 y la última cuota mensual por ese concepto fue de $ 109,81. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/4 Nº 1692 v. 29/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos, "CASA BERTOLINI S.A.C.I. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Industrial", que los martilleros Federico Sorribas y Gastón Labourdette, rematarán el 2 de mayo de 1996, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los inmuebles de la fallida sitos en la calle Zado 3247, 3249/51 y 3253, de Capital Federal, inscriptos respectivamente en las matriculas: 16-42326; 16-42325; 16-42324, las construcciones se desarrollan sobre tres lotes de 8,66 m. de frente por 46,21 m de fondo cada uno de ellos, la superficie cubierta estimada es de 1.850 m2, sus linderos y demás circunstancias individualizantes, obran en el expediente. La totalidad de las maquinarias e instalaciones existentes en los locales. Los 3 inmuebles mencionados se hallan unidos por sus laterales, uno de ellos cuenta con dos plantas, los otros 2 con una sola. Se encontraban destinados a la venta directa al público, fabricación de tapas de empanadas y de pascualinas, contando con depósitos, 2 cámaras refrigeradoras y taller. Los inmuebles se encuentran en buen estado de uso. Entre los bienes muebles se destacan: máquinas para producir tapas, envasadoras, sobadoras, amasadoras, máquina de cortar tapas, herramientas, muebles de oficina y una cinta transportadora extensible marca Michelotti con motor. La venta se realizará en primer lugar en block, al contado y mejor postor, con una Base de $ 230.000.- debiendo abonar el comprador en el acto del remate: Seña 30 %, Comisión 4 %; IVA sobre el 15,21 % correspondiente a los bienes muebles. El saldo de precio deberá integrarlo mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, en una cuenta en pesos o en dólares EEUU, perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso Art. 584 CP. Queda como condición de venta la prohibición de la compra en comisión al igual que la posterior cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración de ser requerida por el adquirente se cumplirá por el escribano que él mismo proponga. se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo el comprador y no estará incluido en el precio. De fracasar la enajenación en esta modalidad, se procederá inmediatamente después a la venta de los bienes muebles conforme al catálogo, sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10 %; IVA sobre el precio de venta. A continuación se subastará el inmueble con una base de $ 190.000.- manteniéndose vigentes en lo demás las condiciones establecidas. No se admitirán reclamos en cuanto al estado, marcas y condiciones de los bienes muebles por haber sido previamente exhibidos y venderse en el estado en que se encuentran. Los impuestos, tasa y contribuciones que se devenguen con ulterioridad a la toma de posesión, serán a

cargo del comprador. Los eventuales adquirentes de los bienes "en block" o del inmueble en forma singular, podrán optar por la posibilidad de abonarlo en cheque cetificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 25, 26 y 27 de abril de 1996, de 10 a 13 hs. fuera de los días establecidos concertar entrevista con los martilleros. Informes 372-9616; 902-3774; 371-5396.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/4 Nº 66.041 v. 29/4/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS VALSI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta del Inmueble de la calle 178 Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.", Exp. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 16 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178 altura Nº 122 entre las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno que mide 3.464,30 m2. Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII - Sec. C - Manz. 62 - Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que de el lote Nº 1 se subastan la cesión de derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuestos de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area Refinería con bombas de vacío, refrigerante de vacío, filtros -cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también Area margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósitos de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquicos y de personal, cocinas idem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de depósito ubicados en el exterior, sector de tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/45 e inventario judicial fs. 64/79. Además las marcas de fs. 1687 del Ppal: Silvamar - Productos Valsi - Blancomar - Alfamar y Auromar. Desocupado, al contado y al mejor postor. Base: $ 282.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) Iva incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" art. 580 C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el 15 de mayo de 1996 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 11 y 12 del auto de fs. 187/88. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. Exhibición: 10, 11 y 13 de mayo de 1996 de 14 a 16.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 372-9616, 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/4 Nº 1787 v. 3/5/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos CABAÑAS SAGUIER, ROBERTO RICARDO s/Quiebra - Inc. de Concurso especial por BOVIO, ELMO - Exp. Nº 20.923, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 7 de mayo de 1996, a las 10,30 horas, en Ttel. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Nº 7 - 3º Piso - Letra "A", de San José 1094/1096 esquina Humberto Iº 1399 y entrada común San José 1096, de Capital Federal. Matrícula 12-33/7 - N/Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 49; Parc. 23 B. Superficie 47,20 m2. Porcentual 5,59 %. La unidad consta de living comedor; 2 dormitorios; baño; cocina y balcón. Ocupante: Ricardo Cabañas Saguier en calidad de propietario, su esposa Eneida Emilse Dirr y dos hijos menores. Deudas: Aguas Argentinas fs. 109 $ 99,79 al 13/2/96. O.S.N. fs. 72 $ 12,53 a 22/2/95. MCBA fs. 53 $ 168,04 a 29/7/94. Expensas fs. 50 sin deuda al 29/7/94, todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, al contado - Base $ 24.955. Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, a la orden del Juzgado y cuenta de autos (Art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Los días 3, 4 y 6 de mayo/96, de 15 a 17 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al martillero tel. 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 3º p., Capital.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/4 Nº 1726 v. 30/4/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 25.942, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Adolfo Norberto Galante y Raúl Francisco Ricciotti, rematarán el día 6 de mayo de 1996 a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes en conjunto: a) Inmueble desocupado —donde funcionaba un frigorífico, matadero y faenador de porcinos— ubicado en calle Homero 3595, Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, s/terreno de aprox. 100.000 m2., con una superf. cub. de aprox. 4.665m2.; semicubta. de 8.116 m2. Ad-Corpus. Nomencl. Catast. Circ. XIV; Secc. D; Frac. V; Parc. 1a. Dominio inscr. bajo Nº 5042 del Ptdo. Lomas de Zamora. Se trata de: Una planta compuesta por varios edificios, playa de carga y descarga, amplios corrales metálicos y techados, sala de máquinas, talleres de mantenimiento, oficinas administ., playa de faena, local de calderas, sector de secado y procesado de la sangre, cámaras de frío, laboratorio, planta de depuración y tratamiento de efluentes, sala de bombas, lavadero de camiones de hacienda y demás secciones y/o locales. b) Bienes muebles ubicados en distintos sectores: generadores, tableros de comando, compresores, intercambiadores, recibidores, calderas, máq. centrífuga Sharples, digestor de sangre capacidad 3000 Kg/día, horno incinerador, coagulador, zarandas rotativas Friedburg, bombas Fuchineco y otras, equip. de amoníaco, generadores sincrónicos, torres de enfriamiento, cámaras frigoríficas, forzadores, guinches, tractor "Fahr" mod. D47F, herramientas, matafuegos, máquinas y muebles de oficina, etc., que surgen de catálogo de ventas, sin garantía de evicción. Venta en conjunto: Base $ 830.000. Seña 30 %. Comisión 2 % sobre el 86,75 % y 8 % sobre el 13,25 % del precio total. A los efectos de integrar el IVA se tomarán los mismos porcentajes. En el supuesto de fracaso de esta modalidad por falta de postores, se procederá a la hora siguiente a la subasta de los bienes en forma separada: Inmueble: Base $ 720.000. Seña 30 %. Comisión 2 %; Bienes Muebles: Sin Base, Seña 30 % - Comisión 8 %. Condiciones de venta: IVA incluido en el precio. Señas en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. e imputado a los autos de referencia. En caso de compra en conjunto o del inmueble, el saldo de precio se cancelará en el plazo dispuesto por el Art. 580 del Cpr. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en la oportunidad prevista por el citado art., y aún cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas, Art. 584 del Cpr. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio, con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Para los bienes muebles, el saldo se cancelará al finalizar la subasta o indefectiblemente en ese mismo lugar al día siguiente, en el horario de 10 a 12. En tal momento se otorgarán los turnos de retiro. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por estado o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (Art. 212 de la Ley 24.522) y con los recaudos que surgen de fs. 147/52 Pto. 5. Los compradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado. Exhibición: en la Planta de la fallida ubicada en calle Homero 3595, Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, los días 27, 29, 30 de abril y 2 de mayo de 1996, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/4 Nº 1727 v. 30/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINI, HUMBERTO JAVIER s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 24.995, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 2 de Mayo de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta, año 1995, motormarca Fiat 159 A3 038 8198872, chassis marca Fiat 8AS 138 A0000147697, uso particular, dominio C 1.824.685; el que conforme acta de secuestro (fs. 31) se encuentra con cuatro cubiertas y auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio. Optica delantera derecha rota, pequeños golpes en el capot, paragolpes delantero y parte trasera derecha, acrílico trasero roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiro 4422, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.376; de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; y de persistir sin ofertas, se subastará sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 30 de abril a las 12 hs.; y se procederá a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/4 Nº 66.028 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por dos días en los autos "DE MARTIN, MARTA CARMEN c/ KAMIN, LUCINDA, s/ Ejecutivo", Expediente Nº 55.185/93, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 7 de mayo de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50 % indiviso de un inmueble en dos plantas, con frente a la calle Santo Tomé Nros 5151/53/55, Capital Federal. Compuesto de local de negocio y dos viviendas. Edificado sobre el Lote 3, que mide: 8m79 de frente al S.E., 5m13 en su otro frente al N.E., 6 mts. en su ochava, 10m16 en su costado al S.O. y 16m06 en su costado al N.O.; Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sección 87, Manzana 18 B, Parcela 3, Matrícula Nº 15-56249. Según Mandamiento de Constatación obrante en autos, por el Nº 5151 fue atendido por el Sr. Angel Enriquez y que lo ocupa un Sr. Ricardo en calidad de inquilino, por el Nº 5153 ocupado por la Sta. Mónica Gisella Arroyo con su familia en calidad de inquilina; y por el Nº 5155 está ocupado por la Sra. Alicia Mens con su familia en calidad de inquilina. Base $ 18.643,40.- al contado y mejor postor. Seña 10 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del Fuero 104.6, hasta el día 6 de mayo de 1996, a las 12 horas, efectuando su apertura a las 12,30 horas. Se adeuda por: Aguas Argentinas (fs. 76/8) al 9/11/94 $ 71,34; por O.S.N. (fs. 94/7) al 18/11/94 $ 232,36; por Impuesto Municipal (fs. 122/4) al 1/6/95 $ 635,35 y (fs. 125/8) al 30/5/95 $ 844,77. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 3 y 6 de mayo de 10 a 12 horas. Asimismo se cita por este medio a los condóminos Sra. MARISA ADRIANA PATRUCCO y Sr. RICARDO LUCIANO PATRUCCO, a los fines de ejercer los derechos que estimen pertinentes antes del acto del remate.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/4 Nº 66.081 v. 29/4/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 2 días en el juicio: "PEDACCI MAO Y ARNO S.A. s/ Quiebra", Expte. 23.290, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Federico Sorribas rematarán el viernes 3 de mayo de 1996, a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes que se detallan en forma reducida: 4 autoelevadores marca T.M.C. para 1500 kgs.; 1 colectivo marca Mercedes Benz modelo 911, año 1975; una computadora personal marca Sun c/ monitor, teclado e impresora Epson Action Printer 2500 y variedad de otros lotes de muebles de oficina y otros; etc., exhibiéndose con horario de 10 a 14 hs. los días 29 y 30 de abril de 1996, en Av. de Los Inmigrantes esq. Av. Presidente Castillo (en dependencias de la Administración General de Puertos, Edificio ex Elma) de esta Capital. No se admitirán reclamos sobre el estado de los bienes rematados, ni observaciones respecto a medidas, etc. El desarme y acarreo de los bienes corre por exclusiva cuenta de los compradores. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo - Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. a cargo de los compradores. Los saldos de precio, deberán ser abonados —indefectiblemente— lunes 6 de mayo en Uruguay 911 1º "A" Capital, de 15 a 17 hs., momento en que se determinará día y hora de entrega de lo adquirido, la que será durante los días 7 y 8 de mayo de 9,00 a 12,00 hs.- Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el 30 de abril de 1996 a las 13.30 hs. habiéndose fijado fecha de apertura de ofertas para el 2 de mayo de 1996 a las 12.30 hs.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/4 Nº 66.248 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ TIUC S.A. y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 25.102), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin Base, al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, año 1987, tipo furgón, motor marca Renault Nº 4671557, chasis marca Renault Nº T312-000909, Dominio C-1.408.310, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 1.273,48 al 3/4/96 (fs. 40/42). Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 7 de mayo, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/4 Nº 21.518 v. 29/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ZIBERBERG, JAVIER c/ TEXO, ERNESTO EDUARDO s/ Ej." que el martillero Francisco Carrasco rematará el día 6 de mayo de 1996 a las 13 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. de los Incas 3540/42/44/46/48 y Delgado 1575 Unidad Funcional Nº 73 Piso 2do. de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 44, Parc. 17F. Matrícula F.R. 17-15428/73. Superficie total 12 mts2 72 dm2, porcentual 666 milésimos. El inmueble embargado es una cochera amplia ubicada en el segundo piso del edificio. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.051,48 (2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble fs. 221). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: O.S.N. al 29/12/94 $ 73,45 (Fs. 225) M.C.B.A. (A.B.L.) al 21/10/94 $ 87,89 (fs. 223). Expensas a agosto de 1995 $ 264,00 (fs. 220). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber

que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/4 Nº 66.191 v. 29/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "CARUSO, WALTER ALDO c/ DOBAL, HERMINIA ROSA y Otro, s/ Ejecutivo", Expediente Nº 23.542/94, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día lunes 6 de mayo de 1996, a las 11.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 176, designada con letra "G", sita en el Piso 6º del inmueble Avda. Corrientes Nros 3853/59/63/69, entre las de Jerónimo Salguero y Bulnes de esta Capital Federal, compuesto de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina completa, y lavadero, en buen estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Rodolfo Ruiz y su madre Herminia Rosa Dobal, en carácter de propietarios; cuenta con una superficie total de 38,46 m². Porcentual 0,4017 diez milésimos. Base $ 9.150.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y demás condiciones establecidas en autos. Adeuda por: Expensas fs. 75 al 5/5/95 $ 107,81; Imp. Municipales fs. 84 al 27/4/95 $ 99,43; Aguas Argentinas fs. 65/6 al 26/4/95 $ 39,89 y O.S.N. fs. 109 al 6/6/95 sin deuda. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/4 Nº 66.079 v. 29/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/ IBARRA, OSCAR WALTER s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 24.625), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, modelo 405 SR, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 003907, chasis marca Peugeot Nº 8AS15BD22N5002115, Dominio C-1.594.126, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Agaces Nº 163, Capital Federal. Base: $ 6.515. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/4 Nº 66.254 v. 30/4/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad-Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 8º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "EUROBRA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. Nº 547, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 8 de mayo de 1996, a las 11 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el bien inmueble oficina desocupada, muebles existentes y el vehículo Kombi marca Volkswagen mod. 1980. La Oficina se encuentra ubicada en la calle Belgrano Nros 628/30/32/36/38/40 Piso 7º Unidad Funcional Nº 157, identificada internamente con la letra "K" y Unidad Funcional Complementaria Nº 35 (cochera) ubicada en Planta Baja de Capital, las oficinas son amplias con gran luminosidad y totalmente alfombradas. Superficies U.F. 157 de 67,79 m²; porcentual 0,93 %; U.F. C. 35 de 12,68 m², porcentual 0,13 % Ad-Corpus. Base $ 40.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate y la apertura dos antes a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El vehículo Kombi marca Volkswagen Modelo 1980 Dominio C 1.049.514, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la cochera U.F.C. Nº 35 del lugar, se subastará con la Base $ 1.000, Seña 30 %, Comisión 10 %. Los bienes muebles en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos se rematarán sin Base al contado en dinero en efectivo, previo pago total se le hará entrega de los mismos. Comisión 10 %. Los bienes serán exhibidos los días 29; 30 de abril y 2 de mayo de 11 a 13 hs.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/4 Nº 1788 v. 29/4/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría del Autorizante, con sede en Talcahuano 550, 8vo. Piso, comunica por 2 días en el juicio "VIDITEC S.A. c/ ETCHEVERRY, ANTONIO ADOLFO s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 25.077, que el Martillero Celso F. Sarli subastará el día 10 de mayo a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, los bienes que a continuación se detallan: Una videoreproductora marca Sony, modelo PVW-2600P, Nº 14.521; una videorreproductora marca Sony modelo PVW-2650P, Nº 10.471; una videograbadora marca Sony, modelo PVW-2800P Nº 16.567; una videograbadora marca Sony, modelo SVO-9620, Nº 11.212; una videorreproductora super VHS marca Sony modelo SVP-9020 Nº 10.520; una videograbadora High Band marca Sony modelo VO-9800P Nº 21.117; una plaqueta para efectos de iluminación marca Sony modelo BKDF-501P Nº 21.152; una plaqueta para efectos de iluminación marca Sony modelo BKDF-502P Nº 21.541; una consola de audio marca Sony modelo MXP-290 Nº 53.708; un generador de multiefectos digital marca Sony modelo DFS-500P, Nº 21.002; un monitor color 14" marca Sony, modelo PVM-1444QM, Nº 2.013.591; un reproductor de compact disk, marca Sony, modelo CDP-2700 Nº 600.559; un cable de interconexión de 9 pines, accesorios; dos cables de dubbing, accesorios; dos monitores color 20" marca Sony, modelo PVM-2044QM, Nros 2.003.187 y 2.003.583; un monitor blanco y negro marca Sony modelo PVM-411/5, Nº 20.455; un monitor 14" marca Sony, modelo PVM-1440QM, Nº 2.038.726; una plaqueta de interface marca Sony, modelo BKU-905, Nº 17.762; una videograbadora marca Sony modelo BVU-950P, Nº 15.206; una cámara marca Sony, modelo DXC-537APK Nº 41.136; doce baterías recargables de níquel cadmio, accesorios; una videograbadora Betacam marca Sony modelo PVV-1AP Nº 11.129; un cable de 100 mts. 26/pin/26 pin, accesorios; un cargador de baterías Sony modelo BC-1WB Nº 23.954; un cable de 3 mts. de 14 pins XLR 4 Pin, accesorio; un adaptador para cámara CMA-8ACE Nº 43.781; un cable CTL remoto 5 mts., 9 pin/ 9 pin, accesorio. La venta se realiza "en block". Base de venta: $ 38.631, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Lacarra 234, de esta Ciudad, los días 8 y 9 de mayo en el horario de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la presencia del Martillero interviniente. Los bienes son usados y se subastan en el estado en que se encuentren, careciendo de garantía.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/4 Nº 35.305 v. 29/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 50 a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos DAMEZ S. R. L. s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes", que el día 15 de mayo de 1996 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el martillero Sr. Juan Carlos Doyhenart procederá a subastar "En Blok" los inmuebles de la fallida que se detallan: A) Establecimiento Industrial: En la localidad de Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; compuesto por 2 galpones con las siguientes cualidades: 1º) Un galpón con techo de loza, edificado sobre el lote designado con letra "d" de la manzana 8 y 27, calle Almafuerte Nº 4679/81, entre C. Tejedor y Belgrano, con una superf. de 447,25 mts. 2; (en planta alta oficinas y baño de aprox. 30 m2). Nomenc. Catastral: Circunsc. V; Secc. E, Manz. 36, Parc. 16a. partida 55.151 (conf. título obrante en fs. 63/71). 2º) Un galpón con techo de chapas calle Carlos Tejedor 2851, entre G. Spano y Almafuerte, designado en plano con el Nº 3, manz. 8, de 8,66 mtrs. de frente; por 22,21 mtrs. de fondo; superf. total 192,34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. V; Secc. E; Manz. 36. Parc. 19. Partida 19.241 (conf. título obrante en fs. 76/81). Superficie de los 2 lotes 639,59 m2. Superf. cubierta aprox. 660 m2. desocupado, "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000, seña 30 %. Comisión: 2 %; Sellado de ley: 1 %, todo en el acto del remate en dinero efectivo. Los gastos que se vinculen con transferencias, diligencias para la traslación dominial, escrituraciones, etc., deberán ser soportados por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 20.893,03 al 12/3/96; Aguas Argentinas $ 1.682,27 al 7/12/95; Municipalidad de Vicente López, sale a la venta sin deudas por tasas y servicios hasta el 31/3/96. No resultan comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que existieren hasta la toma de posesión por los compradores. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 cpr.) en Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribun.), a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos de la quiebra, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra será otorgada la posesión de los inmuebles. A continuación se subastarán los bienes muebles entre los que se destacan: agujereadoras, tornos, balancines, prensas, gran cantidad de matrices para la confección de autopartes (repuestos de autom. Mercedes Benz y otros), máquinas de computación y de escribir, muebles de oficina, y demás materiales que se detallan en el catálogo que se entregará en el lugar de exhibición y remate. Sin base, al contado y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 %; El pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa será a cargo de los compradores, los que deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador. Por resolución de la Sra. juez, no se aceptarán compras en comisión. El Saldo del precio: Se deberá abonar el día 16 de mayo de 1996 de 10 a 12 horas en el lugar del remate, caso contrario, se producirá de pleno derecho la mora automática por incumplimiento de pago. Ello sin perjuicio de lo normado por los arts. 580 y (584cpr). Los compradores deberán retirar los bienes los días 20, 21 y 22 de mayo de 1996 de 12 a 17 horas, del lugar en el que se encuentran en exhibición. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 9, 10 y 11 de mayo de 1996, de 14 a 17 horas en Almafuerte 4679 de Munro, Pcia. de Bs. As. Inoponibilidad: Habiéndose exhibido todos y cada uno de los bienes, se hace saber que será inoponible cualquier incidente por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Más informes en los autos supra referidos, en el lugar de exhibición y del remate y T.E. 248-0476.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/4 Nº 1728 v. 30/4/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/ LUGONES, RAMON EDUARDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 15.978), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen modelo VW Senda, Tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UN948443, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ064086, Dominio B-2.432.768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 651,07 al 26/2/96; multas $ 130.- al 27/3/96. Base: $ 5.000, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/4 Nº 66.255 v. 30/4/96

